

02-sep-08

LOCAL

MONIZETTE MUESTRA "LOS COLORES DE MIS SUEÑOS"

Figuras humanas, magos, dragones, hadas y elementos orgánicos e inorgánicos se dan cita en la exposición de la artista tapatía Monizette El color de mis sueños, cuya inauguración está prevista para esta noche (20:00 horas), en la Casa Museo López Portillo, donde permanecerá hasta el próximo 28 de septiembre. La muestra, conformada por 14 piezas de estilo surrealista, "está enfocada a lo onírico, a lo fantástico e irreal; cada obra tiene un sentimiento o emoción que cualquiera ha sentido. Con todo el conjunto, desde color, técnica y formas, quise lograr una armonía, aunque manejo altos contrastes como una especie de juego psicológico con el espectador", en palabras de la creadora.

03-sep-08

LOCAL

ASESINAN A MUJER EN PUERTO VALLARTA

PUERTO VALLARTA.- Con un balazo en el cuello que la privó de la existencia, disparado con una pistola calibre .22 con silenciador, fue encontrado el cuerpo de una mujer, vecina de la delegación de Ixtapa, en plena vía pública, pese a ser una de las calles más transitadas. Conforme a la policía municipal, los hechos ocurrieron en las calles Morelos y Agustín Rodríguez, durante la mañana de ayer. Asimismo fue localizada una pistola tipo escuadra, marca Llama, calibre .22 con silenciador, la cual fue encontrada dentro de un morral, sobre una jardinera, a pocos metros de donde quedó la fallecida. Los hermanos Juan Octavio y Claudio Orlando, de apellidos Rodríguez Mejía, llegaron hasta el sitio en donde estaba el cuerpo de la mujer, a quien identificaron como su progenitora, con el nombre de Abigail Mejía Plata, de 46 años de edad. La Policía también localizó dentro del morral una camisa de color amarilla y un trozo de franela, por lo que creen que el homicida pudo haberse cambiado de ropa para evitar su identificación. El homicidio ocurrió poco después de las ocho de la mañana, de acuerdo con el informe que obra en poder de la Policía Municipal, después de que una voz anónima reportó que en Morelos y Agustín

Rodríguez, en el centro de Ixtapa, se encontraba una mujer en el suelo, aparentemente sin vida. Cerca de la mujer quedó un envase de leche que al parecer fue el motivo por el que saliera de su domicilio.

Hasta el sitio en mención arribaron elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, de la Policía Municipal y personal del Servicio Médico Forense, quienes levantaron el cuerpo para trasladarlo hasta la morgue, donde le practicarán la autopsia de ley correspondiente.

03-sep-08

LOCAL

SE MANIFESTARON TORTILLERAS EN TALA SIGUEN "ACOSADAS"

Un grupo de más de 1000 productoras de tortillas, bajo técnicas tradicionales y artesanales, de San Isidro Mazatepec, en el municipio de Tala, sigue denunciando fuertes "acosos" de parte de las autoridades municipales bajo el argumento de que no cumplen un reglamento que aprobó hace casi un año el cabildo, prohibiendo la venta de tortilla caliente. Cansadas de las clausuras que han sufrido algunos de los negocios, ayer un grupo de casi 30 productoras se manifestó frente a la Seproe exigiendo una solución y el fin de los operativos.

Brenda Figueroa, una afectada, dijo que hasta el momento se han clausurado dos negocios, dejando en desempleo a casi 80 personas (que integran la cadena que incluye desde la siembra del maíz hasta la venta de la tortilla).

Pero además, los operativos y la permanente negativa de las autoridades municipales a dejarlas vender las tortillas han causado una baja de casi 50% en la producción de cada taller, donde suelen trabajar varios miembros de una familia además de otros empleados.

"Ya tenemos el empaque, la tabla nutricional, tenemos permiso de salubridad, estamos por acondicionar nuestros locales como nos lo pidieron y aún así el señor (Cipriano Aguayo Durán, presidente municipal de Tala) sigue en que no nos van a dejar trabajar", criticó Figueroa acompañada de decenas de afectadas.

La razón por la cual se manifestaron en la Seproe es porque esta dependencia había aceptado mediar en el conflicto entre las tortilleras y el Ayuntamiento de Tala. Pero eso fue hace ya bastante meses y ahora la situación "esta peor".

Después de recordar que esa secretaría ya había mandado una carta a Aguayo Durán pidiéndole dejar a las productoras trabajar porque estaban dentro de un programa de modernización de sus locales, lo que aparentemente no fue cumplido, Figueroa dijo que la Seproe los apoyó con la participación en Expo Mercado, pero "el problema de fondo no lo estamos solucionando, claro que queremos promocionarnos, pero tenemos el problema encima" de que no las dejan producir.

"Estamos desesperadas porque ya tenemos un año" sufriendo el "hostigamiento" municipal y no nos resuelven nada". Figueroa afirmó que los constantes siguen a las productoras, y que los operativos donde se han clausurado los negocios son hechos con policías, bomberos y "hasta elementos de Protección Civil". Recordó que esta forma de producción es tradicional en esta población.

03-sep-08

LOCAL

PIDEN RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS NIÓS; EXPLOTACIÓN INFANTIL, AL ALZA EN MÉXICO: OEA

La explotación sexual y laboral infantil, la trata de niños, la situación de menores en las calles y el éxodo de niños emigrantes son los grandes crímenes que se ciernen sobre la niñez de América Latina y que con preocupación observa la Organización de Estados Americanos (OEA), organismo que emitió una serie de recomendaciones a México, en materia de su compromiso de velar por los derechos de los niños, entre las que destaca contar con leyes y acciones más eficientes en contra del crimen organizado y similares.

Norberto Liwski, especialista del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de la Organización de Estados Americanos (OEA) y ex vicepresidente del Comité de Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), visitó Guadalajara para hablar sobre el desarrollo de políticas públicas en la materia, y alertó sobre el reto que implica construir estrategias exitosas, "las cuales han generado entre Estados y sociedad civil".

Ante colaboradores del DIF municipales, defensores de derechos humanos y miembros de organismos no gubernamentales, el experto indicó que entre las recomendaciones a México se encuentra la de reforzar la legislación en contra de los sectores que incurren en la trata de niños con diversos fines. "Las fronteras no son el límite, sino el camino (...) del que se vale el crimen organizado" para someter a diferentes formas de esclavitud a niños y niñas y, en ese sentido, el ámbito penal no parece haber sido suficientemente persuasivo para frenar el fenómeno que, reconoció, es creciente y se esconde bajo una "invisibilidad", por lo cual se sugirió también incentivar campañas de sensibilidad social.

Asimismo, habló de cómo los niños y niñas se exponen a graves riesgos en el intento de cruzar fronteras. Al menos 30 mil menores de edad fueron repartidos desde Estados Unidos el año pasado, "un problema que tienen que resolver México".

Respecto a las poblaciones en la calle y los menores de edad en conflicto con la ley penal, invitó a no enfrentar el problema desde la perspectiva de la seguridad pública, la que a su juicio ha sido "la peor de las políticas públicas", y en cambio a buscar estrategias de prevención y de verdadera reinserción social.

Asimismo se pidió al Estado mexicano contar con datos desagregados, pues detrás de los reportes de la "media" estadística se encuentran los sectores más vulnerables, y citó el caso de Jalisco, con una alta tasa de absorción secundaria (superior a 94%), pero con un sector excluido: el que precisamente debe ser considerado para desarrollar políticas públicas, y trabajar con otro indicador: la terminación de la educación secundaria no llega a 70%.

Respecto a Jalisco, Liwski señaló que, entre las legislaciones de las entidades federativas del país, la de Jalisco puede considerarse como una de las más aventajadas. Mencionó como ejemplo observar la creación de "un Consejo de Protección de los Derechos de los Niños", organismo que no existe en la práctica; en cambio, se cuenta con una comisión interinstitucional de los niños, niñas y adolescentes, que depende de la Secretaría de Desarrollo Humano y cuyas funciones son muy limitadas.

03-sep-08

LOCAL

ASESINAN A MUJER

En la vía pública, sobre las calles Morelos y Agustín Flores, en la delegación Ixtapa de Puerto Vallarta, fue ultimada una mujer, de un balazo en la nuca, la mañana de este martes.

La víctima, fue identificada como Abigail Mejía Plata de 45 años de edad, por su hijo Juan Octavio Rodríguez Mejía, de 22 años de edad, quien compareció ante las autoridades.

Dijo desconocer los detalles de la agresión. Refirió que su madre salió de su casa con la finalidad de comprar algunos alimentos para el almuerzo.

PESQUISAS. Cerca del cadáver de la infortunada se localizó un casquillo de bala calibre .22 y en la jardinera de una cancha de fútbol dentro de una bolsa, una pistola de idéntico calibre y con un tubo silenciador.

La mujer, ya viuda, recibió un balazo en la nca.

Un familiar de la víctima informó al Ministerio Público que la mujer, vecina de la calle Morelos, había reñido recientemente con su pareja, del que no pudieron aportar mayores generales, añadió que su progenitora era "problemática", debido a su carácter.

El representante social se encargó de girar los oficios pertinentes a la Policía Investigadora para que se inicien las pesquisas.

Los restos de Mejís Plata fueron trasladados al Servicio Médico Forense para la práctica de la necropsia.

03-sep-08

LOCAL

CONDENAN A PARRICIDA

Por parricidio y tentativa de parricidio fue condenado a 50 años en prisión Blas Melgarejo Olivo luego de haber asesinado a su hijastra y causar lesiones a su concubina.

La madrugada del 28 de octubre del 2006, Bianca Janeth, de 15 años, intentó defender a su mamá Raquel Aboyte Sandoval de los golpes que le propinaba su padrastro en el interior de su domicilio, ubicado en la Colonia Guadalupana, en Tlaquepaque.

Esto hizo enfurecer a Melgarejo Olivo, quien tomó un cuchillo de cocina y agredió a la menor hasta causar su muerte, mientras que a su mujer la dejó gravemente herida y posteriormente fue auxiliada por vecinos.

Finalmente Melgarejo Olivo se cortó las venas sin resultar con lesiones de consideración grave y fue detenido por policías de Tlaquepaque, quienes lo pusieron a disposición de las autoridades correspondientes.

El Juez Séptimo de lo Criminal determinó que además de la condena tendrá que pagar como reparación del daño 172 mil 134 pesos y 2 mil 829 por los gastos funerarios a los familiares de la víctima.

El Código Penal de Jalisco establece que la pena máxima por el delito de parricidio es de 45 años, sin embargo, el juez le impuso a Melgarejo Olivo una sentencia de 36 años por parricidio y 27 por tentativa de parricidio, en total 63 años.

Pero el artículo 54 del código establece que se impondrá la sanción del delito que merezca pena mayor y la condena deberá aumentarse hasta la suma de las dos terceras partes de las sanciones de los demás delitos, sin que pueda exceder de 50 años.

03-sep-08

LOCAL

VA DIRIGIDA A JÓVENES; DISTRIBUYEN CARTILLA DE DERECHOS SEXUALES

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal comenzó a distribuir más de 15 mil ejemplares de la cartilla Derechos sexuales y reproductivos, dirigida a jóvenes de entre 12 y 29 años. La CDHDF busca concientizar a este sector de la población para que ejerza su sexualidad de forma libre y responsable, y de esta forma evitar embarazos no deseados y enfermedades venéreas.

La publicación, que forma parte de la serie Por tus Derechos, es entregada gratuitamente en las instalaciones de la comisión, así como en diferentes puntos de la ciudad por promotores de derechos humanos.

Para llegar a un mayor número de adolescentes, el organismo que encabeza Emilio Álvarez Icaza también puso a disposición de organizaciones civiles, profesores, padres de familia y público en general miles de ejemplares para que sean repartidos en escuelas secundarias y preparatorias.

La cartilla informa sobre acciones que ha realizado la CDHDF para salvaguardar los derechos sexuales, entre ellas una recomendación que dirigió a la Secretaría de Salud local, debido a que su personal se negó a practicar una salpingoclasia (ligamento de las trompas de Falopio para evitar el embarazo) a una interna del Centro de Readaptación Social Tepepan.

03-sep-08

LOCAL

RECHAZAN APOYO AL ABORTO

Miembros de la Asociación Mexicanos por la Vida de todos que se oponen a la despenalización del aborto, señalaron que la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de validar esta práctica, hace que México y Jalisco estén "de luto", por lo que invitaron a la sociedad en general a colocar unmoño negro a las afueras de sus casa para mostrar su rechazo a esta decisión.

Daniel Gallegos Mayorga, miembro de esta asociación, calificó que el fallo irresponsable de la SCJN es un yerro, que lastima profundamente a la inmensa mayoría de mexicanos que están a favor del respeto absoluto de la vida.

"Reprobamos la decisión del máximo tribunal de justicia de México que ha quedado en total desprestigio, alerrar en la interpretación de la Constitución, permitiendo este atropello al primero de los derechos humanos (derecho de la vida)", señaló Gallegos Mayorga.

El antiabortista invitó a las familias de todas las poblaciones de jalisco a que coloquen un moño para mostrar el luto que se vive en todo el país por la decisión de la SCJN.

Añadió que la determinación de los magistrados abre la puerta para que en otros estados del país se despenalice esta práctica.

Por otra parte, Gallegos Mayorga apuró a los legisladores de Jalisco para que saquen adelante la iniciativa presentada por Mexicanos por la Vida, en la cual se busca garantizar la vida desde la concepción hasta la muerte.

"Aprueben ya dicha iniciativa, hagan valer la autonomía de que es dueño soberano el Estado de Jalisco y demuestren que efectivamente sirven a la sociedad y no a intereses extraños a ellos" indicó.

Y es que Gallegos Mayorga señaló que la iniciativa presentada y que es respaldada por más 54 mil ciudadanos tiene 120 días en el Congreso, sin que se haya dado una respuesta a la misma.

03-sep-08

LOCAL

INSTITUTO DE LAS MUJERES DARÁ ASESORÍA EN TONALÁ PARA ENFRENTAR VIOLENCIA

El Instituto Estatal de las Mujeres inicia este mes y hasta diciembre el programa Asesorías

Itinerantes para la mujer maltratada de colonias y barrios en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), por lo que contratará a personal que laborará de forma eventual, informó la secretaria ejecutiva del instituto, Luz María Cárdenas.

En el marco de la firma del Convenio entre el Ayuntamiento de Tonalá, y el Instituto Estatal de la Mujer, que tiene como propósito mejorar la atención y asesoría a las tonaltecas que sufren algún tipo de violencia o discriminación, Luz María Cárdenas abundó que se lanzará esta asesoría "en colonias y barrios de la zona metropolitana, para que a través de una unidad móvil se dé la atención. Se espera arrancar este mes de septiembre, ya nos llegó el fondo y pues estamos en el concurso para la adquisición de la camioneta, pero ya estamos en la contratación del personal".

Luz María Cárdenas informó que se pretende

contratar a cinco personas entre abogados, psicólogas y trabajadoras sociales, con los más de tres millones que se obtendrán de la federación. Con respecto a la aprobación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la secretaria técnica del Instituto de la Mujer en Jalisco, indicó que será un gran pasó para proteger a las mujeres, por lo que deberá ser muy práctica. "Hay una elaboración de un programa, porque habla de responsables, y de ahí saldrá un banco estatal de información, y será donde se concentre toda la información de la Procuraduría del Estado, y ese banco será la punta de lanza para generar acciones para mejorar el servicio a las mujeres", precisó Luz María Cárdenas, y agregó que son alrededor de 500 llamadas que se reciben a través de Línea Mujer, medio por el cual mujeres víctimas de violencia buscan asesoría jurídica. "En estos meses hemos recibido muchas más quejas de mujeres, porque hemos estado haciendo más patente el servicio del Instituto". Las principales agresiones que sufren las mujeres de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) son la violencia emocional; le siguen la violencia física y la económica.

03-sep-08

LOCAL

MEXICANOS POR LA VIDA DE TODOS PIDE A JALISCIENSES SUMARSE A LA PROTESTA CONTRA LA SCJN; PROPONEN PONERSE DE LUTO POR FALLO A FAVOR DEL ABORTO

Las organizaciones civiles que integran la Coalición Mexicanos por la Vida de Todos invitaron a la población jalisciense a colocar un moño negro en la fachada de sus casas, en señal de luto por la reciente decisión de la suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que avaló la despenalización del aborto en el Distrito Federal.

"Jalisco está de luto. México está de luto", repitió el coordinador de la coalición conformada por todas las agrupaciones antiaborto del estado, Daniel Gallegos Myorga, quien aseguró que en Jalisco no se repetirá el escenario defeño, no obstante que el proyecto de ley para blindar a la entidad jalisciense y evitar que se apruebe aquí la alternativa de interrumpir el embarazo legalmente está en la congeladora.

En conferencia de prensa, GALLEGOS Mayorga instó a que ese moño negro permanezca en los pórticos de las casas hasta que se apruebe el proyecto de ley que esta coalición presentó al Congreso del Estado, vía iniciativa popular, luego de reunir 54 mil firmas el año pasado.

El derecho a la vida desde la concepción y el considerar el aborto como un crimen-sin entrar en las particularidades del caso-son los principales argumentos de estas organizaciones para oponerse a la legalización del aborto, algo que, según planteó su dirigente en jalisco, ni siquiera está cerca, pues el estado no tiene las condiciones para que se legisle su aprobación, lo que, a su juicio, lo coloca como "un estado vanguardista".

En jalisco, cabe recordar, el aborto está despenalizado bajo las siguientes causales: cuando el embarazo es producto de una violación, cuando el feto presenta malformaciones o cuando corre riesgo la vida de la madre.

Antiabortista también estuvieron presentes ayer en el auditorio del DIF jalisco, donde cuestionaron sobre la despenalización del aborto como una violación a los derechos de los niños a Norberto Liwski,

representante de la Organización de Estados Americanos (OEA), quien dictó ahí una conferencia sobre políticas públicas y derechos de la niñez. El especialista respondió que conocía el debate que se estaba dando en México, y que por lo tocante a la Convención de los Derechos del Niño, ratificada por México en 1990, la redacción es neutral: el artículo 1 se refiere a niños por "todos los menores de 18 años". Es así que la inclusión de los no nacidos queda a libre interpretación de los Estados y que esta convención "no puede usarse para ninguna campaña" en el polémico debate en torno al aborto:

03-sep-08

LOCAL

FIRMAN CONVENIO DE EQUIDAD DE GÉNERO

El ayuntamiento de Tonalá y el Instituto Jalisciense de las Mujeres firmaron ayer un convenio de colaboración en materia de equidad de género, donde este último obtendrá recursos estatales para la realización de un diagnóstico situacional de género en todas las colonias del municipio, y la aplicación de talleres para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.

La firma fue encabezada por el presidente municipal de Tonalá, Agustín Ordóñez Hernández, y la secretaria ejecutiva del Instituto Jalisciense de las Mujeres, Luz María Cárdenas Vázquez, en representación de su titular Carmen Lucía Camarena.

Al respecto, Ordóñez aseguró que su gobierno se encuentra trabajando en el fortalecimiento de políticas públicas que les permitan a las mujeres tener una vida libre de violencia y con igualdad entre géneros.

"La muestra de que estamos trabajando ya es muy clara, hay en el ayuntamiento ya un espacio para la atención de la problemática que presentan nuestras mujeres, hay un espacio en donde pueden tener ellas apoyo jurídico, psicológico y la ayuda que necesiten", dijo el edil.

El Instituto Municipal de las Mujeres, participó recientemente en la convocatoria nacional de Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres, y será beneficiado con un apoyo económico de 125 mil pesos.

Con este recurso y el que se recibirá por parte de las autoridades estatales, se realizarán estudios de campo para documentar la situación de desigualdad en Tonalá.

También se realizarán conferencias y talleres con el propósito de reconocer y hacer valer los derechos y oportunidades de las mujeres, a la par que el género masculino.

"La falta de equidad de género no es otra cosa que la desigualdad o distancia que separa a hombres y mujeres de las oportunidades de acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos", expresó la titular del Instituto de las Mujeres en el municipio, Erandi Laura Rico Tostado.

04-sep-08

LOCAL

POR DELITOS GRAVES; PROPONE DIPUTADA DEL PRI CADENA PERPETUA

La diputada Gloria Rojas Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), presentó ayer una propuesta para que se reforme el Código Penal del Estado y se castigue con cadena perpetua la comisión de algunos delitos graves como la violación y el secuestro, cuando se cause la muerte de la víctima.

Además, dio a conocer dos puntos de acuerdo, para que se cree un observatorio ciudadano de seguridad pública y para que los ayuntamientos de la zona metropolitana prevengan la inseguridad. Sobre la inclusión de la pena de prisión vitalicia en la legislación local, Rojas propuso que se aplique a violadores y secuestrados cuando se cause la muerte de la víctima, así como en los casos de homicidio, secuestros y parricidio, cuando éstos se ejecuten con agravantes. Justificó que estos delitos han rebasado a las autoridades, por lo que las víctimas, al notar que no se sanciona a los responsables, no denuncian.

En cuanto a los puntos de acuerdo, la legisladora propuso que los ayuntamientos lleven a cabo un

programa para la recuperación de espacios públicos, como lotes baldíos. También, que se mejoren los servicios de alumbrado público en lugares que representan mayor peligro, como los puentes peatonales y las paradas de autobuses carcanas a escuelas y centros de trabajo. Además, que se retiren de la vía pública los vehículos abandonados.

La tercera de las propuestas se refiere a la creación de un observatorio ciudadano que vigile y dé seguimiento puntual a las acciones y políticas que lleve a cabo la autoridad en materia de seguridad.

04-sep-08

LOCAL

IMPARTEN TALLERES PARA FRENAR VIOLENCIA FAMILIAR

El Instituto Tepatitlense de la Mujer, a cargo de la señora Blanca Amalia Villaseñor, está llevando a cabo una serie de pláticas y talleres sobre derechos humanos, equidad de género y violencia intrafamiliar con el fin de crear conciencia e ir reduciendo esos problemas en la sociedad.

Ayer por la mañana iniciaron esos trabajos en un salón de una universidad que tiene sus instalaciones al lado sur de la ciudad, donde se expusieron ampliamente los temas de equidad de género y derechos humanos en un grupo integrado por funcionarios y empleados del Ayuntamiento. Fue la psicóloga Fabiola Morales quien coordinó los talleres, en donde hubo gran participación luego de organizarse dinámicas entre los participantes para "romper el hielo" donde los asistentes fueron definiendo el rol que actualmente tiene el hombre y la mujer en la sociedad. Por la tarde se efectuaron también talleres sobre esos mismos temas con un grupo de 28 personas en coordinación con el Banco Diocesano de Alimentos.

Ahí la psicóloga Fabiola Morales expuso la situación de abuso y violencia que viven muchas mujeres en nuestro país y exhortó a los invitados, en su mayoría personas del sexo femenino, a conocer sus derechos y las diversas formas de violencia para no seguir permitiendo el maltrato.

04-sep-08

LOCAL

MATARON A MUJER DE DOS BALAZOS

Una mujer vecina de la delegación de Ixtapa murió luego de recibir dos disparos de arma de fuego en el cuello y en la cara. Se desconoce hasta ahora quién es el responsable del artero ataque, aunque posiblemente sea un crimen pasional.

La policía municipal recibió el reporte de que en la calle Morelos esquina con Agustín Flores de dicha delegación, se encontraba una persona tirada, al parecer atropellada. Sin embargo, al llegar los oficiales encontraron que la mujer, boca abajo, en realidad recibió disparos con arma de fuego. Al poco tiempo arribaron elementos de la Cruz Roja, pero la persona ya no tenía signos vitales. Se trataba de Abigail Medina Plata, de 45 años de edad, con domicilio en Morelos 111, colonia Centro de la delegación, viuda, aunque tenía relaciones con un individuo llamado Severiano y otra persona de la que se desconocen sus datos generales.

Se cree que una relación sentimental desencadenó este crimen, ocurrido poco después de que la mujer había dejado a su hijo Claudio Orlando en la escuela.

El arma con la que se cometió el crimen fue encontrada en la esquina de Faisán y Prisciliano Sánchez, colonia Los Tamarindos. Tenía silenciador.

04-sep-08

LOCAL

ESTA SITUACIÓN TRAERÁ NUEVAS MEJORAS; NACEN MENOS, VIVEN MÁS

La disminución de la fecundidad en México va en ascenso, en 2000 se registraron 2.41 millones de nacimientos y en 2007 tan sólo 1.97 millones, según las estimaciones del Consejo Nacional de Población durante este año se disminuirá a 1.96 millones.

De acuerdo al Segundo informe Presidencial mientras los nacimientos descienden, la esperanza de

vida se incrementa a 72.7 años para los hombres y 77.5 para las mujeres en este año. La población infantil (0 a 4 años) comenzó a decrecer desde el 2000, se estima que en el 2008 este grupo alcance los 31.3 millones, 1.3% menos que en 2007. Esta situación, considera el gobierno abre la oportunidad única para lograr mejoras en la calidad de los servicios orientados a asegurar el bienestar infantil.

05-sep-08

LOCAL

AUTORIDAD CONSIDERA A TRANSGÉNERO ALONDRA INCAPAZ PARA CUIDARLA; LE NIEGAN A SU NIÑA, UNA VEZ MÁS

La secretaria ejecutiva del Consejo Estatal de la Familia, Claudia Corona Marseille, entregó una resolución negativa a la transgénero Alondra, quien lucha por recuperar la custodia de Rosa Isela, a quien crió como hija propia.

El Consejero Estatal de la Familia, que le privó de la custodia de la menor en 2006, argumentó incapacidad emocional y económica para hacerse responsable de ella, así como falta de tiempo por parte de Alondra, cuyo nombre oficial es Alberto Ávila Vélez. Para emitir esta resolución, el organismo dependiente del Sistema DIF Jalisco tardó un año a partir de la última solicitud que Ávila Vélez presentó.

En el oficio J.T.527/08, fechado el 25 de agosto del año en curso, Corona Marseille le informa a Ávila Vélez que, en contestación a su solicitud de custodia de la menor "(...) se llegó a la conclusión que actualmente no cuenta con la capacidad emocional ni económica para sostener la necesidad de la menor". Se añade que tampoco cuenta con espacio "ni tiempo para recibirla".

Las pruebas a favor de Alondra cuenta con una vivienda de dos cuartos, baños, cocina y un cuarto especial para la niña. "Tengo capacidad económica y tengo tiempo, porque el puesto lo atiendo en las mañanas, y como cualquier madre, como cualquier familia, puedo trabajar y dedicarme a mi hija. Lo hice diez años y puedo hacerlo ahora", sostuvo Alondra, asegurando que apelará la decisión del Consejo Estatal de la Familia.

07-sep-08

LOCAL

"HABLANDO DE MUJERES Y TRAICIONES"

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia entró en vigor el 27 de junio de 2008 en Jalisco; fue la vigésima primera Entidad en aprobar el ordenamiento.

Gloria Judith Rojas Maldonado, presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Congreso del Estado, destaca que se tipificó el delito de feminicidio en el Código Penal, por lo que se impondrán de 25 a 40 años de prisión a quien cometa este crimen, consistente en privar de la vida a una mujer cuando concurren conductas como "actos de odio o misoginia, violencia familiar, crimen denigrante y humillante, previo delito sexual, elección por homofobia (odio irracional por mujeres con preferencias sexoactivas homosexuales), o cuando la víctima estuviera en estado de indefensión".

Con base en lo dicho por la legisladora, la creación de esta figura sienta un precedente en el ámbito nacional, ya que Jalisco se convierte en el primer Estado en tipificarla.

Pero la declaración de la diputada es falsa. Y es que en la ley publicada por el Poder Ejecutivo no se tipificó dicho delito; sólo se reconoce la violencia feminicida como una modalidad (al igual que en la ley federal). La diferencia en la ley jalisciense, en comparación con otros estados, es que en el artículo 41 se aprobó: “En los delitos que por cuestiones de género que sean cometidos en agravio de mujeres, se aumentará la pena privativa de la libertad en una tercera parte”. En síntesis, en caso de homicidio, el presunto condenado podría recibir sentencia por un período de 18 a 24 años, cuando anteriormente tendría cárcel de 12 a 16 años. Sin embargo, el agravante se queda corto. El Estado de México, Veracruz y Morelos sancionan con mayor severidad el delito de homicidio con penas de entre 40 y 70 años de prisión para los responsables (sólo en los dos primeros se hace referencia en forma expresa a la cónyuge o la concubina como sujeto pasivo del delito). En entrevista concedida el 17 de julio pasado, la diputada priista Gloria Judith Rojas Maldonado aceptó haber declarado erróneamente la tipificación del delito de feminicidio:

— Fue un error mío y de mis asesores. No verificamos que en el dictamen final (aprobado por el pleno del Poder Legislativo de Jalisco) esta conducta se retiró de la ley. Fue una propuesta de la Comisión de Equidad y Género, que estuvo mucho tiempo en debate en la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso, pero los diputados panistas Jorge Salinas Osornio (coordinador de la mayoritaria fracción panista) y Gustavo González Hernández, se opusieron rotundamente y la retiraron.

— ¿Creyó que se había tipificado el feminicidio?

— La verdad, sí.

— Al ser algo sin precedente, ¿no se debatió la ley en el pleno?

— No. Los dos temas que causaron más polémica en comisiones fueron el empoderamiento de las mujeres y tipificar el delito de feminicidio.

— Sin embargo, en el artículo 41 se aprueba una agravante de una tercera parte en la pena privativa de la libertad a quienes cometan delitos contra mujeres. ¿Confundió esto con la tipificación del feminicidio?

— Sí. Así quedó la ley. Debo reconocer que no soy abogada, entonces sólo se pudo lograr el agravante.

— ¿Por qué se retiró el delito de feminicidio?

— Tardamos más de un año y tres meses debatiendo esta ley. Hubo un desgaste político fuerte porque lejos de ver una realidad de la violencia de

género en Jalisco, se convirtió en un debate entre partidos políticos; era más bien ver quién abanderaba la ley: si los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), o los del Revolucionario Institucional (PRI). Decir que había una ley a beneficio de los derechos de las mujeres era dogmático (sic); Jalisco es de los estados más machistas, entonces los diputados se cuestionaban cómo aprobarían esta ley, cuando en el Congreso del Estado sobran el machismo y la misoginia. También hubo muchos obstáculos por la fracción del PAN en el Congreso, y hasta el Poder Ejecutivo presentó su propuesta; lo importante era encontrar coincidencias para aprobar esta ley. Lamentablemente, me di cuenta que no se aprobaron muchas cosas que había planteado: no se tipificó el feminicidio por machismo y falta de compromiso de diputados...

Por su parte, Gustavo González Hernández, diputado presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, argumenta que el feminicidio fue descartado como delito debido a la falta de consenso:

“Puede prestarse a mucha confusión porque ya existe un delito genérico de homicidio. Para no romper con el equilibrio del Derecho Penal, el homicidio es suficiente. Enrarecer el tipo penal con el feminicidio podría llevarlo a una letra muerta”.

Agregó, orientado en todo momento por asesores durante la entrevista, que la ley se retrasó por “inconsistencias de redacción en la iniciativa” presentada por la diputada Rojas Maldonado.

Después de aprobarse la ley en Jalisco, medios de comunicación también dieron por hecho la tipificación del delito de feminicidio. Pese a las noticias en televisión, radio y periódicos, ningún diputado se molestó en corregir las publicaciones. Dependencias estatales involucradas, como el Instituto Jalisciense de las Mujeres, también omitieron aclarar la confusión.

Por otra parte, Rojas Maldonado destacó que la tragedia ocurrida a Iris Angélica Martínez Larios provocó que, en tribuna, presionara al Poder Legislativo para acelerar en 2007 la aprobación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Aunque el múltiple homicidio se registró el 31 de agosto de ese año, el ordenamiento entró en vigor hasta finales de junio de 2008.

“Yo platiqué con Iris, y fue una de las causas por las que propusimos tipificar el delito de feminicidio. Lamentablemente no fue así por decisión de los diputados”.

La lucha por la tipificación

del feminicidio

El Instituto Nacional de las Mujeres lucha permanentemente por la tipificación del delito de feminicidio en los códigos penales de las 32 entidades federativas. Ni siquiera en Chihuahua, donde apuntan los reflectores por “Las muertas de Juárez”, se ha concretado dicha legislación.

Pablo Navarrete Gutiérrez, coordinador de asuntos jurídicos del INMujeres, explica que hay un proceso de discusión nacional de la conveniencia de establecer este tipo penal, es decir, incorporarlo como una categoría donde se especifican elementos de un homicidio a mujeres por razones de género.

“Desde el INMujeres generamos un espacio de reflexión en los jurídicos de los institutos estatales de las mujeres para ver qué propuesta es la más conveniente.

En Centroamérica hay un consenso de lo que debe entenderse como feminicidio; en Guatemala acaban de aprobar una ley contra el feminicidio, que lo define como un homicidio que se comete contra una mujer por razones de género, algo que puede ser un referente”.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia tiene la misión de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; no obstante, la pretensión medular de grupos en defensa de los derechos humanos es que se tipifique el delito de feminicidio para crear conciencia en los agresores y disminuir de manera contundente los homicidios dolosos.

“Pero es importante señalar que para las mujeres no es garantía que se establezcan delitos con penas altas, pues en muchos casos los juzgadores las aplican siendo, en la mayoría de los casos, benevolentes con los hombres que comenten homicidio, más tratándose del ‘homicidio por razón de honor’, en cuyos casos les aplican penas mínimas”, agrega Navarrete Gutiérrez.

En 2007, dicha ley fue aprobada por la Federación, y entró en vigor en 24 estados. Pese a ello, los asesinatos cometidos contra mujeres están a la orden del día. El año pasado, en el Estado de Morelos se consumaron 23 homicidios dolosos contra mujeres, pero de acuerdo con la Fiscalía Especializada en Delitos Contra Mujeres, entre enero y julio del presente año suman 20 asesinatos. En esta Entidad, entre 2001 y 2005 se registraron 15 homicidios, incidencia que se disparó en los últimos tres años.

En un resumen del presente año, las leyes de Violencia Intrafamiliar y General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia son insuficientes

para frenar hechos criminales hacia las mujeres y su familia. Los asesinatos por motivos pasionales o delincuenciales son cada día más brutales.

18 de enero de 2008. Santa María Cortijo, Oaxaca.

Encuentran los cuerpos de cuatro menores y de su madre en su domicilio. Las víctimas presentan varios impactos de bala. Los hijos tenían entre tres y 13 años; la madre, 38 años de edad.

4 de febrero de 2008. Aguascalientes, Aguascalientes.

Asesinan a una mujer de 52 años. La víctima salió en defensa de sus hijas, quienes fueron arteralmente atacadas y lesionadas por un sujeto que se dio a la fuga.

24 de marzo de 2008. Cuernavaca, Morelos.

Asesinan a dos ancianas, cuyos cadáveres fueron encontrados en su casa.

8 de abril de 2008. Oaxaca, Oaxaca. Dos locutoras de una radio comunitaria, de 22 y 20

años de edad, son asesinadas

y otras cuatro personas

resultan heridas en un ataque con armas de fuego. Presuntamente, existe en la zona un conflicto por el control político que en los últimos años ha dejado varios muertos en enfrentamientos entre partidarios de Ubisort, organización que mantiene el dominio político en San Juan Copala, donde se ubica la radio, y el Movimiento Unificador de Lucha Triqui (MULT).

Un mes después, cae otra simpatizante del MULT, originaria de Ojo de Agua, Putla de Guerrero.

27 de mayo de 2008. Zapotlán del Rey, Jalisco.

En el interior de una maleta, en posición fetal, son localizados los restos de una mujer, sobre la autopista México-Guadalajara.

27 de junio de 2008. San Dimas, Durango. Dos hermanos son señalados como presuntos responsables de la muerte de una capacitadora del Consejo Nacional de Fomento Educativo. La joven contaba con 19 años de edad, mientras que sus victimarios, con 14 y 19 años.

13 de julio de 2008. Guamúchil, Sinaloa. Hombres armados asesinan a tiros a ocho personas mientras circulaban en cuatro vehículos por la ciudad. Los fallecidos: tres niñas de entre 13 y 15 años de edad, y cinco hombres, así como otras cinco personas heridas.

El crimen sucede horas después de que un comando armado sembrara el terror en Mazatlán, victimara a un comandante policial y se refugiara en un centro comercial, donde se atrincheraron, tomaron rehenes y finalmente huyeron con uno de los retenidos, al que liberaron poco después, confirmó la Procuraduría.

6 de julio de 2008. Mexicali, Baja California.
Una mujer es asesinada a golpes al interior de su domicilio. Fue identificada como la jefa de enfermeras del Sector Salud, nombrada en 2006 la "Mujer del año" en la Entidad.

1 de agosto de 2008. Zapotlán El Grande, Jalisco.
Seis personas son encontradas sin vida al interior de su domicilio. Los occisos: dos hombres y cuatro mujeres, entre ellas dos menores de edad, de siete y ocho años, respectivamente. En la localidad, personas aseguran que las víctimas eran parientes de Alberto Cárdenas Jiménez, ex gobernador de Jalisco y actual secretario federal Agricultura, pero éste aclaró que solamente les vendió la casa, por lo que negó las versiones: "Sólo son conocidos", declaró. La Procuraduría estatal resolvió que en el múltiple homicidio estuvieron involucradas siete personas, entre ellas el agente "antisequestro" de la propia dependencia, Alejandro López Alatorre.

Homicidios dolosos de mujeres

Año 2007 2006 2005

Estado de México 161 138 98

Distrito Federal 110 101 124

Chiapas 74 79 77

Chihuahua 58 54 61

Jalisco 51 68 38

Sinaloa 48 34 44

Sonora 30 27 30

Hidalgo 28 s/r s/r

Nuevo León 24 24 20

Guanajuato 23 24 34

Morelos 23 19 15*

Coahuila 14 19 20

Nayarit 12 13 s/r

San Luis Potosí 12 11 13

Aguascalientes 8 26 18

Campeche 2 2 0

Tlaxcala 1 s/r s/r

s/r: sin registro por parte de las procuradurías.

*Morelos: 15 asesinatos

08-sep-08

LOCAL

PASARÁ PARRICIDA 27 AÑOS EN PRISIÓN

Un sujeto que por celos asesinó a su pareja en el mes de septiembre del 2006 en las inmediaciones de Talpa de Allende, fue encontrado culpable y sentenciado a 27 años de prisión por el delito de parricidio.

Se trata de José de Jesús Ureña Tapia, alias "El Kalimán", quien también se hacía llamar Juan Antonio Mendoza García, el cual fue encontrado culpable de la muerte de su esposa Mirna Dolores Sánchez Amaral, de 33 años.

Se supo que el ahora detenido tenía tres meses de haberse separado de su mujer, debido a que éste

la acusaba de estar con otro hombre, y el 24 de septiembre del 2006, "El Kalimán" se vio con su ex mujer y tuvo una fuerte discusión, sin embargo, se retiró debido a la intervención de los hermanos de la fémina.

No obstante lo anterior, el ahora reo regresó hasta la casa de la mujer, ubicada en la calle Oaxaca número siete, y volvió a discutir con ella, a quien terminó por golpear, y cuando la víctima intentó gritar para pedir ayuda, el sujeto tomó una almohada y la asfixió.

Tras el crimen, el sujeto huyó a Mazatlán, Sinaloa, donde consiguió un acta de nacimiento a nombre de Juan Antonio Mendoza García, con la que tramitó una precartilla del Servicio Militar Nacional, para después ir a Guadalajara donde tuvo un trabajo en una empresa de seguridad privada.

Luego que los agentes de la procuraduría realizaron las pesquisas y descubrieron que el sujeto habría cometido el crimen, lo detuvieron en las inmediaciones del Fraccionamiento Monraz.

El detenido finalmente fue sentenciado a pasar 27 años en prisión; y además, deberá pagar 169 mil 955 pesos.

08-sep-08

LOCAL

HAY POCAS ESCRITORAS DE GÉNERO NEGRO PORQUE NOS ENSEÑARON A "SER BUENAS"

Mujeres transgresoras y una trágica realidad mexicana son los elementos que Myriam Laurini, una de las pocas autoras de novela negra en México y América Latina, conjuga en su trabajo literario.

Myriam Laurini, periodista y escritora Argentina, exiliada primero en Brasil, luego en España, y desde 1980 en México, ha publicado novelas como "Para subir al cielo", "Moreno en Rojo" y "Qué raro que me llame Guadalupe", estas dos últimas reeditadas en agosto pasado por la editorial Zeta en un solo volumen, obras que para su casa editora constutuyen "una aparición renovadora dentro del género negro".

La mayor parte de su obra la ha realizado en México, recientemente colaboró en el guión del folleto Cedaw que, ilustrado por 4 caricaturistas mexicanas, muestra de manera sencilla y accesible en qué consiste la Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer, publicada este año bajo la coordinación de la oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y CIMAC.

Las mías son tragedias presentadas con humor negro, dice Laurini en entrevista exclusiva.

Este género me escogió a mí, nunca dije quiero escribir sobre este género. Yo dije necesito contar esto que me obsesiona, me duele, me lastima y necesito contarlo. Además me preocupa, no ando con anteojeras, veo, escucho y lo tengo que decir.

"El punto está en que estas historias no se pierdan, como muchísimas cosas que se van en los periódicos, porque el problema en el periodismo es la inmediatez, una noticia tapa a la otra y desgraciadamente en este momento el país está pasando por una situación grave de violencia tremenda, entonces se van tapando unas cosas con otras. Sin embargo, cuando lo cuentas en una novela buena, mala o lo que sea, como novela la historia queda amarrada ahí y no se pierde".

El que la novela negra no sea recurrida por las escritoras mexicanas, es un problema cultural, nos educaron para ser buenas amas de casa, esposas, madres y, si nos diera por escribir, debemos dedicarnos a la novela intimista, de amor, a no meternos en el terreno de hombres. Esto es claro, basta observar la poca o nula participación de reporteras en México que cubran nota roja.

08-sep-08

LOCAL

MÁS DE UN MILLARDO DE MUJERES ATRAPADAS EN LA POBREZA

Gobiernos y donantes necesitan hacer mayores esfuerzos en el combate a la desigualdad de género, para así alcanzar satisfactoriamente el combate de la apobreza mundial, situación en la que un billón de mujeres alrededor del mundo.

El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Organización Internacional

de Trabajo (OIT) y la Comisión Europea señalaron lo anterior en un comunicado y pidieron a los ministerios que se encargan de tomar decisiones respecto al desarrollo y la entrega de ayuda que se brinde mayor acceso a los defensores de los derechos de las mujeres.

En el Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Asistencia, que comenzó el martes pasado en Acra, capital de Ghana, UNIFEM y la OIT sostuvieron que a menos que las mujeres alcancen su potencial, los esfuerzos para combatir la pobreza no serán fructíferos.

Para lograr esa meta, sugirieron que parte de los presupuestos se asignen a las prioridades de las mujeres y que se establezcan mecanismos para medir los resultados de los esfuerzos encaminados a fomentar la equidad de género, indica el comunicado de prensa.

El Comisionado para el Desarrollo y la Asistencia Humanitaria de la Comisión Europea. Louis Michel, consideró que el encuentro en Acra brinda una oportunidad para que los gobiernos y los donantes se comprometan a acelerar los logros en el campo de la igualdad de la mujer.

En tanto, Inés Alberdi, directora de UNIFEM, dijo que "donde las mujeres no pueden prosperar, las estrategias nacionales de desarrollo y el progreso para alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio (MDG) están en peligro. No puede haber la efectividad de ayuda sin que se enfoque la igualdad de género".

08-sep-08

LOCAL

INNECESARIA SU DESPENALIZACIÓN: REGIDORAS

Mientras que el diputado perredista Carlos Orozco Santillán emitió una iniciativa en el Congreso estatal para despenalizar el adulterio en Jalisco, pero no retirarlo como causal de divorcio, las regidoras del Ayuntamiento de Zapopan consideran innecesaria esa despenalización, pues el que hoy exista un castigo inhibe un poco esa práctica inmoral.

Cabe mencionar que el legislador lanzó su propuesta por considerar que la penalización del adulterio es obsoleta, y "de acuerdo a las mejores juristas que hemos consultado existen muy pocas posibilidades de probarlo (el adulterio)".

Teresa López Hernández. "Bueno, el código civil del estado de Jalisco, el artículo 403 establece cuáles son las causales para separar el vínculo matrimonial, y entre esas causales, son primero la infidelidad sexual, es una causal de divorcio, y luego encontramos en el código penal del estado, lo que es el capítulo VII, referente al adulterio, en el artículo 182 se establece que impondrá de 15 días a dos años de prisión al hombre y a la mujer que tengan entre sí relaciones sexuales, bien sean en domicilio conyugal, o causando escándalo; sabemos que lo que es el adulterio, es muy difícil de comprobarlo, pues precisamente necesitas agarrar al infiel in fraganti. Lógicamente que en mi posición como mujer, pienso que no deberían de despenalizarlo...El adulterio se da, yo creo que de cada diez hombres, igual nueve mujeres, podríamos decir que cinco son adúlteras, simplemente que no lo exteriorizan, no lo dicen. Se da más en el hombre por la cultura machista que tenemos. La posición como regidora, es no aprobar este tipo de puntos de acuerdo, donde debe de prevalecer siempre la moralidad y los principios, y sobre todo el contexto y la unificación de la familia. Si despenalizan esto, se dará más oportunidades todavía, a que sigan siendo infieles. Los hombres o las mujeres son infieles, pero si está penalizado, se puede decir que se inhibe esa intención del adulterio".

ANA SILVIA LÓPEZ ESTRADA. "El adulterio es más bien una triste costumbre, la tradición...

Muy pocas mujeres se atreven a denunciarlo, o los hombres, porque a fin de cuentas, los dos incurrir en eso. Es un tema muy difícil, pero creo que, no se debe de despenalizar, porque al menos sirve un poquito de freno.

Para comprobar el adulterio se tiene que contratar un investigador, presentar pruebas, y la gente que no tiene recursos, ¿cómo lo hace?, no tiene los medios para presentar las pruebas, y lo que hace es aguantar, o arreglarse a su manera de entender, por eso hay tantos hombres que dejan el hogar, o

que las mujeres les piden a los hombres que se vayan de la casa, porque no atiende ni una casa ni otra.

Lo que debería de hacerse, es facilitar las cosas para quien sufre de adulterios, para que pudiera comprobar más fácil su situación.

Lo más bonito que tenemos en esta sociedad son las familias, debemos de conservarlas para que esta sociedad crezca, por lo menos en el aspecto moral.

MARÍA DEL REFUGIO GONZÁLEZ. "Se deben de difundir los valores en las familias, la fidelidad debe de estar siempre presente. No por miedo a que va a haber un castigo... Si te vas a casar con alguien, tiene que ser amor, y no estar pensando en evitar el adulterio porque la ley lo prohíbe, sino por convicción.

Por otro lado, es muy difícil comprobar el adulterio porque se tiene que captar infraganti a la persona, pero no es bueno que se despenalice, porque es como darle la libertad a la gente para que hasta vea el adulterio como una opción. No estoy de acuerdo con que se despenalice".

08-sep-08

LOCAL

SENTENCIAN A PARRICIDA A 27 AÑOS

Una celda impedirá que un parricida desfogue mortalmente sus celos otra vez.

José de Jesús Ureña Tapia, alias "El Kalimán", fue sentenciado a 27 años de cárcel por asesinar a su esposa, Mirna Dolores Sánchez Amaral.

Según personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), el detenido, cometió su crimen el 24 de septiembre de 2006 en el Municipio de Mascota, por los celos hacia su mujer.

El cadáver de la víctima, de 33 años, fue hallado con varios golpes sobre una cama dentro de una casa de la Calle Oaxaca de la localidad.

Las investigaciones de la PGJE determinaron que "El Kalimán" se había separado tres meses antes de su pareja y que la noche del 23 de septiembre anterior, sostuvo una discusión con la mujer en aquel domicilio.

Como los hermanos de Sánchez Amaral intervinieron, Ureña Tapia se retiró.

Al día siguiente regresó, cuando su esposa sólo se encontraba con sus hijos menores, para volver a reñir con ella.

Sánchez Amaral quiso gritar para pedir ayuda, pero "El Kalimán" la golpeó y la asfixió con una almohada.

Al saber que era buscado por las autoridades, el homicida huyó a Mazatlán, Sinaloa, donde consiguió un acta de nacimiento con el nombre de Juan Antonio Mendoza García, para después tramitar una precartilla del Servicio Militar Nacional, indicaron en la PGJE.

El fugitivo se trasladó a Guadalajara y comenzó a trabajar en una empresa de seguridad privada, pero fue detenido en noviembre del 2007.

Un Juez Mixto de Primera Instancia estableció la condena más una multa de casi 170 mil pesos.

08-sep-08

LOCAL

CUMPLE 20 AÑOS ESCUELA DE ESCRITORES; CELEBRAN APOORTE A LA LITERATURA

Una publicación sería insuficiente para describir las primeras dos décadas en la Escuela de Escritores de Jalisco, sin embargo para la escritora y fundadora de la primera institución de su tipo al interior del País, Martha Cerda, podría resumirse en un aumento en la matrícula y en el despunte de ex alumnos en las letras mexicanas.

"Se me ha pasado el tiempo muy rápido, como dicen sin sentir, ese paso de los 20 años. Sin embargo aquí estamos y es muy satisfactorio llegar a este momento porque no es fácil", dijo Cerda. La Escuela de Escritores de Jalisco es parte de la Sociedad General de Escritores de México y ha

impulsado a numerosos artistas de las letras locales, hoy insertos en diferentes ámbitos del quehacer literario.

A lo largo de estos años, de acuerdo con la también acreedora del premio Ibarguengoitia 2007 por la novela Señuelo, no sólo ha ido en aumento la matrícula de la escuela, hasta llegar a tener de 150 a 200 alumnos por cuatrimestre, sino que también se ha notado un crecimiento en la cantidad de jóvenes interesados en desarrollar habilidades de la escritura.

"Con el tiempo se ha visto que muchos jóvenes están interesados en la literatura. Tenemos un gran porcentaje de alumnos jóvenes, aunque sigue habiendo adultos con profesión y un vida hecha que vienen a complementar con la literatura", expresó.

Entre esos jóvenes, Cerda identificó el despunte de exalumnos como Abril Medina y el poeta Enrique Carlos, y de las generaciones anteriores a Mario Heredia, Elsa Levi, Luis Armenta, Leticia Villagarcía, Martha Foguel, Leticia Cortés, Dora Moro y Claudia Barreda, quienes ya contaban con algo de trayectoria.

"Creo que la literatura en Guadalajara está en un buen momento y hay compromiso, no sólo de escribir la propia obra, sino de investigar y relacionarse en el medio", opinó.

"El principal reto (de la Escuela de Escritores de Jalisco), que creo que se está cumpliendo, es formar un público local y formar una producción y una obra también que no dependa del Distrito Federal. Hace 20, 25 años no existía eso y siempre se estaba mirando a la capital y muchos tenían que irse y ahora no".

Sin embargo Cerda percibe una debilidad en el campo de la literatura: la falta de fuerza y proyección de las editoriales locales, así como la ausencia de agentes literarios que promuevan a los escritores a otros niveles.

Para celebrar sus 20, las paredes del centro de creación literaria exponen en sus paredes fotografías y periódicos que atestiguan algunas de las actividades extraescolares que ahí han tenido lugar.

Además, hoy a las 20:30 horas las instalaciones de la escuela ubicada en Agustín Yáñez 2839 inaugurará una exhibición de publicaciones que han hecho sus alumnos.

09-sep-08

LOCAL

APRENSAN A PRESUNTO VIOLADOR

Un empleado municipal de Tomatlán Jalisco fue arrestado, luego que una madre de familia lo acusó de haber ultrajado a sus dos hijos de 5 años de edad.

El detenido Juan Rodríguez Espino, de 39 años de edad, vecino de la calle José María Morelos en la misma localidad fue puesto a disposición del Ministerio Público.

La denunciante dijo que recientemente arribó a Tomatlán, donde se estableció temporalmente, pues se dedica a la comercialización de banderas y otros objetos, con motivo de las festividades del 16 de septiembre o fiestas patrias.

Dijo que sus hijos menores le acompañan desde el Estados de México.

Añadió que el pasado 6 de septiembre, se hallaba en la plaza principal del lugar vendiendo sus productos, en tanto sus dos hijos jugaban en los jardines.

SE DESAPARECIERON. Minutos después arribó uno de los niños para decirle que el "señor que limpia los jardines", había abusado de su hermano.

La señora corrió a verificar los hechos y encontró a su hijo en un cuarto localizado debajo del kiosco de la plaza.

Al preguntarle al menor lo ocurrido, éste dijo que el sujeto lo había atacado sexualmente. Al platicar con el otro menor, también aceptó haber sido agredido por el hombre.

La señora denunció los hechos y con el apoyo de la policía municipal, se logró la detención de Rodríguez Espino.

El presunto criminal fue puesto a disposición del Ministerio Público, quien integra una averiguación previa en su contra por el delito de violación, y al vencer el término constitucional, lo consignará ante

un juez de lo penal.

09-sep-08

LOCAL

POR LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUER

Con el apoyo de autoridades educativas, el Instituto Municipal de la Mujer inició el Programa Prevención de Violencia en el Noviazgo con Perspectiva de Género, con el cual se busca la prevención.

Acerca del tema, Bertha Dueñas Aréchiga, directora de la dependencia, dijo que se trata de coadyuvar en la implementación de acciones positivas para la promoción y difusión de la perspectiva de género entre los adolescentes de Puerto Vallarta e incidir en la erradicación de la violencia hacia las mujeres mediante medidas preventivas.

Abundó Bertha Leticia Dueñas que a través de la participación de un proyecto innovador y enfocado al sector educativo, fue aprobado con una bolsa por 225 mil pesos, además que fue Puerto Vallarta el único municipio que calificó en el apartado "C".

Manifestó que ya se ha iniciado la capacitación a los maestros, quienes a su vez transmitirán dichos conocimientos a la comunidad estudiantil, ya que con este programa se pretende realizar la elaboración de un diagnóstico situacional mediante la obtención de cifras reales respecto al fenómeno, implementar la encuesta de violencia en el noviazgo en escuelas secundarias.

Asimismo, destacó que se promoverá la capacitación permanente en los actores involucrados en el proceso de multiplicación, mediante la propuesta de integrar este programa a los que ya existen en el municipio, con el fin de planear acciones, estrategias y políticas públicas, además de crear, diseñar, desarrollar e implementar una campaña de difusión para crear una cultura sustentada en la equidad de género.

Cabe señalar que en estas acciones se ha tenido el apoyo total de Carlos Murguía López director de la DRSE; y la profesora Martha Fuentes, quienes se han mostrado muy interesados en este proyecto.

09-sep-08

LOCAL

AGENTE DEL MP FEDERAL HABLA DEL CASO CONTRA SU JEFE, EL DELEGADO EN JALISCO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; DENUNCIA DE ACOSO SEXUAL

En un país donde los casos de acoso sexual abundan pero casi nunca son denunciados, brilla la acusación que hizo y sostiene Rosalba Villaseca Trejo. Primero, porque quien denuncia es una Ministra Pública federal y, segundo, porque el acusado es el delegado en Jalisco de la Procuraduría General de la República (PGR).

Fue el 12 de mayo cuando la abogada Rosalba Villaseca Trejo presentó denuncia formal y por escrito contra José Manuel Guevara Ortiz, delegado de la PGR en el estado, a quien acusó de acoso sexual, hostigamiento laboral, intimidación y demás delitos que resulten de acuerdo con el Código Penal del Estado. Desde entonces, la funcionaria fue casada y ha recibido diversas presiones que incluso le hacen temer por su seguridad, pero se mantiene firme en su propósito de que se castigue a su superior por su presunta conducta inapropiada.

Quien hasta el mes de mayo pasado fue la responsable del área de tramitación de los procedimientos administrativos en contra de agentes del Ministerio Público, peritos y elementos de la Agencia Federal de Investigaciones de la PGR en la entidad, incluye en su denuncia a otros tres funcionarios: Norma Leticia Martínez Herrera, encargada de la subdelegación de procedimientos penales B; Martín Trujillo Izquierdo, coordinador de la subdelegación; y Santiago Ordaz Rodríguez, secretario particular de Manuel Guevara. En caso de comprobarse los presuntos delitos de su jefe, a estos últimos se les puede juzgar por omisión, reflejándose en la conducta ilegal de encubrimiento, así como por hostigamiento laboral.

"Todo comenzó en septiembre del año pasado, tras la llegada del licenciado Guevara a la dependencia.

Me ofreció el puesto de subdelegada de procedimiento penales B, haciendo hincapié en que era la persona adecuada para manejar el área por mi trayectoria institucional, profesionalismo, capacidad y honradez, lo que acepté dado que representaba un ascenso justo y merecido luego de casi 20 años de laborar en la institución", recuerda Rosalba, quien agrega que " en tanto llegaba el nombramiento oficial de la ciudad de México, Guevara me hizo responsable de la subdelegación, así dejándolo saber al personal en una reunión interna. " "Lo que no imaginaba, asegura, era el precio que se le exigiría por la promoción: "En un principio (el delegado puso mucho interés en que supiera que su oficina sería para mí, de puertas abiertas; prosiguieron las insinuaciones fuera de lugar y de contexto laboral, hasta llegar al punto de invitaciones a comer, indicando que fuéramos solos; pero cuantas veces me negué, dejándole saber que era una mujer casada, fueron las mismas que me dijo que mi esposo no tenía por qué enterarse. Sus comentarios iban subiendo de tono al grado de que un día, en su afán insistente de acercarse a mí, se atrevió a rozarme el pecho con sus manos".

El pasar de las palabras al contacto físico ameritó un reclamo de Rosalba a su jefe y una petición de que no la volviera a tocar, así como evitar el acercarse a él, pero sólo consiguió risas y desvió el tema como respuesta.

Debido al comportamiento del funcionario y a la falta de su nombramiento oficial por su ascenso laboral, solicitó ser reinstalada en su anterior puesto, lo cual sucedió, dentro de la delegación, no sin antes anunciarle a Guevara que denunciaría sus actitudes antijurídicas y el hostigamiento de que era objeto tanto por él como por sus funcionarios más cercanos. Fue entonces, asegura, que la presión laboral se recrudeció, desde quitarle tareas y solicitarle expedientes bajo su mando, hasta ser cesada de su puesto y anunciarle que sería reubicada al Primer Juzgado de Distrito en Materia Penal. "De una forma totalmente humillante, llega un compañero y me entrega el oficio de notificación de cambio de adscripción. La diligencia fue videograbada por personal interno de la dependencia. Desde luego no me negué a que se llevara a cabo, mas sí pedí explicaciones del por qué se me daba ese trato si no era una delincuente" . En la grabación, de la cual Público tiene copia, se escucha cómo el funcionario al frente de la diligencia le explica que son instrucciones que tiene y que además ella ya sabe cómo se manejan ahí las cosas.

"Tras removerme de mi cargo y en tanto me reinstalaba en mi nuevo puesto, me negaron el acceso a las instalaciones de la PGR en Jalisco y luego me suspendieron bajo el argumento de haber abandonado mi trabajo por un lapso de cinco días, los mismos que no me dejaron entrar". Hasta el día de hoy sigue suspendida de su trabajo por tiempo indefinido, sin goce de sueldo.

Ante las delicadas imputaciones, el funcionario federal ha evitado dar cualquier tipo de declaración pública. Este diario lo buscó en repetidas ocasiones y como respuesta se indicó que José MANUEL Guevara tenía una agenda muy apretada.

Recientemente la oficina de comunicación social de la delegación aceptó la existencia de una investigación interna respecto al caso, pero dejó en claro que no se tocará el tema en tanto no haya resultados.

Tras presentar la denuncia respectivamente la Visitaduría General de la PGR y una más tres días después ante la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y la Trata de Personas (Fevimtra), Rosalba Villaseca dice desconocer los avances e ambas averiguaciones previas o, en el mejor de los casos, si fueron consignadas, es decir, si se inició el ejercicio de acción penal contra Manuel Guevara y el expediente fue turnado a un juez. "De hecho no se me informa nada; nada diligencias retrasadas, como las testimoniales que debieron haberse desahogado, mis testigos no se han retractado. Lo que sí sé es que mi caso forma parte de una profunda investigación que la PGR le realiza a Guevara, luego de una serie de denuncias anónimas en su contra, entre otras cosas, por presunto abuso de autoridad no sólo aquí, sino (también) en Veracruz, donde también fue delegado".

Su caso incluso llegó hasta el Congreso de la Unión. A principios de julio pasado las diputadas federales Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez y Maricela Contreras Julián presentaron un punto de acuerdo ante la Cámara de Diputados, exhortando al procurador general de la república para que inicie una investigación en la delegación Jalisco, en su caso, aplicar medidas para proteger a la

denunciante. El 10 de agosto venció el plazo para que Eduardo Medina Mora diera a conocer dicho informe y nada, lo que mantiene en la zozobra a Rebeca. "Si, si tengo miedo de que algo me pase y por las represalias; en algún momento hasta me sentí vigilada. Estoy dalida, afectada psicológicamente y en mi autoestima.

Desde luego en mi economía, he dejado de percibir un salario. Hay indignación, impotencia. Pero también me siento con mucho valor para denunciar, no tengo nada que esconder, mi desempeño ha sido limpio, estoy consciente que está en juego mi trabajo, mi libertad y peor aún, mi propia vida". En espera de algún avance a su denuncia, la mujer teme que le fabriquen pruebas de delitos graves, que en caso de consignar los hechos, no le permitirían enfrentar un juicio con libertad bajo caución. Por eso interpuso una demanda de amparo en un juzgado de distrito en materia penal ante una posible orden de aprehensión: "Tengo entendido, porque así me lo han informado compañeros, que (Manuel) Guevara tiene todas las intencines, si es que no lo ha hecho, de denunciarme por robo de equipo de cómputo, algo totalmente falso y absurdo".

Tras acusar, a Rosalba Villaseca le corresponde la carga de la prueba y por el profundo conocimiento que tiene de la ley sabe que de no probar lo que dice, las consecuencias podrían ser mucho más severas que las acusaciones.

09-sep-08

LOCAL

JARDINERO INMORAL

Juan Rodríguez Espino, jardinero de oficio, de 39 años, con domicilio en la calle Chapultepec, en el poblado de José María Morelos, en el municipio de Tomatlán, es señalado de haber abusado sexualmente de dos menores de edad de tan sólo cinco años, la madre de los afectados dio aviso a las autoridades. Y en torno a lo ocurrido, la inconsolable mujer comentó que se dedica a la mercialización de banderas, por lo que es el mes que mejor le va debido a las festividades patrias del 16 de septiembre.

Su periplo inició en el Estado de México, de donde inició su largo camino de pueblo en pueblo ofertado su mercancía tricolor, así fue que llegaron hasta el poblado de José María Morelos, en Tomatlán, donde se asentaron temporalmente, comercializando los motivos patrios.

Recuerda la mujer afectada en sus menores que se hallaba en la Plaza Principal del lugar vendiendo sus productos el 6 de septiembre, en tanto sus dos hijos jugaban en los jardines. Minutos después arribó uno de los niños para decirle que el "señor que limpia los jardines", había abusado de su hermanito.

La señora corrió a verificar los hechos y encontró a su hijo en un cuarto localizado debajo del kiosco. Al preghuntarle lo ocurrido, dijo que el sujeto lo había atacado sexualmente. Al platicar con el otro menor, también aceptó haber sido agredido por el hombre.

Aún sin dar todo el crédito la señora denunció los hechos y con el apoyo de la Policía Municipal se logró la detención de Rodríguez Espino quien fue puesto a disposición del Ministerio Público.

09-sep-08

LOCAL

INVESTIGAN A INDIVIDUO ACUSADO DE VIOLACIÓN A DOS MENORES EN TOMATLÁN

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) realiza investigaciones contra un individuo, de oficio jardinero, que se encuentra acusado del ataque sexual en contra dos menores de edad, en el municipio de Tomatlán, Jalisco.

El presunto responsable es Juan Rodríguez Espino, de 39 años de edad, con domicilio

en la calle Chapultepec, en el poblado de José María Morelos, en la localidad de referencia.

Rodríguez Espino está señalado en la agresión sexual de dos hermanos gemelos de cinco años.

En torno a lo ocurrido, la mamá de las víctimas dijo que se dedica a la comercialización de banderas, esto con motivo de las festividades del 16 de septiembre.

Por tal razón se vino junto con sus hijos, desde el Estado de México de donde son originarios, de pueblo en pueblo, ofreciendo su mercancía.

Siendo de esta forma como arribaron al poblado de José María Morelos, en Tomatlán, donde se asentaron temporalmente.

Explicó que el pasado 6 de septiembre, se hallaba en la plaza principal del lugar vendiendo sus productos, en tanto sus dos hijos jugaban en los jardines.

Minutos después arribó uno de los niños para decirle que el "señor que limpia los jardines", había abusado de su hermano.

La señora corrió a verificar los hechos y encontró a su hijo en un cuarto localizado debajo del kiosco. Al preguntarle lo ocurrido, éste dijo que el sujeto lo había atacado sexualmente.

Al platicar con el otro menor, también aceptó haber sido agredido por el hombre.

La señora denunció los hechos y con el apoyo de la Policía Municipal, se logró la detención de Rodríguez Espino.

El presunto criminal fue puesto a disposición del Ministerio Público, quien integra una averiguación previa en su contra por el delito de violación, y al vencer el término constitucional, lo consignará ante un juez de lo penal.

10-sep-08

LOCAL

NACE "PERMISO DE PATERNIDAD" PARA SERVIDORES PÚBLICOS

Aunque está pendiente aún su aprobación en el pleno del Congreso estatal, este martes los diputados miembros de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron una reforma al artículo 44 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios,

para crear un “permiso de paternidad” que concederá a los padres de los bebés recién nacidos un período de 10 días naturales para cumplir con las responsabilidades inherentes.

Además, en caso de que la madre fallezca a causa del parto, el padre contará con un “permiso de paternidad” de 60 días.

El diputado presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el panista Gustavo González Hernández, informó luego que turnarán a la Cámara de Diputados del Congreso de la

Unión, la sugerencia de que el denominado “permiso de paternidad” se considere en la Ley Federal del Trabajo, para que con la reforma conducente, el mismo derecho se extienda a todos los varones del país y no quede sólo para los burócratas o servidores públicos.

La iniciativa fue presentada originalmente por la diputada del PRI, Gloria Rojas Maldonado.

“Se les otorga dentro de la paternidad, el derecho a todos los varones que tengan hijos y vayan a dar a luz sus esposas, se les otorga un derecho de 10 días naturales para que atiendan pues el apoyo moral que debe tener la esposa en estos momentos que realmente son difíciles; para que también tengan cercanía con la persona que trajeron al mundo, y es por eso que se determinó otorgar este derecho, aunque falta aprobarse en el pleno”, explicó González Hernández.

Durante las discusiones en la comisión, la diputada del PRI, Verónica Martínez Espinoza, pidió a los otros diputados “responsabilidad” al momento de aprobar esta reforma, pues podría traer consecuencias serias para el servicio público, y expuso

que podría darse el caso de que muchos profesores o policías estén ausentes de sus labores por el goce de este derecho. Ante ello, Gustavo González consideró que el impacto de que esto "será favorable, porque a la paternidad no se la ha dado esa fuerza (en comparación con la maternidad), porque cuando nace un pequeñito, también el varón debe gozar esos momentos y estar presente; tiene un impacto más hacia la persona, porque si nos ponemos a hacer cuentas y se ve desde el punto de vista de una sola persona, la media de hijos que va a tener es de dos en toda su vida... entonces gozaría de este derecho dos veces en su vida. Es realmente poco y tiene más efecto cualitativo que cuantitativo".

10-sep-08

LOCAL

DARÁN LICENCIA DE "PATERNIDAD"

En medio de un desacuerdo general respecto a cuantos días serían los justos, los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales y reglamentos aprobaron la iniciativa para naturales con goce de sueldo a los servidores públicos por motivo de nacimiento de un hijo.

La intención de estos legisladores es elevar a iniciativa federal a efecto de que se pueda reformar la ley Federal a efecto de que se estaría brindando este privilegio al resto de los trabajadores y no únicamente a los burócratas.

Aunque la mayoría de los legisladores integrantes de esta comisión que preside el diputado Gustavo González García, se mostraron de acuerdo en cuanto a otorgar esta licencia, el punto de discrepancia fue establecer los días de la licencia, pues unos opinaban que fueran cinco días, otros 10, y otros más 15, por lo que finalmente optaron los 10 días naturales.

La idea de esta iniciativa presentada por la diputada Gloria Judith Rojas Maldonado, es lograr un mayor equilibrio en la equidad de género, al mismo tiempo de fomentar la convivencia familiar y laboral como condiciones básicas para lograr una sociedad más responsable y justa.

Se espera que la iniciativa pase al pleno para su aprobación el próximo viernes, aunque no se descartó la posibilidad de que se puedan modificar los días otorgados a los padres con recién nacidos, pues las opiniones y percepciones entre los legisladores varían.

10-sep-08

LOCAL

AMENAZA A SU ESPOSA DE MUERTE

Tras discutir con su esposa, un individuo sacó un arma de fuego y realizó varias detonaciones, no sin antes amenazarla de muerte; hechos ocurridos en la colonia Jardín de los Historiadores, en Gualajajara.

El ahora arrestado es Martín Javier Sánchez García, de 45 años, con domicilio en la calle Historiadores, mismo a quien se le aseguró una pistola escuadra calibre .22

DISCUSIÓN. Fue la madrugada del martes, que uniformados de la policía tapatía se presentaron en el cruce de Historiadores y Cipriano Campos, para atender un reporte del Ceinco que informaba de un individuo que hacía detonaciones con arma de fuego.

Al llegar al sitio, la esposa del ahora detenido les manifestó que el señalado es su esposo, quien luego de discutir con ella sacó el arma y disparó en varias ocasiones, además de amenazarla de muerte.

El hombre fue detenido y asegurada la pistola, así como 25 tiros útiles y ocho cascajos.

10-sep-08

LOCAL

SIRENITAS DORADAS REGRESAN A LA ACTIVIDAD

Hace cuatro años, el Code Jalisco comenzó un proyecto para abrir la disciplina de nado sincronizado como deporte popular, ya que hasta ese momento sólo los clubes privados contaban con la disciplina. La seleccionada nacional Karina Rojas encabezó, como entrenadora, el proyecto y ahora tiene a parte de la selección mexicana infantil, jalisco y una de las escuelas más fuertes de país en técnica de nado sincronizado.

Las "sirenas", como le llaman a las deportistas de la disciplina, regresaron a la actividad después de su participación en Perú en donde representaron a México dentro de la Copa Internacional de Invitación en la que Juliet Barreto, Mariana Flores, Mariela Sánchez, Ana Sánchez y Alicia Jardón obtuvieron tres medallas para Jalisco con una plata en solo, así como bronce en dueto y equipo.

"Me siento muy contenta por el avance que han tenido estas niñas y es un trabajo difícil porque hay que mantenerlas trabajando de 4:00 a 8:00 de la noche todo el año hasta que son los nacionales (en marzo) próximo cuando se definen los equipos tanto lo que representarán a Jalisco en la Olimpiada Nacional como los de selección", indicó Rojas, quien consideró que parte de la motivación de las niñas es las pruebas trimestrales que realiza la vicepresidencia de nado sincronizado en las que "las niñas se preparan para superar los niveles y ese ritmo es lo que hace que no dejen de perder el interés por la disciplina".

La próxima prueba de niveles será en octubre, tiempo para el que se irán perfilando las nueve deportistas que integrarán el equipo jalisco para la Olimpiada Nacional de 2009.

10-sep-08

LOCAL

NECESARIO, GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE ROSALBA VILLASECA: DIPUTADA; ABOGAN POR MP QUE DENUNCIÓ ACOSO

Aunque aún no hay fecha programada para la próxima sesión ordinaria del Congreso del Estado, la diputada Gloria Rojas Maldonado dijo que insistirá en que se incluya en el orden del día un punto de acuerdo para girar un exhorto a la Procuraduría General de la República y a la fiscalía especializada en atención a la violencia contra las mujeres, para que se establezcan las medidas cautelares para la protección de Rosalba Villaseca Trejo y su familia.

Villaseca Trejo era ministerio público federal, cargo del que fue cesada luego de denunciar el acoso sexual del que era víctima de parte del delegado de la procuraduría General e la República (PGR) en Jalisco, José Manuel Guevara Ortiz.

Además, ha sido hostigada y amenazada para que se desista.

Ante esta situación, las diputadas del PRI, Gloria Rojas y Verónica Martínez, presentaron un punto de acuerdo en la sesión que se llevó a cabo el 28 de agosto pasado, para que se enviara un oficio al procurador general de la república, Eduardo Medina Mora, para que sea reinstalada Rosalba Villaseca en la agencia del Ministerio Público en la que ha laborado durante 18 años, "y que se le otorguen las medidas cautelares de protección a su integridad física y a la de su familia, por posibles

represalias en su contra".

También piden que se solicite la intervención de la fiscal especial de la PGR para la atención a los casos de violencia contra las mujeres, Guadalupe Morfín Otero.

En el texto de la propuesta, recuerdan que Jalisco ocupa el primer lugar a escala nacional en violencia contra las mujeres, superando ya al Estado de México y a Ciudad Juárez. De la ex funcionaria afectada, aseguran que tiene casi 20 años al servicio de la PGR, donde se ha destacado "por su profesionalismo y dedicación".

A pesar de lo anterior, fue removida de su cargo con la intención de agredirla "laboral y psicológicamente" y provocar en ella que renunciara a la posibilidad de ser subdelegada, además que se desistiera de la denuncia por acoso sexual y laboral en contra del delegado.

La propuesta no se votó porque ese día la sesión tuvo que suspenderse por falta de quórum. En la reunión que se llevó a cabo cinco días después, los legisladores locales se negaron a volver a incluirla en el orden del día. Sin embargo, Gloria Rojas señaló que buscarán que el tema se aborde, porque es necesario garantizar la seguridad de Rosalba Villaseca.

10-sep-08

LOCAL

AMENAZA HOMBRE A SU ESPOSA CON UNA PISTOLA

Los amenazantes disparos que inquietaban a la colonia y a su esposa lo mandaron a la cárcel. Martín Javier Sánchez García, de 45 años, fue detenido por accionar su arma de fuego tras amenazar de muerte a su pareja, en la Colonia Jardín de los Historiadores, informaron en la Policía de Guadalajara.

Alrededor de la 1:00 de la madrugada de ayer, los oficiales municipales de la patrulla G-6017 recibieron el reporte del Centro Integral de Comunicaciones de que un vecino hacía detonaciones cerca del cruce de las calles Historiadores y Cipriano Campos, al oriente de la Ciudad.

Los elementos municipales arribaron al punto de la agresión y dialogaron con la esposa de Sánchez García.

La mujer les dijo que el empistolado la amedrentó y sacó su arma de fuego luego de una discusión, señaló el personal de la corporación. Sin embargo, la esposa quedó ilesa.

Los gendarmes tapatíos le quitaron al hombre una pistola calibre 22 milímetros y 25 balas del mismo tipo.

En el lugar fueron hallados ocho casquillos, afirmaron en la Dirección de Seguridad Pública de la Perla Tapatía.

A Sánchez García, habitante de la Calle Historiadores, se le trasladó a las instalaciones de la dependencia.

Después respondió por sus acciones ante un agente del Ministerio Público, el cual también decomisó el arma del marido.

10-sep-08

LOCAL

INICIATIVA DE LA DIPUTADA GLORIA JUDITH ROJAS MALDOADO, DEL PRI; BURÓCRATAS TENDRÁN DIEZ DÍAS POR PATERNIDAD

Muy pronto, los burócratas de Jalisco podrán aprender a cambiar pañales y preparar biberones o, al menos, a hacerse cargo unos días de su hogar, mientras su esposa se recupera del parto.

Ayer, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó una reforma a la Ley de Servidores Públicos para incluir la incapacidad por paternidad.

La nueva prestación permitiría a los funcionarios disponer de diez días naturales de asueto, a partir de que nazca su hijo. También se determinó que, en caso de que la madre fallezca durante el parto, tendrán derecho al mismo periodo de incapacidad que está previsto en la Ley Federal del Trabajo, de seis semanas con goce de sueldo.

Además, los legisladores locales acordaron enviar la propuesta a la Cámara de Diputados, para que

evalúe su inclusión en la legislación federal.

El dictamen aprobado ayer surgió de la iniciativa que presentó la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Gloria Rojas Maldonado, quien señaló sentirse satisfecha de que la propuesta avance.

También se mostró confiada de que sea aprobada en el pleno y que se entienda que reconocer los derechos de los hombres también forma parte de la equidad de género.

La reforma fue aprobada por mayoría y las únicas que objetaron el establecimiento de la incapacidad fueron las diputadas del PRI, Karina Cortés y Verónica Martínez Espinosa. Esta última dijo que el periodo de diez días era muy largo, especialmente si se trata de policías y maestros. También señaló que la medida tendría un alto impacto en las empresas.

En la misma sesión se le aclaró que la reforma sólo afectaría a las dependencias de gobierno. En entrevista, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gustavo González, rechazó que se afecte a policías y maestros, porque el promedio de hijos por familia en México es de entre dos y tres, así que no podría ser un problema.

Gloria Rojas dijo no entender por qué sus compañeras de bancada no respaldaron su propuesta, pero insistió que lo importante fue que los demás diputados estuvieron de acuerdo y dejaron a un lado las diferencias de partido para apoyar una iniciativa que tiene por objeto fortalecer los lazos entre padres e hijos.

Gustavo González recordó que esta figura ya existe en la legislación de Michoacán, donde no ha implicado dificultades.

Después de discutir sobre cómo se contabilizarían los días, los integrantes de la comisión determinaron que sea en días naturales. Siete de los integrantes votaron porque se concedieran diez días, mientras que Cortés y Martínez porque quedara en cinco. La propuesta aún tendrá que pasar por el pleno.

10-sep-08

LOCAL

DISPARÓ CONTRA SU ESPOSA

Eran los primeros minutos de ayer martes, cuando en la casa de Martín Javier Sánchez García, de 45 años de edad inició una discusión entre él y su esposa .

Los reclamos fueron subiendo de tono y los argumentos fueron quedando a un lado por los gritos sin sentido y por lkas agresiones verbales sin ton ni son.

Sánchez García , vecino de la calle Historiadores, se propuso dejar a su esposa callada, al tiempo que la dejaba una advertencia de lo que podría ocurrir si insistía en su discusión; de manera que sacó una pistola tipo escuadra, calibre .22 para intimidarla.

Sin embargo, al parecer esto no logró calmar el coraje de su cónyuge, quien siguió en su postura; y cansado de esta situación, MARTÍN Javier disparó en ocho ocasiones su arma.

Estas detonaciones no fueron ignoradas por los vecinos, mismos que realizaron el reporte oportuno, de tal suerte que los oficiales a cargo de la unidad G-6017 acudieron a los cruces de las calles Historiadores y Cipriano Campos para atender el reporte, logrando el arresto de Martín Javier Sánchez García, a quien le aseguraron una pistola tipo escuadra, calibre .22, además de 25 tiros útiles y ocho cascajos que se recuperaron en el lugar.

La esposa del ahora detenido manifestó a los gendarmes que el señalado es su esposo, quien luego de discutir con ella sacó un arma de fuego y la amenazó de muerte.

El detenido y el arma quedaron a disposición de un agente del Ministerio Público, quien se encargará de resolver su situación legal.

11-sep-08

LOCAL

ASESINÓ A SU ESPOSA DE DOS CUCHILLADAS

María Guadalupe Tapia Hernández, de 37 años de edad, falleció la madrugada del miércoles poco después de recibir dos cuchilladas de manos de su esposo Daniel Jiménez Gutiérrez, de la misma edad, quien se encuentra prófugo.

Los hechos ocurrieron en el domicilio de la pareja, que se localiza en la finca marcada con el número 164 de la calle Constituyentes, de Arandas.

De acuerdo a las primeras investigaciones, Daniel Jiménez, quien está desempleado, celaba a su conyuge y por esa razón discutieron.

La señora María Guadalupe al ver muy agresivo a su compañero le pidió a su hija Daniela Jiménez, de 11 años, que se fuera a dormir a la casa de una amiga de ella que vive a dos cuadras de su casa, para que no presenciara el pleito.

Al filo de la una de la mañana, María Guadalupe le llamó por teléfono a su hija y tras expresarle que la quería mucho le dijo que su papá la había herido y le pidió que llamara una ambulancia para que fuera atendida.

La niña de inmediato llamó a la Cruz Roja de Arandas y personal de ese puesto de emergencias fue a recoger a la señora que presentaba dos profundas heridas en tórax y abdomen.

Fue llevada de inmediato a un hospital público donde poco después dejó de existir.

11-sep-08

LOCAL

VUELVE CON SU MARIDO Y ESTE LA ASESINA

Arandas.- Tras dos años de separación, una mujer regresó con su esposo y, dos meses después, fue asesinada por él después de una discusión. María Guadalupe Tapia Hernández, de 37 años, fue encontrada navajeadada, boca abajo y en el piso de la sala de su casa, ubicada en Centro del Municipio. Antes de morir, la mujer alcanzó a decirle a los paramédicos que el responsable de sus dos lesiones era su marido Daniel Jiménez Gutiérrez, de 37 años.

11-sep-08

LOCAL

VIOLENCIA EN EL HOGAR, UN GRAN MAL DE JALISCO

"Somos el estado que tiene más violencia dentro de la casa, no nos estrañe entonces que pueda haber violencia afuera de nuestras casas si adentro la hay; somos el estado que tiene un mal récord, el estado que más golpea a las mujeres por parte de los varones, son temas que nos avergüenzan y en los cuales tenemos que seguir trabajando".

Así lo declaró el gobernador Emilio González Márquez durante su asistencia a la colocación de la primera piedra del edificio de la carrera de Mantenimiento a Maquinaria Pesada de la UTJ, que llegó a su décimo aniversario. El mandatario estatal lamentó, además, que en Jalisco se registre en promedio un suicidio al día, y que las adicciones sigan haciendo mella, principalmente entre los jóvenes.

"Esto se tiene que enfrentar desde distintas ópticas y una de ellas es sin duda desde la escuela, en todos los niveles; debemos encontrar en la escuela los modelos y los valores de convivencia de manera que sí podamos construir una sociedad mejor", dijo.

González Márquez indicó además que en el estado es de suma importancia ofrecer a los jóvenes capacitación para el trabajo, a fin de que una vez que se concluyan los estudios universitarios o técnicos, pueden acceder a un empleo y no haya necesidad de buscar en otros estados lo que no se encontró en el propio.

"También ocurre que estudia uno una carrera tradicional y termina haciendo algo para lo cual no se preparó y para la que no tenía intención de trabajar", dijo el gobernador.

FUENTES DE TRABAJO. González indicó también que Jalisco es uno de los tres estados en los que se generan más empleos en el país, sin embargo, enfatizó que debe apostarse a la capacitación de los

jóvenes para que no se queden sin trabajar una vez que concluyen sus estudios.

"Ese es el propósito (para los estudiantes), no salir y pasar dificultades, llegar y escribir: quiero trabajar de lo que sea, de lo primero que me ofrezcan...no; México necesita darles la oportunidad a los jóvenes de que tengan pronto la posibilidad de trabajar".

12-sep-08

LOCAL

ENTREGAN 131 APOYOS A MADRES ADOLESCENTES

La Secretaría de Educación entregó 131 becas a igual cantidad de jóvenes embarazadas que no han concluido su educación básica, informó en rueda de prensa, a la cual por cierto asistieron las becarias, Armando Martínez Sánchez, director de Becas de la SEJ.

El funcionario señaló que el beneficio será de 650 pesos mensuales por 10 meses, es decir, las jóvenes recibirán en total 6 mil 500 pesos que pueden ser utilizados en lo que ellas desee, ya que en su mayoría son jovencitas que ya tienen hijos.

Las jóvenes son canalizadas por parte del DIF, ya que es a este organismo a donde generalmente acuden las jóvenes para solicitar ayuda.

Es a través de programas como el del Sistema Escolarizado Regular o el de Educación para los Adultos Programa de Becas a Madres jóvenes y jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN) que estas jovencitas, de las cuales algunas refrendaron su beca no abandonen sus estudios ya que una de las causas de deserción escolar, es el embarazo en edades tempranas.

Algunos de los requisitos que debieron cumplir las jóvenes fue ser mexicanas, tener entre 12 y 18 años con 11 meses de edad, ser mamá o estar embarazada, no contar con otro beneficio económico o en especie para su educación y estar inscrita en algún plantel de educación básica del sistema escolarizado regular.

OBLIGACIONES DE LAS BECARIAS.

La beca es otorgar hasta que se concluye la educación secundaria y las obligaciones que deben cumplir para que no les sea suspendido el apoyo es asistir a sus clases y asesorías con regularidad, firmar la nómina por los apoyos económicos recibidos, presentar los avances o calificaciones ante la SEJ, informar al Comité de Becas en qué momento dejarán de asistir por motivos de alumbramiento, enfermedad o fallecimiento del niño, informar también sobre cambio de domicilio y número telefónico, robo o extravío de la tarjeta monedero electrónico, además de asistir a sus citas médicas puntualmente, revisiones y sesiones de educación sexual, reproductiva y cuidado materno infantil.

12-sep-08

LOCAL

FESTEJO MULTITUDINARIO EN ROJO CAFÉ; UN "CHAMÁN" PARA RECONOCER LA TRADICIÓN ARTESANAL

Aunque pocos conozcan su nombre en la capital del Estado, don Ignacio Quezada de Luna es en Colotlán -su ciudad natal- un artista consagrado. Ha dedicado más de la mitad de su vida a una tradición, la talabartería, preocupándose además de que la técnica en la que se ha especializado no se pierda tras su desaparición física, por lo que es considerado uno de los grandes maestros de aquella tierra.

"Es un artesano muy conocido en Colotlán", dice Ignacio Bonilla, director de Culturas Populares de la Secretaría de Cultura (SC) y al mismo tiempo quien propuso a Quezada de Luna para hacerse acreedor a un premio con el que se reconozca su labor.

Después de analizarlo y luego de darse una vuelta por Colotlán, Yolanda Zamora, conductora del programa radiofónico A las nueve con usted, del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRTV), sostuvo un diálogo con el resto de los integrantes del comité dictaminador del reconocimiento Chamán de Maíz y decidieron que efectivamente el de este año tendría su nombre impreso.

“La elección se da con base en tres criterios”, apunta Zamora. “Tener una trayectoria consistente; hacer entrega de la técnica a los jóvenes, es decir, transmitir el conocimiento; y que esté vivo”.

Ignacio Quezada de Luna cumple a la perfección con los tres requisitos. Todavía hoy, a sus 76 años de edad, continúa trabajando la técnica que aprendió siendo un niño y transmitiéndola a otros del mismo modo en que él la aprendió de su maestro, Cruz Fernández.

Encuentro con la identidad

La entrega del Chamán de Maíz, pieza realizada en plata por el escultor Óscar Zamarripa, se llevará a cabo este sábado en la “Comida del maíz”, una reunión que tenderá lugar en Rojo Café.

“En este momento en que el proyecto neoliberal amenaza con comerse al mundo, es precisamente cuando hay que darle la mayor difusión a este tipo de festejos, de fiestas nuestras que tienen como objeto reafirmar nuestra raíz y encontrarnos en aquello que nos une”, advierte Zamora

Por ello la “Comida del maíz” y la entrega del Chamán del Maíz son eventos de gran relevancia para nuestra cultura, en especial para la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), que es el punto de reunión de almas que vienen de aquí y allá, envueltas en júbilo para mostrar una de sus recetas, las cuales se incluirán después en una publicación.

La cita es a partir de las 13:00 horas en Rojo Café.

La invitación está abierta para todo el público y el único requisito de ingreso es llevar un platillo preparado con base en el maíz. El evento concluirá a las 18:00 horas y será transmitido en vivo de tres a cuatro de la tarde.

12-sep-08

LOCAL

CONSEJO DE SEGURIDAD; INMUJERES PIDE MAYOR INCLUSIÓN

La presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Rocío García Gaytán, señaló que esta institución debería ocupar un asiento en los consejos y acuerdos donde se trata el tema de seguridad.

Entrevistada en la firma de un convenio para promover perspectivas de género en agencias de publicidad y medios, precisó que gran parte de este problema proviene de la violencia que sufren mujeres y niños desde la infancia.

Dijo que si la sociedad es violenta y carece de valores principalmente de la vida y el respeto, se debe a qué algo sucede en las familias. Esta situación, dijo, está ligada a la impunidad, lo que se refleja en la violencia generalizada en la sociedad.

“En estos consejos de seguridad que está habiendo debería estar también el Inmujeres dando su opinión y su experiencia desde este punto de vista”, afirmó.

12-sep-08

LOCAL

\$650 MENSUALES; DAN BECAS ESCOLARES A MAMÁS ADOLESCENTES

Las becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y embarazadas consisten en la entrega de una beca mensual de 650 pesos durante diez meses, que comprenden el ciclo escolar, hasta que concluyen la secundaria.

Cuando Zaira Barajas Jiménez estaba por concluir el quinto grado de primaria en la escuela Manuel López Cotilla, en Ocotlán, “salió embarazada”, como ella misma relató. Tenía quince años de edad y la maestra ya no la aceptó, por lo que dejó las aulas.

Después concluyó primaria en la modalidad abierta y ahora está empezando la secundaria en el mismo esquema. Ayer acudió a la Torre de Educación, junto con su bebé de nueve meses, Fátima Adilene, para recibir uno de los 131 apoyos económicos que entregó Armando Martínez Sánchez, director de Becas de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ).

Las becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y embarazadas consisten en la entrega de una beca mensual de 650 pesos durante diez meses, que comprenden el ciclo escolar, hasta que concluyen la secundaria.

Zaira explicó que el dinero que ayer recibió por primera vez le servirá para comprar pañales y ropa para su niña, pues su pareja no le da dinero con regularidad. “Yo salí embarazada cuando estaba en la escuela y ya no me querían recibir así y entonces mis papás me sacaron. Mi papá me dijo que me casara con él y ya me junté con él”.

La aspiración de Zaira es seguir con bachillerato y luego, contaduría.

El director de Becas de la SEJ dio a conocer que para este año hay recursos suficientes para apoyar a 260 mamás adolescentes, por lo que en este momento aún hay 130 becas disponibles. Y recordó que los maestros no deben discriminar a las adolescentes que se embarazan; casos como el de Zaira, recordó, pueden ser denunciados ante la SEJ.

12-sep-08

LOCAL

MUJERES QUE DEJAN HUELLA

Rosario Mendoza es en la confección de ropa con motivos mexicanos, una Embajadora de nuestro país. Con su arte aportó un legado de tradiciones e historia para México y Jalisco. Una de sus prioridades es concientizar que no se tema usar los textiles mexicanos creados por nuestros indígenas, con hilos que son una carga de colores y mensajes; que hace sentir

orgullosas las mujeres de usar estas prendas artesanales. Takasami, su firma, conformada por mujeres, la inició hace 30 años y sus exhibiciones han logrado recaudar sumas importantes para beneficio de albergues infantiles y de ancianos.

Rosario expresa que: "Las presentaciones más importantes han sido en el extranjero, ya que se valora muchísimo lo nuestro, sintiendo esos aplausos en el alma. En México, me siento como el hilo conductor. El pasado 5 de mayo efectué en Houston, Texas, un desfile donde las personas lloraron de emoción al ver los vestidos y escuchar la música del mariachi. Otro de los desfiles que me han dejado satisfecha fue: "La historia a través del vestido de novia" en el Museo Nacional de México; impactante fue ver bajar de esas escalinatas a las novias, caracterizadas con el vestido de cada período. Abarcando desde la época prehispánica y caminado por El Barroco, La Independencia, El Imperio, El Porfiriato, llegando hasta la Revolución Mexicana, toda esta historia narrada por la moda y con los diálogos de mujeres que con su ser y hacer, dejaron marcada nuestra historia". Este desfile fue considerado por la prensa como uno de los mejores eventos del año.

Takasami ha sido un parteaguas entre lo que antes era y lo que ahora es la ropa de manta, y haberla posicionado como moda urbana en Guadalajara ha sido su mayor logro. "El material que uso, es primordialmente la manta que tiene un encanto especial; es confortable, es una fibra natural y muy nuestra; la huelo, la siento y así me inspiro para poder crear. De aquí me nació la idea de hacer una línea de ropa que fuera contemporánea, con la que no se sintieran disfrazadas, me costó mucho trabajo quitar la idea que la ropa de manta es para vestir de folclor, la playa o la noche mexicana, y que la usen para grandes ocasiones. Mis vestidos de novia los siento una obra de arte porque intervienen muchas manos de artesanos, los que tejen los rebozos, los que hacen los bordados, y son vestidos que tienen más de 500 horas de trabajo. Ha sido un compromiso de amor; defender esta humilde tela y llevarla a la pasarela".

"Estamos trabajando con los huicholes para ayudarlos a comercializar su arte y que sea vendible, y mejorar esas etnias para que tengan un mayor ingreso. Mi línea abarca: bolsas, zapatos,

ropa, con toque de modernidad y prendas que te hagan sentir cómoda y confortable porque son de algodón, y que no sea sólo una prenda que te cubriera la primera capa de piel, sino que penetrara e hiciera reflexionar, sobre lo que se viste, fue tejido por manos mexicanas. Me siento parte del crecimiento de esta ciudad y de este Estado, del que me siento parte, aunque soy oriunda de Michoacán".

Considerada como una de las nueve personalidades más importantes que conformaron el año 2007, entre Lorena Ochoa y Fernando del Paso. Desde que se realizó el primer evento de Embajadora del Mariachi celebrado dentro del Encuentro Internacional del Mariachi Takasami ha diseñado el vestuario de las participantes. Tiene el Premio de las Cámaras Industriales que le entregó el pasado presidente de la república. Galardón Radio Mujer como Empresaria. Ha sido tema para la revista "Vanidades" de circulación nacional. Única diseñadora que ha dado más de siete presentaciones, sola, no colectivas, en el Centro Cultural Cabañas, ante audiencias del ámbito político y empresarial, nacional e internacionalmente en las cumbres mundiales. Yo recuerdo a la Señora de Fox portando un maravilloso vestido confeccionado con rebozos blancos de Santa María en el Bellas Artes. Ha alternando como diseñadora con Carolina Herrera. Es a partir de entonces que Takasami entró a mi vida por los ojos, ahora por el alma, ya que Rosario con su arte ha dado fuentes de trabajo y puesto en alto el nombre de México ante el mundo.

12-sep-08

LOCAL

VAN DOCE EN 2008, CUANDO EL PROMEDIO ANUAL ERA DE CUATRO; SUBEN LAS QUEJAS POR ACOSO SEXUAL LABORAL

En promedio se reportaban de cuatro a cinco casos por año, la mayoría cometidos en el ámbito de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ).

Es un delito de "realización oculta". Uno que motiva sentimientos de vergüenza en la víctima. Uno que se comete abusando del poder jerárquico y uno... que raramente se denuncia. Pese a ello, las quejas por hostigamiento sexual se están incrementando: entre el 1 de enero y el 9 de septiembre del presente año, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) ha recibido doce quejas de servidoras públicas acosadas sexualmente por superiores jerárquicos.

El dato contrasta con la estadística de la CEDHJ correspondiente a la Administración pública anterior. En promedio se reportaban de cuatro a cinco casos por año, la mayoría cometidos en el ámbito de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ).

La SEJ (la dependencia con mayor número de servidores públicos de Jalisco) continúa encabezando la lista de casos de hostigamiento sexual con cuatro quejas este 2008, pero destaca el hecho de que "en conjunto las superan las presentadas contra funcionarios de corporaciones de seguridad pública", apuntó el director de Quejas del organismo defensor, Luis Arturo Jiménez Jiménez.

El caso más espinoso, dada la jerarquía del funcionario, es la queja 8858/08 presentada el pasado 29 de julio en contra del actual delegado de la Procuraduría General de la República (PGR) en Jalisco, José Manuel Guevara Ortiz, por la ex subdelegada B, Rosalba Villaseca Trejo, quien también denunció penalmente al funcionario (Público, 9 de septiembre de 2008). Dicho caso ha sido expuesto en la tribuna misma del Congreso de la Unión, luego de que dos diputadas federales lo plantearan y solicitaran —vía exhorto— un informe al procurador general Eduardo Medina Mora. El exhorto se aprobó. Medina Mora no respondió. Guevara Ortiz, tampoco (ver apartado).

Jiménez explicó que, por ser la PGR una dependencia federal, el caso se turnó de inmediato a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), instancia que ahora encabeza las diligencias para acreditar el presunto hostigamiento sexual en contra de una funcionaria, finalmente cesada por Guevara Ortiz, no obstante una trayectoria laboral de 20 años en la PGR Jalisco.

El directivo de la CEDHJ admite que las insinuaciones, invitaciones fuera del contexto laboral y presiones para tener relaciones de tipo erótico-sexual, son difíciles de comprobar, pero en contraparte hay actos y conductas del servidor que pueden ser atestiguados por terceros. "Hay que denunciar, es el único camino", invitó.

Cabe recordar que la CEDHJ fue el primer organismo que giró una recomendación por un caso de hostigamiento sexual en contra de un funcionario, entonces director del Instituto Jalisciense de la Juventud.

12-sep-08

LOCAL

BECAN A MAMÁS ADOLESCENTES

La llegada de Fátima hace nueve meses a la vida de Zaira Juana Velázquez Jiménez, de 17 años, no va a impedir que la adolescente siga con sus estudios de secundaria.

Zaira, originaria de Ocotlán, quedó embarazada de la pequeña Fátima cuando estaba en sexto de primaria y aunque dejó de estudiar al enterarse de su estado, siguió en una escuela abierta.

La adolescente es una de las becarias del programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, que son entregadas por la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) junto con el DIF estatal.

Armando Martínez Sánchez, director de becas de la SEJ, informó que aunque el programa tiene recursos para dar 260 becas, ayer sólo entregó 130 debido a que hacen falta solicitudes de beneficiarias.

Martínez Sánchez explicó que las interesadas deben tener entre 12 y 18 años con 11 meses, estar embarazada o tener sólo un hijo, además de comprobar que están estudiando primaria o secundaria. La beca consiste en la entrega de 650 pesos durante 10 meses y se puede renovar si la joven sigue con sus estudios hasta secundaria.

"Mientras ellas nos estén comprobando que siguen avanzando académicamente nosotros las seguimos apoyando", señaló el funcionario estatal.

El director de becas de la SEJ mencionó que si las beneficiarias del programa no pueden asistir a una escuela, les ayudan a incorporarse al sistema semiescolarizado dentro de la secretaría o en el Instituto Estatal para la Educación para los Adultos (IEEA).

Las jóvenes interesadas en obtener una beca lo pueden hacer todavía, acudiendo a las oficinas del

DIF de su Municipio o a la SEJ, o bien, llamar a los teléfonos 3819-2775, 3030-4633 y 3030-3800.

12-sep-08

LOCAL

APOYAN A MADRES SOLTERAS

Con el objetivo de abatir los índices de deserción escolar, la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) entregó un total de 131 apotos como parte del Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (Promajoven).

Lo que se busca es beneficiar a quienes se encuentran en situaciones de esta naturaleza para que no dejen inconclusa su formación escolar, y es a través de este programa de cobertura nacional como se les apoya a las madres de entre 12 y 18 años con 11 meses de edad. Los requisitos para acceder a este beneficio son: ser madre o estar embarazada y no haber concluido con su formación básica, a fin de que concluyan su educación secundaria.

La entrega de estos apoyos se llevó a cabo en las instalaciones de la SEJ, Armando Martínez Sánchez, director de Becas de la SEJ, informó que los apoyos se entregan a través electrónicas medianamente las cuales se les otorga un incentivo mensual de 650 pesos durante 10 meses.

Las madres adolescentes tienen la alternativa de concluir sus estudios sin importar su estado civil a través del sistema escolarizado regular, en el sistema de educación para los adultos o en cualquier otra modalidad educativa pública disponible en las entidades federativas.

Para obtener una beca, las interesadas pueden acudir a los DIF municipales, al DIF Jalisco, o bien a la Secretaría de Educación, en Prolongación Alcalde 1351 o comunicarse al teléfono 3819-2775.

12-sep-08

LOCAL

DEBE RESPETARSE EL DERECHO DE LA MUJER, DICEN; ONG PIDEN LEGALIZAR LA INTERRUPCIÓN TEMPRANA DEL EMBARAZO

En el caso de Jalisco, actualmente el Congreso del Estado revisa una iniciativa popular, presentada por grupos de origen católico y de derecha.

Representantes de distintas organizaciones civiles entregaron ayer un oficio al presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Enrique Alfaro Ramírez, para pedir que se respete el derecho de la mujer a decidir sobre su persona y se legisle para permitir la interrupción del embarazo de manera voluntaria dentro de las primeras doce semanas.

La propuesta, que retoma la reforma que ya se hizo en el Distrito Federal, fue presentada por las agrupaciones Conciencia Cívica, Mujeres de Alternativa, la Fundación de Niños Robados y Desaparecidos (Find) y el colectivo Súmate.

En el texto que entregaron a los diputados, piden que se impulse una iniciativa "que permita la libertad de la mujer para decidir sobre su persona, ya que difícilmente se podría decir que una persona es verdaderamente libre si carece de autonomía para encaminar su existencia y llevarla a su natural culminación". A la par, recuerdan que desde el año pasado en el Distrito Federal se aprobó la reforma para despenalizar la interrupción del embarazo dentro de las primeras doce semanas de gestación, la cual fue declarada constitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Esta última sentencia, agregan, "significa un antes y un después, en razón de sus efectos jurídicos y sociales, que son innegables a partir de ahora". Además, impedirá que en otras entidades prosperen las llamadas leyes antiaborto. En el caso de Jalisco, actualmente el Congreso del Estado revisa una iniciativa popular, presentada por grupos de origen católico y de derecha, para pedir que se "blinde" la legislación local y se impida el incremento de causales en que se permite el aborto e incluso se eliminen algunas de las que ya prevé el Código Penal.

Además, piden que se reduzca la pena para las mujeres que se practiquen un aborto después de las primeras doce semanas.

13-sep-08

LOCAL

APREHENDEN A PRESUNTO VIOLADOR

Un sujeto quien agredió sexualmente a una joven mujer, fue arrestado por agentes de la Procuraduría de Justicia de Jalisco.

El detenido será consignado por el delito de violación. Se trata de Margarito Pérez Acosta, de 23 años de edad, vecino de la calle Aguilillas en la colonia ade idéntico nombre en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.

HECHOS. La agresión que sufrió la mujer ocurrió el pasado 13 de julio, cuando caminaba por calles de la colonia Aguilillas.

El sujeto la interceptó y a la fuerza la condujo hasta un lote baldío.

"Ahí, pese a que la joven se resistía a la agresión y se le soltó en varias ocasiones a Pérez Acosta, esté terminó por someterla y la atacó", describió la Procuraduría en un informe.

Y abundó que "Pérez Acosta se dio a la fuga y, pensando que todo había pasado, continuó con su vida normal".

La víctima, de 23 años de edad, denunció los hechos y agentes de la Procuraduría de Justicia del Estado se dieron a la tarea de investigar y buscar al presunto delincuente sexual, a quien se le detuvo en la colonia donde reside.

El individuo se encuentra a disposición del representante social, quien al vencer el término constitucional, lo consignará ante el juez correspondiente.

13-sep-08

LOCAL

UN MUNDO MEJOR ENTRE HOMBRES Y MUJERES

En la entrega del Premio Anual Mujer y Publicidad, se recordó a Gilberto Rincón Gallardo, falleció en días pasados, que en su última conferencia en Guadalajara extremo: "a pesar de que las mujeres constituyen una mayoría, desafortunadamente han sido minoría".

Consuelo Rangel Lavenant, directora de Comunicación Social del Ayuntamiento de Guadalajara, expresó: "Hoy las mujeres tenemos la oportunidad de incursionar en nuevos ámbitos profesionales, hoy no tenemos ninguna restricción más que las que nosotras mismas nos imponemos; no queremos desplazar a los hombres, pero sí cambiar la visión del mundo".

Alejandro Becerra, de Conapred, señaló que para el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación es un privilegio ser parte convocante de este evento anual, que permite fomentar los valores de la igualdad entre hombres y mujeres, y sobre todo fomentar el derecho a la no discriminación.

Reconoció que este premio anual a los medios de comunicación abona mucho a la cultura de la igualdad del trato y oportunidades para hombres y mujeres.

El ayuntamiento tapatió a través del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara y de la Comisión Edilicia de Equidad y Género, hizo entrega del Premio Anual Mujer y Publicidad, instituido para lograr una cultura de la equidad en los medios de comunicación.

La directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, María Elena Cruz Muñoz, señaló que el Instituto trabaja en el tema de comunicación y publicidad no sexista, ya que las imágenes que presentan los mensajes publicitarios constituyen uno de los objetivos principales del Observatorio Minerva, y como acción principal del IMMIG en Guadalajara y en colaboración con el Consejo en Contra de la Discriminación, se lanzó esta convocatoria, buscando que la publicidad esté libre de estereotipos sexistas.

En tanto la regidora Ana Elia Paredes Arciga, representante del alcalde Alfonso Petersen Farah, indicó que con la investigación y estudio de este fenómeno social dan sustento a las acciones en la toma de decisiones para enfrentar de manera responsable esta realidad.

Posteriormente se presentó una conferencia relacionada con el tema la cual estuvo a cargo de Gabriela Delgado Flores, coordinadora de comunicación y Formación de la Asociación "A Favor de lo

Mejor", quien habló del trabajo de concienciar a todos los participan en el proceso de la comunicación, que son nuestra principal fuente de entretenimiento y de información, los cuales también tienen una gran función social son capaces de derribar fronteras y pueden ser elementos de educación no formal.

14-sep-08

LOCAL

APRESAN A SUJETO POR MATAR A ESPOSA

Guadalajara.- Las infidelidades de una pareja los llevaron a discutir hasta que Jorge Ricardo Díaz Esparza, de 34 años, supuestamente asesinó a su esposa Norma Idelba Romo Barba, de 29.

Un comunicado de la Procuraduría de Justicia indicó que el asesinato ocurrió el 9 de septiembre en el Municipio de Lagos de Moreno; el presunto parricida sigue bajo investigación.

14-sep-08

LOCAL

CAPTURAN A PRESUNTO PARRICIDA DE LAGOS DE MORENO

Un hombre que presuntamente dio muerte a su mujer en Lagos de Moreno, Jalisco, por problemas maritales, fue detenido por agentes de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

Se trata del taxista Jorge Ricardo Díaz Esparza, de 34 años de edad, quien actualmente vivía en la calle Ezequiel A. Chávez, de la colonia San Luis, en Aguascalientes. Él está acusado de parricidio en agravio de Norma Idelba Romo Barba, de 29 años.

Trascendió que durante la tarde del pasado martes 9 de Septiembre del presente año, aproximadamente a las 15:00 horas, agentes de la Delegación Regional de la Zona Altos Norte, de la PGJE, recibieron el reporte del cadáver de una mujer, mismo que fue encontrado en el arroyo ubicado a la entrada del Rancho denominado Ciénega de Mata, en el municipio de Lagos de Moreno, a medio kilómetro de la Carretera Lagos de Moreno–Aguascalientes.

La fallecida presentaba un golpe en la región temporal, así como marcas de estrangulamiento. El cuerpo fue identificado el día 12 de septiembre por su madre María Guadalupe Barba Cortez, quien señaló que su hija era originaria y vecina de Aguascalientes.

Al realizarse las indagatorias, se entrevistó al esposo de la fallecida, Jorge Ricardo Díaz, quien terminó confesando que la mañana del martes 9 del presente mes, alrededor de las 8:15 horas, victimó a su esposa.

Señaló que hace cuatro meses se habían separado,

pero que se reconciliaron hace unos 30 días; sin embargo, el pasado 8 de septiembre por la noche, luego de que él estuvo tomando, comenzaron a discutir en el domicilio de ambos.

Agregó que salió de su casa y horas después regresó de nuevo a la casa, y entonces Romo Barba le dijo que salieran para hablar.

Narró que luego de que subieron al vehículo, enfiló hacia el rancho Ciénega de Mata, pero continuaron las discusiones, motivadas supuestamente por infidelidades de ambos, hasta que bajaron del carro y él comenzó a golpearla.

Indicó que la tiró al suelo y se le echó encima para asfixiarla con sus manos, hasta que la mujer dejó de manotear.

Explicó que dejó a la mujer inerte en el lugar y se retiró para regresar a Aguascalientes, hasta que fue localizado por las autoridades.

El presunto parricida ya quedó a disposición del Ministerio Público.

14-sep-08

LOCAL

MATÓ A SU MUJER

Jorge Ricardo Díz Esparza de 34 años, ocupación taxista, con domicilio en la calle Ezequiel A. Chávez, de la colonia San Luis, en Aguascalientes, confesó el homicidio de su esposa Norma Idelba Romo Barba, de 29 años, con quien tenía un mes de haberse reconciliado.

El pasado martes 9 de septiembre, agentes de la Policía Investigadora, de la Delegación Regional de la Zona Altos Norte, de la Procuraduría del Estado, recibieron el reporte del cadáver de una mujer, que fue encontrado en el arroyo ubicado a la entrada del rancho denominado Ciénega de Mata, en el municipio de Lagos de Moreno, a sólo medio kilómetro de la Carretera Lagos -Aguascalientes.

La violencia con la que se había actuado en su contra era más que evidente: presentaba un golpe en la región temporal y marcas inconfundibles de que había sido estrangulada mientras intentaba luchar contra su agresor.

Permaneció como N/N femenina hasta el pasado viernes 12 de septiembre, cuando su progenitora María Guadalupe Barba Cortés, la pudo identificar como su hija; aclaró que era vecina de Aguascalientes y dio indicios sobre el posible homicida de Nora Idelba Romo Barba: su ahora viudo, de quien antes se había separado y reconciliado.

Los agentes investigadores se entrevistaron con Jorge Ricardo Díaz, quien ante la presión de las preguntas, terminó confesando que la mañana del martes 9 de septiembre, alrededor de las 8:15 horas, victimó a su esposa.

Dijo que hace cuatro meses se habían separado de su mujer por problema de infidelidad por ambas partes, pero que habían vuelto a convivir juntos un mes antes.

Sin embargo, el pasado 8 de septiembre por la noche, luego de que él estuvo ingiriendo bebidas embriagantes, comenzaron a discutir en el domicilio de ambos, por los mismos receos de infidelidad. Para evitar una calamidad Ricardo Díaz salió de su casa y se fue a dar una vuelta para despejar su mente y calmarse, y regresó al poco tiempo. A petición de ella, subieron de nuevo al taxi en que trabajaba y enfilaron rumbo a Lagos de Moreno, para poder discutir sin molestar a nadie y aclarar su situación marital.

Así iban rumbo al rancho Ciénega de Mata, pero lejos de aclarar las cosas, la discusión tomó tintes más agresivos.

Legó un momento en que el presunto homicida detuvo su vehículo para discutir con su mujer, volvió el tema de infidelidad por parte de él y por parte de ella, lo que enfureció más a Ricardo, quien al ver su hombría en entredicho comenzó a golpearla.

Dijo que la tiró al suelo y se le echó encima para callarla, de manera que empezó a asfixiarla con sus manos, hasta que la mujer dejó de manotear.

Explicó que dejó a la mujer inerte en el lugar y se retiró para regresar a Aguascalientes, hasta que fue localizado por las autoridades. El probable homicida quedó a disposición del Ministerio Público.

14-sep-08

LOCAL

DESCARTAN ABANDONO

Aunque reservó avances sobre la investigación del escándalo sexual en el que se involucró al titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Tomás Coronado Olmos, Guadalupe Morfin Otero dijo que la supuesta víctima recibe atención de primera.

La fiscal especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres añadió que Águeda Yazmín está protegida y que sus abogados así como sus familiares, han reconocido la actuación de la institución.

Ve bronca interna en PGR

Hasta el momento, sólo se ha determinado un problema laboral dentro de la acusación del presunto hostigamiento y acoso sexual contra el delegado en Jalisco de la Procuraduría General de la República, José Manuel Guevara Ortiz, por parte de la ex agente ministerial Rosalba Villaseca Trejo, señaló Morfin Otero.

"Sería competencia de la Visitaduría General (de la PGR, tomar el caso) porque parece que es un asunto meramente administrativo, con las pruebas y con los peritajes psicológicos que hemos efectuado", explicó.

La fiscal fue destituida luego de que acusó al delegado.

14-sep-08

LOCAL

ENCIERRAN A PARRICIDA

Un sujeto acusado de asesinar a su esposa debido a problemas maritales, en las inmediaciones del municipio de Lagos de Moreno, fue detenido por agentes de la Procuraduría del Estado.

Se trata de Jorge Ricardo Díaz Esparza, de 34 años, taxista con domicilio en la calle Ezequiel A. Chávez, de la colonia San Luis en Aguascalientes, quien está acusado de parricidio en agravio de Norma Idelba Romo Barba, quien tenía 29 años de edad.

HECHOS. Los agentes indicaron que el pasado 9 de septiembre de este año, recibieron el reporte del hallazgo del cadáver de una mujer en un arroyo ubicado en la entrada del Rancho denominado Ciénega de Mata, municipio de Lagos de Moreno, a medio kilómetro de la carretera Lagos-Aguascalientes.

Una vez que iniciaron con las pesquisas, se entrevistaron con el esposo de la ahora finada, quien terminó por confesar que la mañana del martes 9 de septiembre, alrededor de las 8:15 horas, victimó a su esposa.

INFIDELIDADES. Explicó a las autoridades que cuatro meses atrás se había separado de su esposa, sin embargo 30 días antes del parricidio se reconciliaron. Dijo que la noche del 8 de septiembre estaba ingiriendo cervezas y al llegar a su domicilio con su mujer, ambos comenzaron a discutir. Narró que su mujer subió a su auto y se irigió al rancho Ciénega de Mata, pero continuaron las discusiones, motivadas supuestamente por infidelidades de ambos, hasta que bajaron del carro y él comenzó a golpearla.

Dijo que la tiró al suelo y se le echó encima para asfixiarla con sus manos, hasta que la mujer dejó de manotear.

Finalmente el sujeto regresó a su natal Aguascalientes, hasta que fue localizado por las autoridades.

14-sep-08

LOCAL

INDIVIDUO, ACUSADO DE AGRESIÓN SEXUAL FUE DETENIDO

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) investiga, a través de los agentes adscritos a la Subdelegación de El Salto, a un sujeto que fue detenido por su presunta responsabilidad en el ataque sexual de una mujer de 23 años, ocurrido en Ixtlahuacán de Los Membrillos.

El señalado es Margarito Pérez Acosta, de 33 años, vecino de la calle Aguilillas, en la colonia que lleva el mismo nombre, en Ixtlahuacán de Los Membrillos.

Dicho sujeto presuntamente ultrajó a una muchacha de 23 años de edad, el pasado 13 de julio.

Los hechos se registraron cuando la joven se dirigía hacia su domicilio y fue interceptada por el agresor, quien mediante la fuerza, se la llevó a un lote baldío de la colonia Las Aguilillas. Ahí, pese a que la joven se resistía a la agresión y se le soltó en varias ocasiones a Pérez Acosta, éste terminó por someterla y atacarla.

Luego, Pérez Acosta se dio a la fuga y, pensando que todo había pasado, continuó con su vida normal, sin embargo, la víctima denunció los hechos y agentes de la PGJE se dieron a la búsqueda del presunto delincuente sexual, a quien se le detuvo en la colonia donde residía. El sujeto ya se encuentra a disposición del representante social, quien al vencer el término constitucional, lo consignará ante el juez correspondiente.

15-sep-08

LOCAL

"LA VIOLENCIA VA MÁS A LA MUJER"

En épocas convulsas -como cuando la delincuencia rebasa a la autoridad y no existe seguridad en las calles- la violencia se ensaña y lastima más a las mujeres, asegura Saniye Gülser Corat.

La jefa de la sección para la mujer y la equidad de género de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), sabe de lo que habla. Lo ha visto en países en conflicto y se comprueba día a día en infinidad de casos alrededor del mundo, muchos documentados por el organismo al que pertenece.

No importa si son desastres provocados por el ser humano o fenómenos naturales, la mujer, como grupo, sufre las peores consecuencias en situaciones de inestabilidad, considera Gülser.

Así, vulnerable dentro y fuera de la casa, la mujer tiene una doble victimización.

Y en esto no hay causas fortuitas, la educación es el principal activo de la desigualdad entre hombres y mujeres, por eso debe promoverse un cambio en la escuela y en la familia, agrega.

Invitada por la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Jalisciense de las Mujeres, esta

funcionaria de Naciones Unidas estuvo en Guadalajara la semana pasada para charlar sobre los derechos humanos desde una perspectiva de género.

Gülser, economista político y con amplia experiencia en ayuda al desarrollo, advierte de la ausencia de fórmulas mágicas para encontrar equidad de género en las sociedades.

"Ni en Canadá, Suecia o Dinamarca se ha logrado, todavía no existe igualdad absoluta", refiere.

En México, las estadísticas sobre violencia contra las mujeres en la familia y en las calles ofrecen un panorama poco alentador. Seis de cada 10 mexicanas han sufrido o sufren algún tipo de violencia y el 39.7 por ciento ha sido víctima de violencia comunitaria, en espacios públicos o privados.

En Jalisco, casi 8 de cada 10 han sido violentadas, el índice más alto del País.

Gülser señala que el debate sobre la equidad tiene dos siglos, pero apura a que no se extienda y a resolver las diferencias lo más pronto posible.

En México tenemos un grave problema de inseguridad y violencia callejera, ¿cómo repercute esto en la situación de la mujer?

En general, alrededor del mundo, las mujeres son las principales víctimas de la violencia. Esto no quiere decir que no hay hombres víctimas, pero cuando vemos la evidencia es que la violencia contra las mujeres ha ido aumentando en el mundo.

La violencia contra la mujer aumenta bajo ciertas condiciones y es el caso de conflictos y situaciones de postconflictos, ya sea provocado por la naturaleza o por los seres humanos.

También sabemos que la violencia contra las mujeres aumenta en casos de transiciones económicas. Desafortunadamente, la violencia es dirigida más hacia las mujeres; tradicionalmente, de la sociedad, es el grupo más vulnerable, por consiguiente se les afecta más.

¿Entonces tenemos dos retos, la violencia intrafamiliar y la de las calles?

Puedo ver que hay retos, que existen hombres y mujeres fuertes que están trabajando para resolver, atender estas cuestiones. Tengo entendido que hace unos fines de semana hubo una fuerte demostración en la Ciudad de México por los ciudadanos para atender la cuestión de seguridad y el público está muy consciente, estoy segura que serán implementadas formas efectivas para atender esta situación.

¿Cuál es la perspectiva que los mexicanos podemos tener en el ámbito de violencia callejera y debilidad institucional?

No puedo hablar en específico del proceso mexicano, pero sí en general. Para manejar de forma eficaz la situación es conocer las causas, considerando las causas de raíz. Muchas veces continuamos atacando los síntomas, pero no las causas, y eso es relevante para avanzar.

¿La solución es de años, no lo veremos en esta generación la igualdad de género?

Por la igualdad de género se ha trabajado en los últimos 200 años y en mi opinión personal es hora de que ya lo resolvamos.

¿Qué percibió en su visita de la situación de la mujer?

Tuve oportunidad de reunirme con diferentes grupos que me informaron sobre distintos sucesos en México, como la aprobación de distintas leyes respecto a la igualdad y a la violencia de la mujer. Recibí información de los diferentes programas para aplicar las leyes y basada en esto estoy muy impresionada, de forma positiva, por la promoción de cambios en México, donde hay personas comprometidas trabajando en esta área. Tengo confianza en que habrá mejoras positivas en los próximos años.

¿México sigue una ruta correcta para encontrar la equidad de género?

Eso es difícil de responder. Tengo que decir que no soy especialista de los derechos de la mujer en México, pero puedo señalar que la estructura legal, la transición y el cambio en la política de género está bien trazada y está funcionando bien. En esta visita he aprendido cosas interesantes que voy a utilizar en mi trabajo.

Conózcala

Nombre: Saniye Gülser Corat

Cargo: Jefa de la sección para la mujer y la equidad de género de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Trayectoria: Ha trabajado como encargada experta en desarrollo internacional para el Banco Mundial, el Banco de Desarrollo Asiático, la Agencia canadiense para el desarrollo internacional y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Además, entre 1991 y 2004 encabezó una consultoría privada.

Estudios: Tiene un master en Estudios Administrativos en Integración Europea por el Colegio de Europa, con sede en Bélgica; un master en Política Internacional y Economía por la Universidad de Ottawa, Canadá, y estudios de doctorado en Ciencia Política en la misma institución, entre otros grados académicos.

15-sep-08

LOCAL

PONEN TRAS LAS REJAS A VIOLADOR

Hasta que su víctima escapó tras sufrir otra violación más, un hombre fue detenido en Tlaquepaque por atacar sexualmente a su hijastra en varias ocasiones.

Policías municipales arrestaron a Alberto Vázquez Olivera en la Colonia Haciendas del Real, en la casa donde también vivía la menor abusada de 13 años, según la Dirección de Seguridad Pública de la Villa Alfarera.

Desde los 9 años, la niña comenzó a resentir las violaciones de su padrastro, de 38 años, quien se dedicaba a lavar automóviles para una empresa.

Enfadada por otro ultraje ocurrido hace una semana, la víctima escapó de su domicilio.

Los oficiales de la patrulla TP-205 localizaron a la adolescente en el cruce de las calles Cuatro Caminos y San Jorge, en la Colonia Emiliano Zapata, alrededor de las 10:30 horas de ayer.

Luego de su captura, Vázquez Olivera aceptó a medias su culpabilidad.

"Fue intento, andaba borracho", expresó con aliento alcohólico.

Su hija de 6 años ha atestiguado los abusos del hombre.

"Mi papi seguido trataba de besar a mi hermanita", dijo la pequeña.

Esperanza Cabrera Aguilar, de 28 años y madre de la menor ultrajada, aseguró que nunca se percató de las violaciones debido a sus tareas de venta de pan fuera de su hogar.

Agregó que su separación del padre biológico de la niña de 13 años obedeció a que éste era drogadicto.

Su actual pareja quedó a disposición de un fiscal.

15-sep-08

LOCAL

EN TLAQUEPAQUE ARRESTAN A PRESUNTO VIOLADOR

Policías de Tlaquepaque arrestaron a un hombre acusado de violar a su hijastra en la colonia Haciendas del Real, esto, luego de que la menor escapó de su casa con la intención de huir de su victimario, siendo encontrada ayer en la colonia Emiliano Zapata por gendarmes municipales.

El detenido se llama Alberto Vázquez Olivera, de 38 años, vecino de la colonia Haciendas del Real, quien se dedica a lavar coches para una empresa.

Él es acusado por su hijastra, Imelda Vanesa, de 13 años, como el responsable de continuos ataques sexuales desde los nueve años,

siendo testigo de los hechos una niña de seis años, hija biológica del presunto violador; mientras la madre de las pequeñas, Esperanza Cabrera

Aguilar, de 28 años, quien se dedica a vender pan en las calles, argumentó que nunca se percató de estos abusos.

Vanesa fue localizada alrededor de las 10:30 horas, en el cruce de Cuatro Caminos y San Jorge, en la colonia Emiliano Zapata, por oficiales tlaquepaquenses, luego que escapó de su casa hace una semana, cuando sufrió una agresión más. En tanto, Vázquez Olivera, al ser cuestionado sobre la acusación que se le imputa, sólo señaló con un acentuado aliento alcohólico, que "fue intento, andaba borracho".

Sin embargo, la niña de seis años aseguró: "mi papi seguido trataba de besar a mi hermanita". La madre insistió que nunca se enteró de los ataques, porque se salía a vender pan o lavar coches con su pareja; y comentó que se divorció del padre de Vanesa, porque era un "drogadicto".

El caso será puesto a disposición de la Procuraduría General de Justicia del Estado para que continúe con las investigaciones.

Armado tras las rejas

La madrugada de este domingo, policías de Tlaquepaque arrestaron al presunto ladrón de una camioneta, en la colonia Quintero, además de le incautaron dos pistolas.

El detenido se llama Alfredo Arana Mora, de 24 años, a quien se localizó a bordo de una camioneta tipo Chevrolet S-20 de dos toneladas, modelo 1998, placas JL 79057, la cual había sido robada unos minutos antes de las 03:18 horas, de la calle Argentina, en la colonia Lomas de Tlaquepaque.

A él se le aseguraron dos pistolas tipo revólver: una calibre .22 que traía entre sus ropas y otra calibre .38 especial que escondió debajo del asiento.

15-sep-08

LOCAL

ARRESTAN A UNO POR PRESUNTA VIOLACIÓN

Luego de encontrar vagando en la calle a una menor de 13 años de edad, uniformados de Tlaquepaque se enteraron que la misma había escapado de su casa porque constantemente era atacada sexualmente por su padrastro, a quien detuvieron y pusieron a disposición de un Fiscal. El detenido es Alberto Vázquez Olivera, de 38 años, vecino de la Colonia Haciendas del Real, quien se dedica a lavar coches para una empresa.

La adolescente fue hallada en el cruce de Cuatro Caminos y San Jorge, en la colonia Emilia Zapata, por oficiales municipales de la patrulla Tp-205, luego que escapó de su propia casa hace una semana, cuando sufrió otra agresión más.

Una vez que los gendarmes fueron al domicilio, se entrevistaron con Vázquez Olivera, el cual al ser cuestionado aliento alcohólico: "Fue intento, andaba borracho", por lo que fue trasladado ante la autoridad competente.

16-sep-08

LOCAL

GENERAR CONCIENCIA ES EL OBJETIVO; TALENTO FEMENINO QUE PASA LA VOZ

Nació como un concepto en 2005 y se convirtió en un festival multidisciplinario que reúne a las mujeres que desean comunicarse a través del arte en cualquiera de sus expresiones. Primero tocó informar sobre el cáncer de mama, luego se abordó la salud integral de la mujer, y en 2007 se dio espacio para fomentar la no violencia. En este 2008 Female Sessions dice Ámate a ti misma, para con ello fortalecer el autoestima de las mujeres. Aunque el festival tendrá cabida el 26 de septiembre, las actividades no terminan con el evento que festeja la cuarta edición, sino que también se unen distintos proyectos como el ciclo de cine o el llamado Una copa por las mujeres de México, éste último se gesta con la invitación a 30 mujeres destacadas en distintos ámbitos y lo mismo pueden integrarse literatas, diseñadoras, cantantes y/o periodistas reconocidas, por mencionar algunas profesiones, para que sus labios queden grabados en copas, y éstas sean expuestas en los museos de la República. Según Daniela Rábago, organizadora del festival, ya se ha hecho la invitación a Julieta Venegas, Susana Zabaleta y Rebecca Jones, pero también se contemplan a Lydia Cacho, Dennisse Dresser o la misma Paquita "La del Barrio" para que se integren a este movimiento femenino. En entrevista con EL INFORMADOR, Daniela Rábago expone los objetivos de Female Sessions, en ésta su cuarta edición.

¿Por qué Female Sessions ahora aborda el tema del autoestima?

"Creemos que hay diversos aspectos que se relacionan con el autoestima y por ello es importante, sobre todo en la rutina diaria, para hacer conciencia sobre el cómo una misma va expresando maneras de quererse o de no quererse, porque en ocasiones se encasillan en una sola expresión los ámbitos del autoestima y consideramos que es más complicado de lo que parece".

¿Qué busca el festival después de tres ediciones?

"Buscamos trabajar de manera masiva, generar convivencia entre las que lo integramos y pasar la voz. No buscamos un movimiento feminista, sino que ese amor propio hace falta afianzarlo para devolverle la fuerza a las mujeres, por ello consideramos que el festival es una plataforma de desarrollo para la fuerza y el talento, y conseguir así un

impacto social y emocional"

17-sep-08

LOCAL

LA CAFETERÍA DEL CERRO

Entre las rocas sueltas de la calle empedrada y el tope de enfrentar, los viandantes tienen tiempo de voltear a ver un negocio nada común en el cerro del cuatro: la cafetería de Claudia y Mayté.

Abrieron hace cinco meses con el objetivo de brindarle servicio a los jóvenes. Les sorprendió encontrarse con que su principal cliente ahora son niños: "Vienen por su chocomilk y sus donitas", dice Claudia sonriendo .

Entre seis y ocho de la tarde, los muchachitos aprovechan para echar la platicada y relajarse.

Enclavada en el cerro del cuatro, una adentro de las áreas más marginadas de la zona metropolitana de Guadalajara, la cafetería y galería Shoyep está diseñada con un concepto 100% ecológico: todos los materiales utilizados, desde las bancas, las mesas y la decoración, se hicieron a partir de materiales reciclados.

Sus precios también hablan de la modestia del lugar: 20 pesos es lo más caro; lo más barato cuesta un peso.

No se requiere de mucho presupuesto para disfrutar de capuchinos, expresos, té y los chocomilks.

Mayté y Claudia se conocieron hace un año en Chiapas, donde realizaban su servicio social del ITESO. Los pensamientos en común y las ganas de emprender las unió. Vivir en ese estado durante dos meses fortaleció la amistad y decidieron hacer algo juntas.

Al regresar a Chiapas y sin nada previsto, se pusieron una meta: "En 22 días inauguramos", recuerda Mayté Miramón del reto. Todo fue improvisado. "Yo vivo aquí en el cerro y encontré el local superbarato", afirma esta estudiante de educación en el ITESO, de 29 años. Fueron muchas manos las que apoyaron la causa, unas pintaban, otras sacaban basura y otras tantas generaban expectativas entre los vecinos.

Mayté tenía claro que para crear una cafetería se tenía que innovar, "hacer de las cosas pequeñas algo grande y con trascendencia". Shoyep, que en tzotzil significa " el momento de nosotros", busca transmitir la realidad de los pueblos indígenas. Su espíritu recuerda al zapatismo: "Un mundo donde quepan muchos mundos", leyenda colocada en las paredes de Shoyep.

Claudia Guzmán de 24 años, es diseñadora, tiene su propia línea de gráficos y para ella el diseñar no es algo materialista, prefiere encontrarle un uso a la creatividad. "Queríamos formar un espacio para la gente del cerro del cuatro, un espacio que no tenían", dice Mayté. El sueño fructificó en un lugar para relajarse, donde se pudiera promover la cultura y sobre todo un lugar donde la gente se pudiera acercar a mostrar sus ideas.

"En la colonia La Mezquitera nadie se imaginaba que tendrían un café, primero creían que era una carpintería. Fue toda una sorpresa", afirma Claudia sobre el local de unos 25 metros cuadrados. Los vecinos poco a poco lo han ido adoptando. "En la inauguración hasta cerramos la calle", recuerdan emocionadas.

Una semana antes de abrir, Claudia y Mayté se dieron cuenta que no sabían siquiera preparar café: "No pusimos a ver cómo salían las bebidas", menciona Claudia.

Shoyep es una mezcla. En Chiapas nació la idea en el cerro del cuatro la llevaron a cabo. Mayté es habitante del cerro, en cambio Claudia vive en Bugambillas. Situación que le da ese matiz de realidad al proyecto. Estas chicas comenzaron con un sueño, y hoy ese sueño se ha vuelto en una realidad. Claudia y Mayté aprendieron de Chiapas, que en México hay mucho que se puede explotar.

17-sep-08

LOCAL

AVANZA PROGRAMA DE APOYO PARA MUJERES VIOLENTADAS

La Secretaría de Turismo del Ayuntamiento de Guadalajara a través de su programa de apoyo a mujeres violentadas, brinda apoyo a todas aquellas que de alguna manera han sufrido algún maltrato, así lo aseguró el titular de la dependencia Luis Felipe Nuño Ramírez, quien además anunció que dicho programa avanza con tal éxito que durante la primera etapa fueron 20 las beneficiadas y ya existe una lista de espera para la segunda y tercera etapa.

Y es que hay mucho interés de las mujeres de tener una oportunidad de liberarse del cuadro de abuso que están viviendo a través de lograr su empoderamiento e independencia.

"Sobre todo les preocupa el poder sacar adelante a sus hijos, solas, sin que el esposo o la pareja les esté condicionando el apoyo", mencionó.

Explico que a través de este programa, las mujeres pueden integrarse a trabajar a empresas relacionadas con el turismo-como camaristas en diversos hoteles, logrando así su independencia económica, primero, y seguridad en sus personas, después.

"Así, no sólo se ganan su dinero sino que los tiempos se les facilitan para que también puedan estar con sus hijos", manifestó.

El funcionario concluyó diciendo que este tipo de planes tienen la finalidad de ofrecer oportunidades de superación a mujeres que no cuentan con muchos estudios pero que tienen todo el empeño de salir adelante, pese al abuso que han vivido.

18-sep-08

LOCAL

PIDEN MUJERES RENOVACIÓN DE ORGANISMO

La tarde de ayer alrededor de cien mujeres con pancartas y uniformados con playeras en las cuales tenían grabado su nombre se manifestaron en la puerta del PRI Jalisco, entre gritos pedían la renovación del organismo de mujeres.

19-sep-08

LOCAL

SON AGENTES DE CAMBIO; MUJERES IMPLACABLES

Mujeres destacadas en el ámbito cultural utilizarán el arte como agente de cambio y sensibilización, para enfrentar las diversas problemáticas que afectan a la comunidad femenina contemporánea en nuestro país. Y lo harán bajo el lema "Love Yourself" (Ámate a ti misma), tema de la edición 2008 de Female Sessions, que estará contagiada de conciencia social traducida al lenguaje artístico.

Durante cuatro años, el festival ha buscado promover, difundir y dignificar el papel de la mujer en la sociedad, además de dar mensajes sobre el cuidado a la salud, el autorespeto y la no violencia. En esta ocasión, durante una noche y en un mismo foro, manifestaciones culturales como música, plástica, danza y literatura, rendirán tributo a la mayor y más y más perfecta de las creaciones artísticas: la mujer.

"De la misma manera es un puente que ayuda a darnos cuenta de lo que viven las mujeres en su día a día, hace conciente a la sociedad sobre la dura realidad contemporánea", explica Denisse Flores, organizadora del festival.

Un eje importante en el que se apoya el festival es la cabida a los nuevos talentos. Por tal motivo desde su inicio en 2005 se ha convertido en un foro de expresión alternativo, donde artistas noveles de todas las vertientes conviven con los ya consolidados. Como parte del cartel musical de esta edición de Female Sessions, Paola Vergara adornará el ambiente con su sonido ecléctico, que va desde el bossa nova al rock electrónico. Seguida de la agrupación de post-punk Les Buttcherettes y al sonido indie de The Waitress, para cerrar la noche con el grupo regiomontano Nina Pilots, que presenta, por primera vez en la ciudad, su álbum debut.

Rostros angelicales, guitarras potentes y toneladas de rock and roll, son los ingredientes de Nina Pilots (bajo y voz), Pali (batería), Fernanda y Claudi (guitarra). En el ramo de la plástica la galería del Female Sessions albergará las obras de Ana de la Cueva, Maritza Vázquez, Sandra Carvaja, Diana

Martin, Mariana Gruener, Lorena Moreno, Carmen Mendoza, Martha Moreno, Brenda Ledezma y Angélica Anguiano. Será el 26 de septiembre, en avenida La Paz 1659.l

19-sep-08

LOCAL

MÉDICO PAGÓ \$157 MIL; ATRAPAN A ANCIANA QUE SECUESTRÓ A PSIQUIATRA

Una mujer de 70 años, señalada como la autora intelectual del secuestro de un psiquiatra de 60 años en abril pasado, fue capturada ayer por agentes investigadores estatales de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEJ). El médico había pagado 157 mil pesos por su rescate.

Se trata de María de los Ángeles García Álvarez, a quien le cumplimentaron una orden de aprehensión emitida por el juez mixto de primera instancia de Tlajomulco, por los delitos de secuestro, extorsión y delincuencia organizada, según consta en el proceso 371/2008.

Los otros miembros de la banda detenidos son Ricardo Flores Zaragoza, Vicente Ortiz Sánchez, María Isabel Valenzuela Bonilla, José Alfonso Salinas Mejía, José Refugio Salazar Vidrio, Guillermo Efraín Rojas Hernández, María del Consuelo Díaz Reynoso, y los hermanos Raúl y Jorge Vicencio Morales.

20-sep-08

LOCAL

UNEN EL FEMINISMO Y EL ARTE

En lugar de una postura feminista aguerrida y en contra de la figura masculina, Daniela Rábago y su festival Female Sessions del próximo 26 de septiembre reaniman su acción en favor de la igualdad de géneros con una buena carga de arte y música con factura de mujer.

La línea de esta cuarta edición será la autoestima de la mujer actual, abordada por proyectos sonoros de peso en la escena local como Le Butcherettes y The Waitress, del acto rockero exportado de Monterrey Nina Pilots y DJ Guada.

Una pasarela de moda intervenida por mujeres de la poesía, entre ellas Dolores Garnica, Fanny Enríque, Abril Medina y Leticia Cortés; una presentación de gimnasia artística, un performance de danza aérea y una exposición con más de 20 fotografías completarán un festival que entre las 20:00 del 26 y la madrugada del 27 de septiembre hará que se encuentren los discursos varios en torno al feminismo.

Habrán actos que lancen una opinión más radical como el de Le Butcherettes, quienes suben al escenario carne, sangre y maniquíes en representación de la opresión que ha vivido la mujer a través de la historia.

Rábago mencionó que aunque tienen la expectativa de reunir a unas 2 mil personas en la casona ubicada en La Paz 1659 conocida como Clover Lawn, la razón de ser de un festival de este tipo está en el impacto que se genera allá afuera.

El costo de entrada es de 180 pesos en preventa y 200 el día del evento, de venta en Ticketmaster.

21-sep-08

LOCAL

BRINDAN APOYO A LAS MUJERES

La necesidad de ser escuchada, la violencia intrafamiliar, el trato con los adolescentes y la falta de trabajo, son algunas de las problemáticas que más aquejan a las mujeres en Jalisco, reportó el Centro de Estudios y Formación Integral de la Mujer (CEFIM).

Para combatir estos conflictos y recordarle a la mujer cuál es su misión, el CEFIM, en coordinación con el DIF Jalisco, realizará el segundo congreso de la mujer.

El evento será en la Expo Guadalajara los días 26 y 27 de septiembre de las 9:00 a las 15:00 horas. "Está enfocado a las mujeres de escasos recursos, pues todas esas mujeres de alguna forma están más limitadas en cuanto acceso a ciertas instituciones o a cierta formación", comentó Verónica González de Petit, directora de CEFIM.

Al congreso se espera que acudan 2 mil asistentes, quienes por el costo de 30 pesos podrán gozar de las conferencias, asesoría psicológica y jurídica, además de un chequeo médico y un refrigerio. Algunas de las conferencias, abordarán temas como cáncer de mama, sexualidad sana, convivencia con los adolescentes, depresión, formación de valores y pláticas motivacionales sobre la misión de la mujer como madre.

El CEFIM es una asociación civil que funciona a nivel nacional desde hace 10 años.

El objetivo del organismo es ser un centro de apoyo o intermediario para canalizar a las mujeres con problemas familiares, psicológicos y laborales a instituciones de ayuda.

En el congreso habrá 70 asesores ayudando a los asistentes y harán el diagnóstico de los problemas. Los interesados en asistir al evento pueden acudir a los Centros del DIF y al Instituto Jalisciense de las Mujeres para conseguir sus boletos.

Así lo dijo

"Trabajamos por la formación en valores de la mujer, pero además acercándole los medios o las instituciones que de alguna forma la van a ayudar a crecer como persona, como madres de familia y en su vida profesional también".

22-sep-08

LOCAL

SE LE ACUSA DE MATAR A UNA NIÑA TRAS UN INCIDENTE VIAL CON EL TÍO; CONSIGNAN AL PRESUNTO HOMICIDA DE UNA PEQUEÑA DE SIETE AÑOS

Una persona, presunta responsable del homicidio de una niña de siete años en un hecho vial suscitado en 2007, que desembocó en una serie de disparos en la colonia Las Pintas, fue detenida por agentes investigadores.

Se trata de Manuel Lomeli Ayala el Willy, quien habría dado muerte a la niña Cinthia Guadalupe Martínez García, de siete años, además de que hirió a otras cuatro personas, el 16 de diciembre de 2007.

El Willy contaba con otra orden de aprehensión por su presunta participación en el asesinato de Armando Garibay Campos y también se encuentra presuntamente involucrado en un fraude genérico en agravio de Miguel Ruiz Ortega.

Los hechos en que falleció la niña Cinthia Guadalupe Martínez García se desarrollaron sobre la avenida Juan de la Barrera, colonia Las Pintas, por donde circulaba un vehículo Chevrolet Cavalier, modelo 93, tinto, placaas JEY 5279, que era conducido por el tío de la fallecida, Luis Alejandro García Téllez, de 17 años. Éste manifestó que tuvo un incidente vial con tres sujetos que viajaban en una camioneta Mazda pickup, color azul modelo 1986, placaas Jm-63303, los cuales les dispararon, hiriéndolo a él, a su esposa Yara Vanesa Torres Ávalos, así como a su hermana Adriana García Téllez, y los hijos de ésta de nombres Cinthia Guadalupe y el lactante Antonio Martínez García, quienes lo acompañaban.

Ante la emergencia los presentó a la clínica Nuestra Señora de Guadalupe, situada en la calle Juan de la Barrera 6090-A, donde los atendieron y les indicaron que la niña había muerto.

El médico forense estableció como causa fatal las heridas producidas por proyectil de arma de fuego, penetrantes de cuello en la menor.

Durante las investigaciones, el personal de Homicidios Intencionales logró asegurar el vehículo de los agresores, en el exterior de la finca número seis de la calle Nardo, colonia las pintas. De igual forma los agentes recabaron datos de testigos, quienes señalaron al Willy como quien habría disparado contra sus víctimas.

Con esta información y otras pruebas recabadas, el Ministerio

Público consignó el expediente y lo turnó ante el juez primero de Chapala, a quien fue otorgada y se logró cumplimentar este fin de semana.

22-sep-08

LOCAL

DEMANDAN 7 A MUJER ESTAFADORA

Por lo menos son 12 personas a las que Margarita López Gómez supuestamente extorsionó, defraudó o despojó de propiedades, aunque la mujer sólo ha sido denunciada en al menos siete ocasiones. López Gómez está acusada de invadir terrenos y casas de las colonias Tabachines y Lomas del Centinela, en Zapopan, y de amedrentar a los dueños denunciándolos por hechos que al parecer ella misma fabrica.

Sólo una denuncia penal en contra de López Gómez por los delitos de robo y daños ha sido consignada ante el Juez Sexto, pero éste la rechazó porque la averiguación previa 19502/2007 estaba mal integrada, aseguró la pareja agraviada, María Eugenia Ortega Saavedra y Mario Alberto Gómez Llanos Morales.

En 2006, el matrimonio compró un terreno ubicado en la esquina de las calles Cholula y Eucalipto, en la Colonia Lomas del Centinela.

Un año después, López Gómez lo invadió y al ser denunciada respondió con una contrademanda, con número de averiguación previa 5961/07, por el supuesto robo de una cabaña y una cadena de oro. En 2003, López Gómez presuntamente invadió un predio de Javier Sánchez Briseño, localizado en la Calle Paseo de las Araucarias, y después lo acusó del robo de un celular, de intento de homicidio en su contra y de violación en agravio de una de sus hijas.

Sánchez Briseño fue encarcelado, salió libre bajo fianza y luego de dos años que duró su juicio, fue absuelto. López Gómez nunca ha sido detenida a pesar de tener 7 demandas en su contra desde el 2002.

En el 2006, Rodolfo Gómez López, hermano de Margarita, demandó a ésta y a su sobrina Yareni Margarita por falsedad en declaraciones, extorsión y amenazas, lo que se asentó en la averiguación 232/2006.

Margarita le exigía a su consanguíneo 40 mil pesos, pero como éste no accedió, fue demandado por sus familiares por agresión y robo.

"¿De qué sirve denunciarla si las autoridades no hacen nada?", reclamó Sánchez Briseño.

23-sep-08

LOCAL

MIL MILLONES DE PESOS; DENUNCIAN REBAJA A GASTO PARA EQUIDAD Y GÉNERO

La diputada Martha Tagle denunció que el gobierno federal propuso de Egresos de la Federación 2009 un recorte importante de mil millones de pesos para equidad y género, lo que impactará de manera negativa en los programas contra la violencia y que promueven la permanencia de refugios temporales que alojan a mujeres en situación de peligro.

La legisladora de Convergencia señaló que, de acuerdo con el análisis del presupuesto solicitado, la reducción para los programas para las mujeres es de 13%, ya que se pasa de los 7 mil 281 millones de pesos etiquetados en 2008 a tan sólo 6 mil 300 millones de pesos en 2009.

23-sep-08

LOCAL

VIOLENCIA PSICOLÓGICA, LA MÁS FRECUENTE

La violencia psicológica prevalece en el estado. Según datos del Instituto Jalisciense de las Mujeres, tan sólo en el mes de agosto del presente año, 350 fueron atendidas por este tipo de agresión. Asimismo, se informó que en el mismo periodo 243 féminas recibieron atención por violencia de tipo económico.

También se reporta que la modalidad de violencia más frecuente por las personas que llamaron a la Línea Mujer (01800 087 6666) o bien que acudieron a las asesorías psicológica o jurídica en el IJM, fue la familiar, con 374 fueron mujeres y 7 hombres.

CAMPAÑA ANTIVIOLENCIA. A través de un comunicado, el Instituto Jalisciense de las Mujeres dio a conocer que como parte de las estrategias para erradicar la violencia psicológica contra las mujeres y

tomando en cuenta que muchos de los casos se presentan durante la etapa del noviazgo, en noviembre del presente año será exhibido un cortometraje con una temática antiviolencia.

"Recientemente de la primera Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (Envinov) 2007, elaborada por el INEGI para la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), en donde se da cuenta de que tres millones de jóvenes de entre 15 y 24 años han sido víctimas de algún tipo de violencia durante el noviazgo, es lamentable, ya que percibimos que este tipo de actitudes negativas se están dando desde edades muy tempranas". Reza a la letra dicho comunicado.

Aunado a ello, el IJM llevará cabo campañas donde se vea reflejado el apoyo y la comprensión en la pareja diciendo no a la violencia de género.

Además se efectuará la caminata de vida sin violencia que se realizará por segunda ocasión en el transcurso del mes en mención.

POR LA PAZ. Cabe destacar que el pasado domingo 21 de septiembre se conmemoró el Día Mundial por la Paz, y aprovechando dicha fecha, el Instituto Jalisciense de las Mujeres lanzó un llamado para que tanto hombres como mujeres asuman actitudes de respeto, tolerancia y diálogo.

Desde el pasado fin de semana el IJM inició una serie de acciones y estrategias entre las que destacan: la entrega de broches, con la imagen de una paloma y la leyenda "Vida sin violencia", que se colocó en las solapas de secretarios y funcionarios de primer nivel. En días próximos, los broches se distribuirán en asociaciones, escuelas y el grueso de la población.

24-sep-08

LOCAL

DENUNCIAN A MAESTRA CORRUPTORA

La Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) aceptará las medidas cautelares que solicitó la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) por el caso de una maestra acusada de llevar a dos alumnas a un lugar para fotografiarlas desnudas.

Ana Bertha Guzmán Alatorre, coordinadora de Educación Básica de la SEJ, informó ayer que la dependencia aceptará las medidas solicitadas por la comisión para salvaguardar la integridad de los menores.

Guzmán Alatorre mencionó que debido a que existe una denuncia en la Procuraduría del Estado en contra de la docente, investigarán a la maestra y la separarán de su cargo mientras se aclara su situación.

Mediante un comunicado, la CEDHJ informó que dictó medidas cautelares al director de Secundarias Generales de la SEJ para que investigue a una profesora de la Secundaria 70, que es acusada de llevar a dos estudiantes al domicilio de su ex esposo, fuera de hora de clases, para tomarles fotografías.

También solicitó al Procurador Tomás Coronado Olmos copias certificadas de la averiguación previa de la denuncia presentada por la mamá de una de las alumnas.

La queja, interpuesta el 5 de septiembre, a es atendida por la Quinta Visitaduría, encargada de la atención a grupos vulnerables, pues se consideró que las menores de edad deberían considerarse en esa categoría y brindarles un trato especial.

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la CEDHJ, consideró que los señalamientos en la queja son muy graves, por lo que el organismo buscará actuar con celeridad y precisión en el asunto y las medidas cautelares son para proteger, de cualquier riesgo, a las menores.

24-sep-08

LOCAL

DERECHOS HUMANOS TAMBIÉN ENTRÓ AL CASO; INVESTIGAN A PROFESORA ACOSADORA

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) pidió investigar a una profesora de secundaria acusada de tomar fotos a alumnas posando desnudas.

El caso fue dirigido al director de Secundarias Generales de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), a quien fueron dictadas medidas cautelares y se le solicitó que investigue el caso de la secundaria 70, así como asignar a la acusada a un área distinta a la docente mientras terminaban las pesquisas. La CEDHJ dio 72 horas para responder a la medida cautelar.

El caso llegó a la CEDHJ el 5 de septiembre, cuando una mujer presentó una queja porque la maestra llevó a su casa a su hija y a otra estudiante, donde se encontraba el ex ex esposo de la profesora. Ahí les dieron a beber algo que las hizo marearse y vomitar y luego las fotografiaron desnudas.

La madre de la alumna ya puso una denuncia ante la Procuraduría de justicia del Estado; la CEDHJ pidió a esa dependencia copias certificadas de la averiguación previa y que se agilicen las investigaciones.

25-sep-08

LOCAL

SI HAY DENUNCIA, INVESTIGARÁ; PGJEJ, ATENTA A CASO DE MAESTRA ACOSADORA

El procurador de Justicia de Jalisco, Tomás Coronado Olmos, prometió que, si hay una denuncia formal, se abrirá de inmediato una investigación sobre el caso de una maestra de secundaria acusada de tomar fotos a dos alumnas posando desnudas. El tema fue develado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que pidió dar cauce a las averiguaciones. Coronado dijo que se procederá siempre y cuando se haya interpuesto denuncia.

25-sep-08

LOCAL

FEMALE SESSIONS LLEGA CON TODAS SUS MUJERES

Las mujeres de hoy son muchas cosas.

Si se tomara sólo como muestra el arte, habría que decir que las hay poetas, músicas, escultoras, fotógrafas. El grupo incluye, también, carniceras.

Y esto es apenas una pequeña muestra, que podrá apreciarse en conjunto este viernes cuando tenga lugar la cuarta edición del Festival Female Sessions, que, encabezado por Daniela Rábago, surgió como una manera de abordar temas concernientes y relevantes para el género femenino y darles un tratamieto desde el arte.

De entrada, y para dejar en claro que no se trata de una actividad feminista, Rábago explica que, desde su creación, siempre ha habido una importante participación de hombres en el programa de actividades. "No queremos manejar la actividad como exclusivo de mujeres. Se trata, más bien, de generar ideas de apoyo mutuo y demostrar que el machismo no está en todo el mundo ni en todas partes", agrega la organizadora. Y, no obstante, para Diana Martín-artista plástica que forma parte del programa de este año-uno de los principales atractivos del festival es precisamente "la atmósfera que tiene: de comadres, de lavadero, como si fuéramos puras viejas reunidas en un café".

En la cuarta edición, el tema es la autoestima y la programación incluye música, literatura y artes plásticas. Se conformó una exposición colectiva, en la que participará Diana Martín y Maritza Vázquez Blu, que incluye además una serie fotográfica coordinada por Ricardo Guzmán y que presentará imágenes de Brenda Ledezma, Carmen Mendoza, Lorena Moreno y Nika Noda. La música correrá por cuenta de Le Butcherettes, The Waitress y Nina Pilots, mientras que la literatura se combinará con el diseño de modas: habrá una pasarela de vestidos diseñados por José Luis Casillasa partir de textos poéticos de Dolores Garnica, Fany Enrique, Abril Medina y Leticia Cortés. El programa se complementa con una exhibición de gimnasia a cargo de Michelle Xelha y un performance de danza aérea.

A decir de Daniela Rábago, el crecimiento de Female Sessions se evidencia en la cantidad de gente

que, con cada edición, se ha incorporado al proyecto y que, incluso, se ha traducido en la creación de una asociación civil para apoyar a las mujeres.

"Después de que realizamos la primera edición, mucha gente se acercó para decirnos que era una buena idea y que no había que dejarla morir. Es un ejemplo de lo que se puede lograr trabajando en equipo". La cita con este grupo de mujeres tiene fecha y hora en la casona que se encuentra en avenida La PAZ 1659, entre Colonias y Atenas.

El boleto tiene un costo de 200 pesos y puede adquirirse por Ticketmaster.

25-sep-08

LOCAL

DENUNCIAN RACISMO

Al parecer, para poder formar parte del Comude en Zapopan, que preside Lucía Barriga, debes parecer anglosajón, de lo contrario tu sueño no se hará realidad, al menos así lo afirmó el regidor priísta Jesús Casillas, quien dio a conocer algunos de los requisitos necesarios para integrarte al organismo municipal.

"El requisito es que sean delgados, bien parecidos, que tengan cierta edad y eso de acuerdo a la Constitución puede definirse como discriminación, esto sin menoscabo de una actitud tramposa", dijo.

De la misma manera, Castillas Romero denunció otra anomalía, que consiste en que previo a su contratación de los jovencitos bien parecidos los ponen a prueba tres semanas dentro de las actividades de la Vía RecreActiva.

"Y esas tres semanas que están a prueba no les pagan, es decir, tres domingos que están todo el día, hasta las dos de la tarde, que es el tiempo que dura la Vía RecreActiva, los ponen a prueba, ¿quién cobra ese dinero?, manifestó.

De hecho, las personas que no han sido contratados por estas causas, se acercaron al regidor priísta, quien hará el asunto de conocimiento de la autoridad competente:

"Puedo establecer que sí hay discriminación...hay dos vías para entrar a trabajar (al Comude) una es que tengas méritos partidistas, y cuando se agotaron porque además no les interesa, existe la otra modalidad; que tengan cierto perfil físico, de preferencia que sean bien parecidos, que sean delgados, para según ellos dar buena imagen en la Vía RecreActiva, insisto, el argumento que se debe seguir para la contratación es que tengan la actitud nada más, para el perfil del puesto que se requiere", afirmó.

25-sep-08

LOCAL

LOS LEGISLADORES PASARON A ESCONDIDAS EL ACUERDO; DIPUTADOS CONGELAN "LEY ANTIABORTO"

La iniciativa popular en contra del aborto fue enviada por los diputados locales a la congeladora. Aunque no se trata de esta propuesta, en la sesión del 12 de septiembre pasado los legisladores decidieron que todas las iniciativas populares se dictaminarían después de la elección de 2009.

La única iniciativa popular es la llamada ley antiaborto.

El acuerdo de los legisladores fue integrado en el paquete de iniciativas enviadas al pleno por la Junta de Coordinación Política, sin que se detallara el contenido. En el texto se señala que todas las iniciativas populares que estén pendientes se dictaminarán hasta después de julio del año próximo. Dos legisladores consultados sobre el tema confirmaron que el punto de acuerdo fue aprobado y que el objetivo es que la iniciativa no se discute en este momento, porque los tiempos para su aprobación quedarían dentro del proceso electoral y no quieren que esto afecte al PAN.

Para que el acuerdo pasara desapercibido, fue incluido en el paquete de la junta de Coordinación, que sólo señalaba como contenido "que, entre otras cosas, rechaza y ordena se archiven como asuntos concluidos, diversas iniciativas". Al igual que la partida de 25 millones de pesos para la liquidación de los consejeros electorales, esta propuesta entra en las "otras cosas".

La llamada por 172 organizaciones e instituciones, entre las que están las universidades Panamericana, del Valle de Atemajac y Marista La Salle, así como colegios de profesionistas, redes de familias y agrupaciones laicas. Fue presentada con el Instituto Electoral, que la remitió al Congreso del Estado, donde se turnó para su revisión a comisiones. La propuesta es para que no se reforme la ley para incrementar las excepciones en el aborto ni prosperen iniciativas como la de la autanasia. Los diputados consultaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la constitucionalidad de esta iniciativa, pero el órgano judicial les respondió que no podía pronunciarse hasta que el tema no le fuera planteado por la vía jurisdiccional.

25-sep-08

LOCAL

DENUNCIAN AL "PULPO MANOTAS"

En la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco se recibió, desde el pasado 14 de julio, la queja por acoso laboral y acoso sexual en contra de Jorge Eduardo Garza Martínez, coordinador de la Prevención del Delito de la Dirección General de Seguridad Pública de Zapopan y hermano del ex presidente municipal de Guadalajara, Fernando Garza Martínez, en virtud de que se reúnen los requisitos mínimos que establece el Artículo 56 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos se admite la queja y se ordenó practicar la diligencias para el esclarecimiento de los hechos. El expediente que integra esta denuncia se encuentra bajo el numeral 8688/08/I, oficio 3255/08/I, queja que fue admitida cuatro días después de presentada.

Quien promueve este proceso es Ana Bertha Ramírez de León, agente operativo de la dependencia preventiva, quien lo acusa de solicitarle a ella y otra de sus compañeras, que dentro de sus labores como elementos operativos, le brindaran masajes a su superior, dentro de las mismas oficina, ubicadas en Avenida Laureles número 252 en la colonia Tepeyac, en el municipio de Zapopan.

SPA PREVENTIVO

Según la denunciante, el colmo llegó cuando le puso uno de sus pies en las piernas de Ramírez de León, quitándose el zapato y el calcetín para solicitarle que le sobara el pie.

Una de las declaraciones, en la jornada de ayer miércoles 24 de septiembre, quien pidió guardar el anonimato, toda vez que teme represalias en su contra, señaló que a ella también le pedía su sesión de masajes, alegando la tensión que le provocaba sus largas jornadas laborales.

"Llegó la ocasión en que Garza Martínez se quitó su camisa para que pudiera trabajar mejor sobre los "nudos" en su espalda y luego trató de quitarse la camisa", pero la subordinada decidió terminar con todo esto.

PULPO MANOTAS

A decir de Ana Bertha durante su estancia en esta dependencia tuvo que aguantar groserías contra su persona y bromas ofensivas, pues el hermano del ex primer edil tapatío se refería a ella como "La 30" que en el argot policial significa enferma mental. Los comentarios a su físico también fueron constantes-a decir de la denunciante-, le decía que tenía lonjas, que se veía muy "madreada", que sus piernas estaban flacas.

Es precisamente este punto en donde acusan al Jorge Eduardo Martínez Garza, de acoso sexual.

"En otra ocasión aprovechando que íbamos él, otra compañera y yo en la cercanía de la pick up que se utiliza para la dependencia, me empezó a decir que tenía piernas flacas, y en dos ocasiones me las agarró, le di dos manotazos para que me dejara en paz, pero él insistió, por lo que le volví a dar un manotazo y le dije pulpo manotas, esto al parecer lo enojó".

Por lo que su atención se dirigió a compañera que iba junto a él quien era el que conducía el vehículo, diciendo que ella tenía mejores piernas, a la que también le agarró una pierna, pero también le puso el alto.

EL INFLUYENTE

Ayer miércoles, 24 de septiembre, se desahogaron pruebas testimoniales contra el acusado, quien intentó en varias ocasiones hacerse presente durante el interrogatorio del personal de la CEDHJ, con fin de intimidar a las denunciadas pero su ingreso le fue negado.

Incluso testigos presenciales aseguraron que argumentando ser amigo personal del presidente municipal de Zapopan, Juan Sánchez Aldama, tomó su teléfono celular para hablar con él y solicitar su ayuda para que ordenara al personal de la CEDHJ le permitiera estar durante los señalamientos en su contra.

Pero la postura de este organismo ciudadano fue el mismo, no se le permitió su presencia, se le advirtió que de continuar con su postura de entrar durante la declaración, la Comisión Estatal suspendería el proceso.

Por lo que nada le valió su cercanía con Sánchez Aldama, ni ser el hermano del ex munícipe, por lo que se tuvo que retirar.

25-sep-08

LOCAL

PASARÁ VIOLADOR 12 AÑOS EN PRISIÓN

Un septuagenario, culpable del delito de violación fue sentenciado a 12 años 2 meses de cárcel en el Juzgado Séptimo de lo Criminal. El condenado es José Nava Delgado, conocido como don José, vecino de la calle Santa Cristina en la colonia Nueva Santa María de Tlaquepaque.

La condena ya citada es por los delitos de cohecho, en agravio de la sociedad así como por violación equiparada y violación en grado de tentativa, en perjuicio de dos menores de 11 y 16 años de edad. El 24 de noviembre de 2003, la mamá de las ofendidas se presentó en las instalaciones de la Procuraduría para denunciar el abuso que había sufrido su hija de 11 años, en casa del ahora sentenciado.

Dos días antes, el 22 de noviembre, una vecina le advirtió que su niña se hallaba en el domicilio del anciano, donde efectivamente la encontró llorando, pero como le dijo que le había picado un animal, no sospechó de algo anormal.

AMENAZAS. Hasta el día 23 la hija mayor le confesó que en realidad la niña agraviada lloraba por lo que le había hecho don José y entonces a detalle le platicó lo ocurrido, situación que pudo confirmar con la ofendida.

"Don José me había dicho que si decía algo me iba a matar y que si lo metían a la cárcel se iba a escapar y me iba a encontrar donde estuviera y me iba a matar", dijo la menor ofendida.

Relató cómo la llamó para hacerle un mandado y que en el interior de su casa el tipo le decargó un garrotazo en la espalda y luego la durmió con una sustancia que le dio a beber. El día 25, ya presentada la denuncia, estando la familia de la denunciante reunida, una hermana mayor también confesó: "Si es cierto, don José nos llamaba así, como a la menor, para ofenderlas".

AMARRADO. El papá de las menores no pudo contenerse, salió a la calle y encontró a don José, a quien trató de golpear, su esposa y los vecinos se lo impidieron; entonces gritó "denme un lazo para agarrar a don José, porque éste no se va a escapar de aquí".

Pasados 10 minutos llegó la policía, encontraron al anciano atado a un poste.

Cuando los uniformados trataron de liberarlo, los vecinos se opusieron, "nomás que llegue Televisa y se lo llevan", dijeron. Y así ocurrió. Don José fue llevado al Centro de Readaptación Social, para que allí cumpla su condena.

25-sep-08

LOCAL

EN CONTRA EL PSD DE LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO

En los próximos días, integrantes del Partido Socialdemócrata de Jalisco presentarán ante el Congreso una iniciativa para promover el estudio y análisis de su propuesta de despenalización o interrupción del aborto en la entidad, aseguró Rodrigo Rincón Jiménez.

El presidente del partido en Jalisco señaló que esta decisión la toman con fundamento en la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en donde señala que los congresos locales tienen la facultad para legislar sobre este tema y poder autorizar la interrupción del embarazo antes de las 12 semanas de gestación.

De acuerdo con los datos que sustentan su propuesta, al concluir el 2008 en Jalisco se habrán practicado alrededor de 27 mil abortos.

Agregó que la reforma prevé que el aborto sólo podrá realizarlo un médico cirujano o ginecólogo y si lo practicara una partera o comadrona, enfermera o practicante se le deberá de suspender por un tiempo igual al de la pena de prisión impuesta en el ejercicio de su profesión u oficio.

Asimismo, se incluye un apartado para sancionar con cárcel de uno a tres años a quien con engaños o amenazas haga abortar a una mujer, pero si esta acción es con violencia, la sanción se eleva de cuatro a seis años.

Finalmente, señaló que en la propuesta se establece que toda mujer tiene derecho a decidir sobre la interrupción de su embarazo durante las primeras 12 semanas, "alegando ante el médico circunstancias derivadas de las condiciones en que se haya sobrevivido a la concepción, situación en penuria económica, social o familiar."

25-sep-08

LOCAL

PIDE LICENCIA DE ESCUELA LA MAESTRA CORRUPTORA

La profesora de secundaria acusada de llevar a dos de sus alumnas a ser fotografiadas desnudas, pidió licencia por 45 días desde el 15 de septiembre.

La Dirección de Secundarias de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), encabezada por Salvador Rodríguez Lizola, informó que la licencia entró en vigor desde el 16 de septiembre y fue solicitada por la maestra después de que se diera a conocer el caso en la Secundaria 70, plantel donde trabaja y donde estudian las dos alumnas.

El martes la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), pidió a la Secretaría de Educación que tomara medidas cautelares en el caso de una docente que llevó a dos alumnas al domicilio de su ex esposo para que este las fotografiara desnudas.

Según la CEDHJ, los adultos dieron a las estudiantes bebidas que les provocaron mareos y vómitos.

La Secretaría de Educación está integrando la respuesta que dará la CEDHJ sobre la investigación que hace del caso.

La comisión también solicitó a la Procuraduría Estatal copias de la averiguación previa correspondiente a la denuncia que puso la mamá de una de las estudiantes afectadas.

26-sep-08

LOCAL

APOYO A ADOLESCENTES EMBARAZADAS

Un total de once personas fueron beneficiadas por el programa de Atención Integral del Embarazo Adolescente (PAIDEA) en el DIF Municipal para mejorar la calidad de atención y servicios de salud y supervisión médica que lleve la gestación a excelentes términos.

Durante el presente año las acciones y apoyos que el DIF Municipal ha implementado en Ocotlán han

dado muestra de la labor que esta institución realiza en beneficio de las familias que más lo necesitaban.

Entre estas acciones se encuentran la implementación del programa de Atención Integral del Embarazo Adolescente (PAIDEA) en el municipio, el cual benefició a once jóvenes, quienes el pasado 11 de septiembre recibieron el apoyo por parte del Sistema DIF, el cual consiste en becas y refrendos, los cuales fueron entregados en el Salón de Usos Múltiples del edificio que alberga la Secretaría de Educación de Jalisco.

PAIDEA entregó siete nuevas becas educativas de \$650 (pesos mexicanos), así como cuatro refrendos a madres inscritas con anterioridad en dicho programa, con un valor de 3,900 pesos y que serán una ayuda para que las jóvenes puedan iniciar o continuar con su educación básica.

26-sep-08

LOCAL

CUANDO EL TIEMPO APREMIA; MATERNIDAD, SIN CEDER A PRESIONES SOCIALES

Llegar a ser madre es uno de los principales objetivos vitales de muchas mujeres y una de las condiciones más veneradas y respetadas en todas las sociedades. Pero a menudo, sobre todo en los países occidentales y debido a la incorporación de la mujer al mundo laboral, las exigencias que implica la maternidad se produce a edades más tardías.

El paso de los años resulta siempre decisivo en la psicología y estados anímicos y evolución de todos los seres humanos, pero más aún en el caso de la mujer, debido a que su capacidad de tener hijos, es decir su etapa fértil, tiene fecha de caducidad: la de la su última ovulación y el comienzo de la menopausia.

¿Qué ocurre cuando una mujer siente que "ahora" es el momento ideal para afrontar el maravilloso reto de tener descendencia, pero el tiempo apremia?

Si éste es tu caso y estás indecisa, los psicólogos te proporcionan algunas claves y consejos para entender y afrontar mejor esta etapa crucial:

El instinto materno: ¿para todas?

Aunque la mayoría de las mujeres que han pasado por la experiencia de la maternidad, coinciden en que tener un hijo es "lo más maravilloso que puede suceder en la vida", no todas comparten esa opinión. Es más, muchas mujeres después de analizar las ventajas y desventajas de ser madres llegan a la conclusión de que no es lo más conveniente para ellas.

Abandona los temores infundados

Una buena relación de pareja, trabajo seguro, un sueldo considerable, casa propia, una salud impecable... A veces una mujer se halla en excelentes condiciones para tener un hijo, pero tiene resistencia a dar el paso debido a los temores que la atormentan.

Todas las mujeres que se disponen a tener su primer hijo, incluso tu propia madre, se han hecho las mismas o similares preguntas. La respuesta es que todas salen airoas de la situación, porque la maternidad supone un aprendizaje, no sólo para la mujer, sino también para el hombre.

Envíate mensajes positivos

Repite en tu mente, en voz alta o escríbelo en un cuaderno para leerlo a menudo, algunos pensamientos que contrarresten tus creencias negativas y refuercen tu seguridad. Por ejemplo: "Si mi madre ha sido capaz, yo también", "la maternidad es un aprendizaje", "sacaré lecciones de los errores que cometa".

27-sep-08

LOCAL

INAUGURAN OFICINAS DEL ORGANISMO CE MUJER

El día de ayer quedaron inauguradas oficialmente las oficinas de atención ciudadana del organismo municipal CE Mujer, mismas que están ubicadas en Plaza México de esta ciudad.

En el evento la licenciada Luz María Cárdenas, en representación de la titular Instituto Jalisciense de la Mujer, informó que actualmente el Instituto Jalisciense de las Mujeres cuenta con tres fondos procedentes de la federación cuyos propósitos y objetivos frentes, entre ellos la prevención y atención a la violencia hacia las mujeres.

Refrendó el compromiso del Instituto para continuar apoyando a las instancias municipales y los organismos CE Mujer para que continúen asesorado . "Por ello nos preocupa la asesoría y la gestión de sus proyectos, en la gestión de recursos a través de las instancias federales como el Instituto Nacional de las Mujeres, así como de la Secretaría de Desarrollo Social".

El CE Mujer del municipio de Tala recibió apoyo en especie para poder continuar trabajando en unas oficinas más dignas, pues hace poco más un año se iniciaron los trabajos directos de atención a la población.

El Centro de Atención a la Mujer en el Municipio de Tala fue creado a iniciativa de la regidora presidenta de la Comisión de Equidad y Género, Lourdes Cuevas Casas, aprobada por el pleno de ayuntamiento el día 20 de abril de 2007.

El presidente municipal de Tala, Cipriano Aguayo Durán, reiteró públicamente su compromiso de apoyo al CE Mujer municipal, pues dijo, es una manera directa de combatir la violencia en contra de la mujer por parte de la administración municipal.

La bendición de las nuevas instalaciones estuvo a cargo del Sr.Cura Gabriel Ramírez Quintana.

27-sep-08

LOCAL

EL AYUNTAMIENTO Y LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS YA INDAGAN QUEJAS DE EMPLEADAS; NADIE INVESTIGÓ ACOSO EN POLICÍA DE ZAPOPAN

Desde principios de 2008, la mayoría de los regidores de Zapopan sabían del supuesto acoso laboral, "bromas pesadas" y humillaciones del encargado de Prevención al Delito de la Policía Municipal, Jorge Eduardo Garza Martínez, contra por lo menos tres de sus subalternas.

Nadie, e ninguna orientación política, movió un dedo para investigar los hechos, según los testimonios de las afectadas.

El jueves, después de que se hizo público que el hermano del ex alcalde de Guadalajara Fernando Garza se encuentra bajo la lupa de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), el alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, prometió que el servidor será investigado.

El caso se abrió cuando una trabajadora social, Ana Bertha Ramírez de León, ex subordinada de Jorge Eduardo, hoy "comisionada" en otra área de la Policía Municipal, interpuso la queja 8688 de 2008, el 14 de julio pasado, después de haber visitado sin respuesta las oficinas de los representantes populares de Zapopan; la del entonces responsable de la Dirección de Seguridad Pública municipal, Francisco Javier Espinosa; la del director operativo de la corporación Aldo Salazar, y la del síndico, Ricardo Anguiano.

El jueves, el alcalde afirmó que no se enteró del caso sino hasta que la Comisión Estatal de Derechos Humanos tomó cartas en el asunto. "La instrucción es que se investigue a fondo y vamos a estar muy al pendiente de que se cumpla con esto y que exista derecho de audiencia a las personas que están presentado su queja".

Las acusaciones contra el servidor público van desde llamarle a sus subalternas con sobrenombres en clave policiaca, como "Es una loca", o amenazarlas con girarles "un 28" (arresto) cuando reclamaban, hasta callarlas en juntas institucionales o públicas-la jefatura se dedica a organizar reuniones de orientación con grupos vecinales-, pedirles masajes en los pies, criticar sus cuerpos de manera ofensiva y tocarlas las entrepiernas.

Jorge Eduardo Garza negó ayer las acusaciones, en una entrevista telefónica (ver el recuadro aparte).

Bertha Ramirez, trabajadora social de 45 años y madre divorciada de cuatro varones, indica que, si las cosas que denuncia fueran falsas, no se habría atrevido a llegar tan lejos: "Aclaro que no tengo nada contra el ayuntamineto. No tengo nada contra mi director", dijo ayer en una entrevista.

En una carta que envió a mediados de julio al director operativo de los gendarmes, la burócrata narra escenas que harían insufrible la vida de oficina de cualquier mortal: "...hostiga refiriéndose a mi persona como "la 30"; (dice) que tengo lonjas de llanta ade bicicleta, piernas flacas, que en ocasiones me veía muy madreada, que si tengo problemas se los comentara para que me ayudara como ha ayudado a otras".

En otra parte: "Constantemente nos pedía masajes, recostándose en las sillas(...) En una ocasión, estando sentada me puso su pie en mis piernas, quitándose el zapato y el calcetín para que le diera masaje en el pie. Yo contesté que no sabía sobar(...) hasta que le puse crema. Como era una situación incómoda, uno de mis compañeros (...) me relevó".

Más: "(Durante una gira) me comentó que en una de las casas (...) vivía una maestra que le había hecho la vida de cuadritos, que si nole podía yo partir su madre".

El clímax: "En dos ocasiones me tocó las piernas, la primera diciéndome: "qué flacas las tiene" (...) y la otra en la camioneta roja (asignada al servidor por el ayuntamineto) a lo que yo le di manotazos".

El primer visitador de la CEDHJ César Orozco Sánchez, dijo ayer que la queja está en el periodo probatorio.

Durante 2008, se ha interpuesto una quindena de quejas por acoso laboral o sexual cometido de distintas dependencias estatales.

28-sep-08

LOCAL

ENCUENTRAN A MUJER ASESINADA EN SU DOMICILIO

En el interior de la vivienda marcada con el número 416, de la colonia El Retiro, en Guadalajara, durante la noche del pasado viernes, una mujer fue encontrada muerta, presentaba huellas de violencia.

La víctima, con una edad aproximada de 30 años, tenía incrustadas unas tijeras en la parte izquierda del cuello, y su cadáver fue localizado en un cuarto de la finca.

Hasta el momento, la mujer fue identificada solamente como "Ramona", según informó la persona encargada del lugar de nombre María Jara Martínez, de 58 años de edad.

Indicó que es una casa particular con pequeños cuartos que se rentan, agregó que cerca de las 14:00 horas del pasado viernes, fue la última vez que vio con vida a la hoy occisa, ya que andaba con un sujeto de aspecto cholo.

28-sep-08

LOCAL

SU SUERPO ESPERA EN LA MORGUE

Hasta anoche continuaba sin ser identificada el cadáver de una mujer que se dedicaba al oficio más antiguo del mundo, la que fue victimada con unas tijeras que le dejaron clavadas en el cuello, aparte de haberle propiciado 36 puñaladas en diversas partes de su cuerpo.

Jorge Uribe Gómez, agente del Ministerio Público en turno en la fiscalía adscrita al Servicio Médico Forense, alrededor de las 22:40 horas del viernes, recibió el reporte del crimen por parte de elementos de la Policía Municipal de Guadalajara, indicando que en la planta alta de la finca número 416 de la calle Balbino dávalos, en cruce con San Diego, en la colonia El Retiro, habían encontrado asesinada a una mujer.

El fiscal, al dar fe ministerial adel hecho, se enteró que el cadáver se hallaba en un pequeño cuarto onde había una botella de tequila a medio consumir, donde había estado ingiriendo embriagantes

acompañada de un sujeto de aspecto "cholo".

La occisa era conocida sólo como Ramona, tenía aproximadamente 45 años de edad, y la encontró la señora María Jara Martínez, de 57 años, quien acudió a hablarle, porque no la había visto salir durante el día de su cuarto, y se dio cuenta entonces de que estaba sin vida.

En el lugar de los hechos, el personal del área de Homicidios Intencionales de la Procuraduría de Justicia del Estado encontró un letrero "elaborado" con sangre que decía: "The Omar".

Indagaron también los agentes que la hoy muerta, quien por cierto vestía una blusa rosa con figuras y líneas negras, así como un pantalón negro, trabajaba de prostituta en los alrededores del Parque Morelos, y que el viernes por la tarde acudió al domicilio (donde la mataron) acompañada de un "cliente" de aspecto cholo.

Los primeros en llegar fueron agentes de la Policía Municipal de Guadalajara; a los que, por cierto, la autoridad tendrá que investigar, pues uno de ellos fue señalado por un vecino, como quien se apoderó de algunos objetos que estaban en la habitación, sin embargo al parecer aún no hay denuncia de los hechos ante el Ministerio Público.

La finca donde hallaron a la mujer fallecida es ocupada por diferentes personas que rentan cuartos, por lo que difícilmente hay control de quiénes entran y salen. Sin embargo, los agentes de la División de Homicidios procedieron de inmediato a interrogar a los moradores de la vivienda, para saber si alguien visitó a la señora, cuyo cadáver estaba en el suelo envuelto en cobijas, entre una cama y uno de los muros.

El cuerpo fue trasladado a las instalaciones del Servicio Médico Forense, donde hasta anoche, al momento de cerrar la presente información, no había sido identificada.

28-sep-08

LOCAL

ASESINADA CON UNAS TIJERAS

Con unas tijeras incrustadas en el cuello, una mujer fue encontrada muerta dentro de una casa ubicada en la colonia El causante, un sujeto de aspecto pandillero, se dio a la fuga.

LA OCCISA. La mujer, identificada sólo como Ramona de aproximadamente 50 años, fue encontrada sin vida y en un cuarto de una vecindad, ubicada en la calle Balvino Dávalos número 416 al cruce con la calle de San Diego en la colonia El Retiro.

El agente del Ministerio Público adscrito al Servicio Médico Forense, licenciado Jorge Gómez, informó que cerca de las 22:40 horas acudió al citado domicilio para recoger el cuerpo de una mujer que había sido asesinada.

EL ARMA. El representante social señaló que la occisa tenía incrustadas en la pared izquierda del cuello unas tijeras.

Por su parte, María Jara Martínez, de 58 años, encargada de cobrar la renta del lugar, informó al personal de la policía investigadora de la Procuraduría del Estado que ella vio por última vez a la ahora finada cerca de las 14:00 horas de este viernes.

La mujer agregó en su declaración que la hoy occisa entró a su cuarto con un sujeto de aspecto cholo, el cual nunca había visto antes, y que no se percató a qué hora salió del cuarto.

Señaló además que ni en la tarde ni por la noche escuchó ruidos extraños.

Finalmente, el cuerpo fue llevado a las instalaciones del Servicio Médico Forense para practicarle la autopsia de ley y en donde deberá ser identificada de forma oficial por algún familiar.

29-sep-08

LOCAL

DE NUEVO

La tapatía Lorena Ochoa ganó el Navistar LPGA Classic, lo que representó su séptima victoria del año y la primera desde mayo, superando a Candie Kung en el segundo hoyo de un desempate.

Revigorizada tras un mes de no participar en torneos de la gira, Ochoa, la número uno del ránking mundial, cerró con una ronda de 70 impactos, 2 bajo par, con lo que quedó igualada con Kung (67) y con Cristie Kerr (66) en un acumulado de 273 (-15).

"Tenía un buen presentimiento de que sería mi día", afirmó Lorena, "a veces, necesitas jugar y disfrutarlo, eso fue lo que hice".

La profesional mexicana inició la ronda final en el Robert Trent Jones Golf Trail, en Pratville, Alabama, empatada en el liderato con Louise Friberg, y pese a que se mostró confiada, el camino por recorrer fue mucho más complicado de lo que esperaba.

"No fue sencillo", comentó Lorena, quien tiene marca de 2-6 en playoffs disputados, "si ven el tablero, muchas jugadoras estaban a uno o dos golpes de diferencia, estoy contenta por haber ganado y mejorar mi récord en playoffs".

Ochoa no había ganado en siete torneos, luego de abrir la temporada con seis triunfos en nueve eventos, incluidas cuatro victorias en fila.

"Había tenido oportunidades para ganar torneos, y mi ritmo fue un poco más lento en los meses recientes", agregó, "me da gusto que lo hice esta semana, y ojalá tenga buen ritmo para tener un cierre fuerte en los últimos eventos".

En la tarjeta de Lorena hubo un eagle en el hoyo 8, además de un birdie en el 3 y un bogey en el 12.

Ya en el segundo hoyo del playoff, solamente contra Kung, Ochoa requirió dos putts para sentenciar la historia a su favor con par, ya que su oponente registró bogey.

"Fue una buena experiencia para mí", afirmó Kung, "no había jugado bien en mucho tiempo, me da gusto de que mi juego alcanzó para meterme al playoff".

Kerr, una de las jugadoras más consistentes en la gira, "tripoteó" en el primer hoyo del desempate, para quedar eliminada.

"Es decepcionante, porque era fácil salir de ahí con dos putts", confesó Kerr, "el primer putt tenía que haberse detenido a unos seis pies, pero me quedé corta, y luego fue muy difícil de leer".

Esta semana, Lorena Ochoa continuará con su calendario en la LPGA, cuando defienda el título del Samsung World Championship a partir del jueves en una nueva sede, el campo Ocean Course de Half Moon Bay, cerca de San Francisco.

AMOR ENDEMONIADO

Hay noviazgos que son un infierno. Las manifestaciones de violencia van desde formas casi imperceptibles hasta las más ostentosas y agresivas. Las víctimas suelen ser mujeres. Ellas se ven orilladas a soportar el maltrato por las presiones sociales y por miedo a salirse de los esquemas que les impone la cultura dominante.

Una de cada tres alumnas de la Universidad de Guadalajara es maltratada por el novio, arrojó la investigación Violencia en la relación de novios jóvenes universitarios, Los avances fueron dados a conocer dentro del I Seminario internacional de psicología jurídica, que se llevó a cabo en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH).

Son frecuentes los empujones o el maltrato psicológico. Hay muchachos que tienden a devaluar a su pareja. Les dicen: "¡Estás muy gordita!" "Ya te estás pasando un poquito de peso", "No sabes hablar", "Creo que deberías de aprender a comportarte mejor"...También hay jóvenes que suelen revisar el celular de sus novias para saber con quiénes se comunican, afirmó Cristina Estrada Pineda, profesora investigación.

El estudio se realiza en la Zona Metropolitana de Guadalajara. El universo abarca muchachas que están en preparatoria superior en la UdeG. La edad promedio de las entrevistadas es de 18.8 años. La muestra la conforman mil 739 casos del sexo masculino y femenino.

Hay jóvenes que no perciben ser maltratadas, pero le tienen miedo a su pareja, lo que es ilógico. Otras, que tienen temor al novio y se saben maltratadas, "son las que ya dieron un paso y tienen un poco más de conciencia de lo que les pasa; hay quienes se sienten maltratadas pero no ven peligro alguno".

El 71% de la población entrevistada no se siente maltratada y no lo es, el resto han sufrido algún tipo de maltrato, psicológico o físico.

"Por lo general, los muchachos empiezan devaluando a las novias. Frases como: "¡Otra vez la regaste!" o "¡Qué tontita eres!" son frecuentes. Ellos no comienzan inmediatamente con un golpe o una cachetada. A mí me ha tocado presenciar casos en los que ellos las golpean a puño cerrado en la espalda o en el pecho".

NOVIO A UN ALTO COSTO

El por qué estas jovencitas no ponen un alto a esta situación, en parte se debe de acuerdo a la experiencia clínica de Cristina Estrada a las presiones sociales que sufren por tener pareja, entonces la muchacha quiere conservarla a como dé lugar; además, el medio las bombardea indicándoles que la violencia de la que son víctimas en realidad no lo es. Las madres, amigas, tías, primas, le dicen: "Te cela porque te quiere", "no te enojas si controla tus gastos, el hombre tiene que hacerse cargo de lo económico", "te dice gordita por tu bien, porque te ama"...Todas esas ideas forman parte de la cultura, y muy pocas chicas pueden sustraerse de ésta.

Hay medios en donde se ve mal que una muchacha cambie constantemente de pareja, ya que los demás la señalan y juzgan como incapaz de mantener una relación.

En México, todavía está muy arraigado el mito de la quedada. Si una mujer no tiene hijos y no se casa es mirada como una persona rara.

Si a determinada edad todavía no tiene novio, empiezan las presiones sociales. Los vecinos, las amigas, los parientes empiezan a cuestionarla. Entonces muchas prefieren aguantar una situación violenta antes que terminar con su pareja.

Lo grave es que esta situación violenta daña su autoestima. Algunas alumnas bajan su rendimiento académico, hay un declive en su aprendizaje y atención en clases. Hay quienes, incluso, quieren dejar la escuela, por es importante que la Universidad sea consciente, entienda el problema y emprenda estrategias en todos los centros universitarios. La investigadora aclaró que ya hay núcleos que proporcionan atención psicosocial a las alumnas.

No hay referencias determinantes para concluir que las mujeres que sufren agresión en su relación de pareja proviene de hogares violentos. "En otra investigación realizada hace tres años, sólo el 30

% de las mujeres señalaba que había vivido situaciones violentas en su núcleo familiar primario. Este estudio lo hicimos conformando un universo de 205 mujeres maltratadas. La pregunta fue que si ellas habían sido maltratadas por sus padres. Sólo ese porcentaje contestó que sí".

El fenómeno del maltrato hacia la mujer dentro del noviazgo no es nada nuevo. Esto ha ocurrido desde siempre, lo que pasa es que en el pasado no se había dado la importancia merecida al problema. Lo mismo pasa con el maltrato hacia la mujer dentro del matrimonio.

Hace treinta años empezó a ponerse atención en el fenómeno.

"Es muy difícil entender cómo algunas universitarias están inmersas en una situación así, porque se supone que ellas ya tienen otra idea de cómo son las relaciones de pareja, pero si esto les pasa a ellas, ¿qué le ocurrirá a la población en general?", cuestionó la investigadora.

"Hasta el momento no hemos explorado a los hombres para detectar si algunos de ellos también son víctimas del maltrato por parte de las novias, pero no descartamos la posibilidad".

La investigadora que dirige Cristina Estrada a escala Iberoamericana, es parte de un proyecto más amplio que patrocina la Agencia Española de Cooperación Internacional. Éste es realizado simultáneamente en Argentina, España y México. Los resultados de los tres países serán comparados para determinar las semejanzas y diferencias entre ellos.

29-sep-08

LOCAL

JUSTICIA CONTRA DOS VIOLADORES

Marcos Mendoza Gómez, de 23 años, con domicilio en la calle Emilio Zapata, colonia San Gabriel en el municipio de Degollado; y Ramiro Javier Vázquez Reyes, de 32 años, con domicilio en la Avenida Del Campesino, colonia Nuevo Fuerte, en Ocotlán, fueron capturados por agentes investigadores por su probable responsabilidad de delitos sexuales en agravio de dos menores de edad.

Fueron dos hechos separados a los que une su perversa desviación, en el primero de los casos en donde se involucra a Mendoza Gómez, los hechos tuvieron lugar el pasado mes de marzo de este año, cuando la adolescente victimada caminaba rumbo a su domicilio después de concluida su jornada educativa, cuando fue interceptada por el probable violador, quien la obligó a subir a una camioneta y la llevó hasta las cercanías del Panteón Municipal, en donde la palidez de las tumbas como fondo, la atacó sexualmente.

Tras seis meses del funesto acto, las autoridades por fin lo detuvo en cumplimiento a una orden de aprehensión girada por el Juez de Primera Instancia de Atotonilco, derivada del expediente 183/2008, por el delito de violación cometido en agravio de una menor de 13 años.

ERA SU FAMILIAR.

Por su parte Ramiro Javier Vázquez Reyes, aprovechando la cercanía con la menor a la que tenía a su cuidado, abusó sexualmente de ella en su domicilio, cuando en agosto del 2007, se encontró con su víctima a solas. Familiares del ahora detenido al enterarse de lo que pasó denunciaron a este despreciable delito, por lo que fue capturado en base a una orden dada por el Juez Penal de Ocotlán, dentro del proceso 242/2008, por su presunta responsabilidad en la violación en agravio de su familiar.

Los dos hombres fueron puestos a disposición de los jueces que ordenaron su detención, ante quien deberán responder de los delitos que se les acusa, quedando internados en las cárceles municipales de Atotonilco el Alto y Ocotlán, respectivamente

29-sep-08

LOCAL

DETIENEN A PRESUNTOS VIOLADORES DE MENORES

En hechos diferentes, dos sujetos que presuntamente abusaron sexualmente de dos menores de edad en los municipios de Degollado y Ocotlán, fueron capturados por agentes de la Procuraduría del Estado.

DEGOLLADO. En el primer caso, MARCOS Mendoza Gómez, de 23 años, con domicilio en la calle Emilio Zapata, colonia San Gabriel en el municipio de Degollado, fue detenido en cumplimiento a una orden de aprehensióngirada por el Juez de Primera Instancia de Atotonilco, derivada del expediente 183/2008, por el delito de violación cometido en agravio de una menor de 13 años.

La fiscalía del estado informó que los hechos de los que se acusa a Mendoza Gómez ocurrieron el pasado mes de marzo de este año, cuando la adolescente caminaba rumbo a su domicilio y fue interceptada por el presunto, quien la obligó a subir a una camioneta y la llevó hasta las cercanías del panteón municipal donde la atacó sexualmente.

OCOTLÁN. En el segundo caso, el detenido dijo llamarse Ramiro Javier Vázquez Reyes, quien fue requerido por el Juez Penal de Ocotlán, dentro del proceso 242/2008, por su presunta responsabilidad en la violación equiparada en agravio de una familiar suya, en agosto del 2007.

Las primeras investigaciones revelaron que Vázquez Reyes abusó sexualmente de una menor que es familiar, aprovechándose de que no había nadie en casa, por lo que no había nadie en casa, por lo que al enterarse los padres de la efectada de inmediato denunciaron los hechos.

Los dos hombres fueron puestos a disposición de los jueces que ordenaron su detención, ante quien deberán responder de los delitos que se les acusa, quedando internados en las cárceles municipales de Atotonilco el Alto y Ocotlán.

29-sep-08

LOCAL

HALLAN VIOLENCIA DESDE EL NOVIAZGO EN 3 MILLONES DE JÓVENES

Ya no sólo las mujeres son víctimas de noviazgos violentos. según una encuesta del Instituto Mexicano de la Juventud, el "amor apache" también lo padecen los hombres.

Cuatro de cada 10 jóvenes sufren agresiones por parte de su novia, según la primera Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (Envinov) 2007, elaborada por el INEGI para la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ).

Mientras que de cada 10 mujeres, según las estadísticas, seis han sido víctimas de un ataque por sus enamorados, que van desde empujones hasta heridas severas.

En México, 3 millones de jóvenes de entre 15 y 24 años han sido víctimas de algún tipo de violencia durante el noviazgo, revela la investigación.

Los tipos de violencia más comunes son: maltrato físico, psicológico, sexual y económico, que en ocasiones son provocados por los diferentes aspectos culturales entre las parejas.

"En los factores culturales, como patrones, que precisamente que muchos de los adolescentes ven en su casa, se genera violencia y los jóvenes están replicando algunos patrones que han visto", dijo Carmen Lucía Pérez Camarena, presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

"Es tan sutil este tipo de violencia que a veces ni ellos mismos se dan cuenta que están cayendo en una relación agresiva, porque inclusive entre los mismos jóvenes juegan una especie como de broma y puede llegar a ser obsesiva, como los mensajes constantes a celular".

La clasificación de violencia física que se considera leve consiste en empujones, arañazos, jalones de cabello y mordidas, pero en estos casos los hombres son los más afectados.

En los ataques considerados como regulares son las bofetadas, golpes, agresiones con objetos pesados y patadas. Las agresiones severas se consideran las quemaduras, intentos de estrangulamiento y amenazas con navajas y pistolas.

"Hay unos indicadores que las muchachas deben estar muy alerta, por ejemplo: te prohíben vestirse de cual o tal manera, 'no te pintes', 'no te peines', y esto tiene ver creo yo, con la propia autoestima de la persona", comentó la funcionaria.

Los motivos más frecuentes para justificar sus ataques en el caso de los hombres es la demasía de amigos de su pareja, celos y enojos sin razón.

Mientras que las mujeres agreden por celos, incumplimiento y engaños.

Otro tipo de violencia es la económica y un ejemplo de ello es cuando una mujer o un hombre piden un crédito con la promesa de que su pareja va a saldar la mitad del adeudo, sin embargo, terminan la relación y no pagan la parte que les correspondía.

Pérez Camarena agregó que en ocasiones mujeres y hombres, por la falta de afecto, demandan un cariño a la pareja mal encauzado y esto puede originar una relación brusca.

En muchos casos las damas que son maltratadas y no se consideran agredidas por su pareja provocan, con el paso del tiempo, que su relación se vuelva destructiva.

"Las ideas y las diferencias que existen entre hombres y mujeres en una sociedad como la nuestra, donde partimos que no somos iguales, no hay un trato igual", dijo Claudia Chan, jefa de psicología de la UdeG.

"Lo vivimos a diario en las escuelas y hogares, donde se considera una supremacía del hombre ante la mujer y la actitud sumisa de la mujer".

La sicóloga comentó que en materia legislativa hay avances, pero que no todo se puede solucionar con las leyes.

Aclaró que lo más importante es enseñar a los jóvenes a prevenir y evitar este tipo de violencia sensibilizándolos y haciéndolos conscientes de que en sus relaciones de noviazgo pueden caer en este tipo de situaciones.

Detecta a tiempo

El Instituto Jalisciense de las Mujeres te invita a realizar un "test" para identificar si eres víctima de violencia.

1 ¿Sientes que tu pareja te está controlando constantemente?

2 ¿Has perdido contacto con amigas, familiares, compañeras o compañeros de trabajo para evitar que tu pareja se enoje?

3 ¿Tienes relaciones sexuales en contra de tu voluntad?

4 ¿Sientes que tu pareja se irrita o te culpabiliza sin motivo aparente?

5 Después de un episodio violento, ¿tu pareja se muestra cariñosa y atenta, te regala cosas y te promete que nunca más volverá a golpearte o a insultarte y que todo cambiará?

· Si contestaste "sí" a alguna de estas preguntas, puedes llamar a la Línea Mujer al teléfono 3345-6166, o del interior del Estado al 01800-087-6666, para recibir ayuda psicológica y jurídica.

29-sep-08

LOCAL

PONEN TRAS LAS REJAS A DOS PRESUNTOS VIOLADORES

Acusados de haber ultrajado a dos menores de edad, dos hombres fueron detenidos por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado en Degollado y Ocotlán.

Los arrestados se identificaron como Marcos Mendoza Gómez, de 23 años, y Ramiro Javier Vázquez Reyes, de 32 años.

La primera agresión supuestamente ocurrió en agosto de 2007, cuando Vázquez Reyes aprovechó que se quedó a solas con un familiar menor de edad a la que cuidaba en Ocotlán.

Los parientes de la víctima, al enterarse del abuso sexual, denunciaron a Vázquez Reyes, a quien el Juez Penal de Ocotlán le giró una orden de aprehensión dentro del proceso 242/2008.

En marzo de este año, Mendoza Gómez habría violado a una adolescente de 13 años en el Municipio de Degollado, según datos del personal de la Procuraduría de Justicia.

El hombre interceptó a la menor, la obligó a subir a una camioneta y la llevó cerca del panteón municipal, donde presuntamente cometió el delito por el que se le abrió el proceso penal 183/2008 en el Juzgado Penal de Atotonilco.

Vázquez Reyes y Mendoza Gómez fueron puestos a disposición de los jueces que llevan su expediente y quedaron internados en las cárceles municipales de Atotonilco el Alto y Ocotlán,

mientras se desarrolla el juicio contra ellos y se les dicta sentencia.

Para evitar abusos sexuales contra niños, se recomienda a los papás enseñar a sus hijos a no permitir que les toquen sus genitales.

29-sep-08

LOCAL

LORENA DE NUEVO AL TRIUNFO

La tapatía Lorena Ochoa ganó ayer domingo el Navistar LPGA Classic, lo que representó su séptima victoria del año y la primera desde mayo, superando a Kandie Kung con un par en el segundo hoyo de un desempate.

"Hoy sentí que sería mi día y que volvería a ganar", dijo Ochoa. "Algunas veces, una necesita jugar y tener buen tiempo, y eso ocurrió hoy".

Revigorizada tras un mes de no participar en certámenes de la gira, Ochoa, la mejor del ranking mundial, cerró con una ronda de 70 impactos, dos debajo del par, con lo que quedó igualada con Kung (67) y con Cristie Kerr (66) en un acumulado de 273 golpes, 15 bajo par.

Kerr quedó eliminada con un bogey en el primer hoyo de desempate.

"No fue fácil", dijo Ochoa, quien tiene una foja de 2-6 en los desempates dentro de la Gira de la LPGA. "Si ustedes miran los marcadores, muchas jugadoras estaban ahí, a dos golpes de distancia...Estoy feliz por haber ganado el desempate, porque necesito mejorar mis resultados ahí". Ochoa no había ganado en siete torneos, luego de abrir la temporada con seis triunfos en nueve certámenes, incluidas cuatro victorias en fila.

"Seguro, tuve antes algunas oportunidades de ganar torneos, pero la racha no ha sido buena en los últimos meses", dijo Ochoa. "Me alegra haber ganado esta semana y espero recuperar el buen ritmo para seguir así y cerrar el año fuerte.

Shanshan Feng (66) y Song-Hee Kim (69) empataron en el cuarto lugar, con 14 bajo par.

Ochoa embocó un putt de metro y medio (5 pies) para eagle en el hoyo ocho, un par 5, y tuvo también un bogey y un birdie en la ronda, que cerró con seis tiros seguidos en par-ocho, incluido el desempate-. Se embolsó 210 mil dólares, gracias a su 24ta victoria en la gira, y sus ganancias en el año totalizan 2 millones 591 mil 48 dólares.

La paraguaya Julieta Granada quedó muy lejos de la punta, con una ronda de 72 golpes, tres arriba adel par. La colombiana Marisa Baena tuvo una jornada de 73 impactos y un total de 292, cuatro sobre par.

29-sep-08

LOCAL

SOBERANA BURÓCRATA

Nallely ostenta el título de Reina de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. Ni más ni menos. Tiene 22 años y está sorprendida: portará la coarona un año, que incluye un viaje a Puerto Vallarta para dos personas, una motoneta y el vestido de soberana.

Nallely Maciel Mendoza se adjudicó el nombramiento en un acto realizado la semana pasada y en cual participaron 17 aspirantes de varias dependencias estatales. Hoy será la coronación y no irá a trabajar.

"Creo que este año no va haber ningún incentivo extra para los trabajadores por el Día del Servidor Público, ni económico ni laboral, pero yo no me voy a presentar hoy porque es la coronación".

Es la primera vez que Nallely participa en el concurso. El año pasado, representantes de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado Jalisco la habían invitado, pero "la verdad no me animé.

Ahora sí y la sorpresa fue que gané, fue un evento muy bonito y bien organizado en donde realizamos algunos bailes latinoamericanos y competimos de una manera sana entre las candidatas". No recuerdo cuándo es el Día del Servidor Público, pero dice estar contenta con haber logrado este

reinado . "El cargo es por un año, no sé qué cosas adicionales a mi trabajo tendría que hacer, no me han dicho".

Aseguró que el líder de los burócratas estatales, Juan Pelayo Ruelas, le solicitó que realizara un proyecto de propuestas para mejorar la realización del evento de elección que se realiza año con año. "Me encomendó eso y además me dijo que el tiempo que dure el reinado asistiré a los eventos que el sindicato realice y algunas otras acciones que hasta el momento no me han informado detalladamente".

La soberana trabaja desde hace poco más de un año en la oficina de Ca-trastro del gobierno del estado, donde realiza labores de oficinas y archivo. Es hija de un ama de casa y un comerciante y tiene cuatro hermanas: Paola de 23 años, Maribel de 16, Karla de catorce y Eugenia de trece. Es técnica en contabilidad y estudia la carrera de derecho en la Univer. "Por las tardes estudio leyes, que es una carrera que siempre me ha interesado y me gusta, también para superarme profesionalmente. Las clases en ocasiones terminan hasta las once de la noche y es pesado, porque al día siguiente hay que trabajar".

Por quinto año consecutivo, la elección de la reina se realizó en el foro de Arte y Cultura, en donde participaron trabajadoras de varios ayuntamientos de la zona metropolitana, de Protección Civil, dependencias financieras y educativas y hasta del lugar lo obtuvo Elizabeth Orozco, representante de Tlajomulco, mientras que el tercer sitio lo ocupó Sol Agredano Martínez, una invidente que labora en la Policía tapatía, quien además recibió el premio de Miss Simpatía.

Ayer domingo se celebró el Día del Servidor Público. El evento de coronación se realizará hoy a las 8:00 a.m en las instalaciones del hotel Aranzazú y Emilio González Márquez, y algunos funcionarios de las dependencias estatales y municipales . Nllely está feliz.

29-sep-08

LOCAL

CONTADORES Y MUJERES POR LA EQUIDAD

Dos eventos importantes y totalmente diferentes se realizaron la semana pasada en el CUCEA: el III Congreso Internacional de Contaduría Pública y el Seminario Internacional Inequidad y conflictos sociales.

Sobre el Congreso Internacional de Contaduría, éste reunió a más de 650 personas con más de 50 actividades, de las que fueron participantes investigadores de 10 universitarios como la de Buenos Aires, Argentina, o de Barcelona, España; además de otras instituciones nacionales como la Universidad Autónoma de Nayarit, la Universidad de Veracruzana y de Sinaloa, entre otras.

En esta ocasión, el programa de actividades y retos de la educación de la contaduría en México", a cargo del maestro Abel Escarpulli, secretario académico de la Zona Norte de la República Mexicana de CACECA (Consejo de la Administración A.C), así como también se habló de "La aplicación de la reforma contable española", por la doctora Elena González Navarro, catedrática de la Universidad de Barcelona España.

La semana pasado pasada se realizó también el Seminario Internacional Inequidad y conflictos sociales, en el que registró una nutrida participación, informó organizador, Asmara González Rojas, miembro del comité organizador, quien agregó que se contó con la asistencia de investigadores de la Universidad de Oxford.

En este encuentro algunos de los temas centrales fueron la problemática que viven las mujeres en algunos países como Guatemala y Perú; sin olvidar el caso de México: Las muertas de Juárez, el cual fue abordado por Olga Aikin, investigadora del ITESO.

En este ejercicio se presentó el libro: "Horizontal inequalities and conflict: understanding", group violence in multiethnic societies", cuyo autor es Frances Stewart, de la Universidad de Oxford.

Esta semana continuarán las actividades en dicho campus, las cuales son en su mayoría gratuitas y abiertas al público.

29-sep-08

LOCAL

PREPARA PUERTO VALLARTA; SON MAMÁS VIRTUALES

Atender a un muñeco que simula a un recién nacido después de haber cargado durante cinco días un vientre virtual de más de 13 kilos de peso. Darle de comer, cambiarle el pañal, merecerlo y estar al tanto de él cuando llora, día y noche. Es la experiencia de un embarazo virtual que invitan a vivir a las estudiantes adolescentes de la Preparatoria Regional de Puerto Vallarta, con el fin de concientizarlas y sensibilizarlas sobre las consecuencias de ser madre a temprana edad.

Con el programa "Mamá Virtual" se pretende que las alumnas adolescentes establezcan una similitud entre lo que sería tener un bebé y atenderlo, según explicó Armanado Soltero, director del plantel que lleva a cabo dicho programa. Para ello, a la alumna se le otorga además del vientre que simula el embarazo de ocho meses, un bebé simulador de cuatro kilos y medio de peso que cuenta con una brazaletes-dispositivo que portará la joven y el cuál permitirá conocer al final del programa, el desempeño de la madre.

Antes de comenzar el programa, las alumnas son capacitadas. Al término platican con la psicóloga Gabriela Mora, responsable del programa, sobre sus experiencias.

Una de las 50 "madres virtuales", Arlette Gallegos de 17 años de edad, dijo que al principio la experiencia fue emocionante.

Sin embargo, después de cargar 13 kilos del vientre y atender al bebé, a la vez de continuar con sus actividades diarias, le resultó cansado.

El equipo completo del programa (bebé, brazaletes vientre y artículos como ropa, pañales, carriola y biberón) tiene un costo de 17 mil pesos. Prevén implementarlo próximamente en otros planteles de bachillerato. En Puerto Vallarta existen 648 madres adolescentes entre 15 y 18 años. La preparatoria tiene una población de mil 600 alumnos, y al año, entre tres y cuatro estudiantes resultan embarazadas.

Con el programa "Mamá Virtual", pretenden disminuir este número y sensibilizar a las adolescentes sobre esta experiencia.

29-sep-08

LOCAL

DETIENEN A DOS PERSONAS ACUSADAS DE ABUSOS SEXUALES

Agentes de la Procuraduría de Justicia del Estado lograron la captura, en distintos hechos, de dos personas que están acusados de cometer delitos sexuales en agravio de menores de edad.

En el primero de los casos, un adulto presumiblemente subió por la fuerza a una adolescente a una camioneta para agredirla, mientras que en el otro, el hombre aprovechó su estadía a solas con una familiar menor de edad y abusó de ella.

Los presuntos ofensores son Marcos Mendoza Gómez, de 23 años; con domicilio en la colonia San Gabriel, del municipio de Degollado. La otra persona responde al nombre de Ramiro Javier Vázquez Reyes, de 32; con domicilio en la colonia Nuevo Fuerte, en Ocotlán.

El primero de ellos fue detenido en cumplimiento a una orden de aprehensión girada por el Juez de Primera Instancia de Atotonilco, derivada del delito de violación cometido en agravio de una menor de 13 años.

Los hechos tuvieron lugar el pasado mes de marzo, cuando la adolescente caminaba rumbo a su domicilio, cuando fue interceptada por el señalado, quien la obligó a subir a una camioneta y la llevó hasta las cercanías del panteón municipal, donde la agredió sexualmente.

En tanto, que el segundo señalado fue capturado con base a una orden dada por el Juez Penal de Ocotlán, por su presunta responsabilidad en la violación de una familiar suya, en agosto del año pasado.

Se pudo saber, de manera extraoficial que, aprovechando la cercanía con la menor, misma a la que tenía a su cuidado, abusó sexualmente de ella en su domicilio.

Familiares del ahora detenido denunciaron el caso luego de enterarse de lo que pasó.

Los detenidos fueron puestos a disposición de los jueces que ordenaron su detención, ante quien deberán responder por los delitos que se les acusa, quedando internados en las cárceles municipales de Atotonilco el Alto y Ocotlán.

Recomendaciones de la Procuraduría de Justicia del Estado para evitar agresiones sexuales:

No aceptar invitaciones de personas recién conocidas o extrañas.

Pedir ayuda en caso de que alguien los moleste o trate de seguirlos.

Andar en grupos, sobre todo en paseos, fiestas o actividades fuera de la escuela o del hogar.

Decir a sus padres, maestros o personas de confianza cuando alguien los moleste.

Rechazar obsequios de desconocidos y nunca acompañar a nadie a lugares escondidos.

Si un amigo, conocido o familiar hace insinuaciones deshonestas u obscenas, así como ofertas de dinero,

Avisar siempre a padres, familiares o maestros el lugar a donde van, con quién y a la hora de regreso.

Hablar de los hechos a las personas en quien más confíe (padres, tía, profesor, policía, etc.).
